

INDICE

AGRADECIMIENTOS	3
1. INTRODUCCIÓN	5
1. ESTADO, INFANCIAS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y CALLE: LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO	7
1.1. ANTROPOLOGÍA DE LA POLÍTICA Y DEL ESTADO	7
1.2. ANTROPOLOGÍA DE LAS EDADES	14
1.3. SOBRE LA ESPECIFICIDAD DEL CAMPO: POLÍTICAS PÚBLICAS Y NIÑOS CON EXPERIENCIAS DE VIDA EN CALLE	20
2. ORGANIZACIÓN DE LA OBRA	33
2. CAPITULO I: RUTA DE VIAJE POR LA RED: ESTRATEGIA METODOLÓGICA	36
1. CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN	36
2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	37
3. 'SEGUIMIENTO' EN LA TRAMA INSTITUCIONAL	40
4. DESDE LOS NUDOS	42
5. TRES HISTORIAS DE VIDA, TRES CARPETAS, TRES CAPÍTULOS	48
3. CAPITULO II: EL LABERINTO INSTITUCIONAL	52
1. EVOLUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN	52
2. LA RED EN LOS PAPELES: CREACIÓN DE ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y DISPOSITIVOS	54
3. DESCRIPCIÓN DE "EL PROGRAMA"	63
4. CAPITULO III: LUCIANO: "TIENE MUCHA CALLE"	67

1. LA 'CARRERA' DE LA CALLE: UN ENREDO	68
2. LA RED QUE "NO SOSTIENE"	80
3. TANTOS Y TAN POCOS	82
<u>5. CAPITULO IV: DANIELA: "HAY QUE PORTARSE COMO UNA SEÑORITA"</u>	<u>89</u>
1. LA ESPERA Y LAS PROFECÍAS AUTOCUMPLIDAS	90
2. SER DULCE Y PORTARSE COMO UNA SEÑORITA	96
2.1. EN EL HOGAR	97
2.2. EN LA ESCUELA	101
2.3. EN LA CASA DEL NOVIO	102
3. "YO ME LA BANCO EN LA CALLE" (PERO AHORA NO QUIERO)	104
4. PARTICULARIDADES DE LAS INTERVENCIONES CON MUJERES	108
<u>6. CAPITULO V: FABIÁN: "ES MUY CHIQUITO PARA ESTAR EN LA CALLE"</u>	<u>111</u>
1. DEVENIR NIÑO 'DE LA CALLE': EXPERIENCIAS FORMATIVAS	112
2. LA FAMILIA COMO UNA INSTITUCIÓN DENTRO DE LA TRAMA	120
3. PARTICULARIDADES DE LAS INTERVENCIONES CON NIÑOS PEQUEÑOS	127
<u>7. REFLEXIONES FINALES: 'NIÑO DE LA CALLE' NO SE NACE, SE HACE.</u>	<u>130</u>
<u>8. BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>137</u>
<u>ANEXO</u>	<u>167</u>
<u>GLOSARIO</u>	<u>170</u>

AGRADECIMIENTOS

Una vez que abandonamos el campo, nos encerramos con nuestras notas y lecturas, iniciando un largo y solitario proceso de escritura. Sin embargo, son los respiros con los otros los que hacen posible alcanzar los resultados deseados. Encontramos maneras más o menos formales para dar sentido a lo que vimos, hicimos y escuchamos en el campo y vincularlo con las lecturas teóricas a las que nos acercamos. A todos esos otros que me fueron acompañando les quiero dedicar estas palabras, porque de diversas maneras han sido también autores de esta tesis.

En primer lugar, como referentes de mi formación siento un gran reconocimiento y cariño por Sergio Visacovsky, quien me supo escuchar, orientar y acompañar en un camino que me alejaba de sus intereses académicos. Él fue el puente con mi director, Santiago Bachiller, a quien le agradezco la minuciosa tarea de corregir mis escritos y orientar mis lecturas. Fue mi director ideal, en la medida en la que nuestros encuentros fueron acotados y sus devoluciones a mis escritos fueron concretas, evitando de esa manera mi propensión a necesitar cada vez más. También debo a Rosana Guber la oportunidad de la beca que me permitió hacer la maestría y, tal como me pidió, me “subí al barco” y no me bajé hasta llegar a puerto.

Asimismo, en los caminos más informales de los debates antropológicos es inevitable referirme a los viajes en auto con mi amiga y colega Natalia Castelnuovo, una vez por semana para dar clases en Ezeiza, discutiendo sobre la estructura de mi tesis. También fueron imprescindibles las noches de pizza y cerveza con Natalia Ojeda, quien siempre acota mis exigencias y orienta mis acciones en el campo académico y laboral.

Quiero reconocer la importancia que adquirieron mis amigos y compañeros en la maestría: Marcela López y Mariana Torres, porque fueron compañeras de las exigencias de la cursada y son las de salidas, vinos y charlas; Antonio Di Candia que además de eso me recibió con su familia entre bosque y playa en un momento crucial de la escritura.

Los senderos más informales han sido los constantes oasis de placeres con mis amigos. Todos ellos acompañaron constantemente mis huidas de los papeles y respetaron mis momentos de encierro: Andre, Sol, Manu, Darío, Ceci y Vicky, esta última además dispuso su tiempo e interés en la realización de la ilustración de la portada, que refleja aquello dicho en esta tesis. Para ella un agradecimiento muy especial.

Ha sido imprescindible el afecto incondicional de mi familia: mi hermana mayor (no porque tenga otra) modelo de esfuerzo, dedicación, seriedad y compromiso en el trabajo académico. Mis padres que confiaron en mis decisiones y sobre todo llevaron comida a las mesas de largos fines de semana de escritura en la quinta.

Por último, el reconocimiento a todos los compañeros de trabajo e informantes. Especialmente a cada uno de los chicos con los que me crucé haciendo esta tesis, que le daban sentido a mi trabajo, que me mostraron sus miedos y sus deseos y por quienes siento un profundo cariño y compromiso. Ellos me enseñaron a reír y jugar en los contextos más dolorosos que podemos imaginar. Cierro estas palabras con el agradecimiento a Cristina Fernández que tuvo la generosidad de permitir que hiciera esta tesis tomando como insumo el trabajo que realizaba en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

1. INTRODUCCIÓN

Es honra de los hombres proteger lo que crece, cuidar que no haya infancia dispersa por las calles, evitar que naufrague su corazón de barco, su increíble aventura de pan y chocolate. Poniéndole una estrella en el sitio del hambre de otro modo es inútil, de otro modo es absurdo ensayar en la tierra la alegría y el canto, porque de nada vale, si hay un niño en la calle (Armando Tejada Gómez, "Hay un niño en la calle")

Los vi con sus pies al aire entre la mugre y los trenes, entre la cana y la muerte, entre los que los condenan. Estaban ahí en la calle, cargando con ese peso, ese peso que es su vida. Los vi jugando a ser chicos, porque ellos son hombres grandes que tienen la mirada dura por no llorar y aguantarse (León Gieco, "Bichitos de Luz")

Cuando cae la noche duermo despierto, un ojo cerrado y el otro abierto. Por si los tigres me escupen un balazo mi vida es como un circo pero sin payaso. Voy caminando por la zanja haciendo malabares con 5 naranjas. Pidiendo plata a todos los que pueda en una bicicleta de una sola rueda. Soy oxígeno para este continente, soy lo que descuido el presidente. No te asustes si tengo mal aliento, si me ves sin camisa con las tetillas al viento. Yo soy un elemento más del paisaje los residuos de la calle son mi camuflaje. Como algo que existe que parece de mentira, algo sin vida pero que respira (Calle 13, "Hay un niño en la calle")

Cuando los chicos están en la calle, los adultos los ven sucios, descuidados, malolientes, cabizbajos y amenazantes; muchas veces cruzan la calle para evitar 'situaciones desagradables'. En otras oportunidades esos adultos se sienten interpelados moralmente, resultándoles intolerable ser testigos de tal injusticia y aberración; entonces, se preguntan: "*¿nadie hace nada por estos chicos?, ¿dónde está el Estado?*".

En esta tesis me centraré en aquello que se hace y se dice, cómo, por quiénes y en qué tiempos, en relación a la situación de los niños, niñas y adolescentes con experiencias de vida en calle en la Ciudad Autónoma y el Gran Buenos Aires. Por consiguiente, el objetivo de esta tesis es describir y analizar las prácticas, performáticas y discursivas, que configuran la 'red de atención' a esta población. Busco etnografiar los modos en los cuales, diversas agencias estatales y

organizaciones no gubernamentales, familias y los propios niños, niñas y adolescentes, participan en un 'sistema' cuyo propósito es "promover y proteger sus derechos", conformando una 'trama' que deja espacios para que los niños se cuelen, crea puntos de superposición y tensiones. Así pues, la hipótesis de trabajo de esta tesis es que entre los actores que intervienen se teje una trama entre cuyos hilos los niños se ven más enredados que sostenidos o protegidos.

El hecho de encontrarme trabajando en un Programa dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación me permitió contactar a gran parte de las instituciones, programas y organismos nacionales, provinciales y municipales que conforman el 'Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes'. Del mismo modo, mi desempeño como miembro de ese equipo me habilitó el acercamiento a las familias, otros 'referentes afectivos' y a los propios niños, niñas y adolescentes con experiencias de vida en calle. Este contacto me permitió realizar una "descripción densa" (Geertz, 2005) de la trama institucional de intervenciones 'sobre' esta infancia, que al mismo tiempo la va modelando en sus propias prácticas.

Mientras la mayoría de los estudios se abocaron al análisis de las experiencias de vida en calle de los niños o a las prácticas y representaciones de un programa o institución en particular, esta tesis ofrece un análisis de la complejidad de un circuito de intervenciones que constituye el soporte de esas experiencias particulares de los niños, niñas y adolescentes en determinadas instituciones. Al mismo tiempo, las experiencias de la infancia en esta trama institucional crea las condiciones de existencia de este actor social que es el "niño de la calle".

Siguiendo aquello planteado por Fonseca y Cardarello (2005), lejos de realizar una caracterización moralizante o romántica de esta población, sin por ello dejar de verme interpelada por la existencia de tan brutales desigualdades, esta tesis busca abarcar la pluralidad de voces y experiencias que hacen a la existencia de este 'problema social'. Se trata de fenómenos complejos, que a pesar de encontrarse tan próximos a nosotros, en tanto convivimos en la ciudad con grandes cantidades de niños que pasan gran parte de su cotidianeidad en la calle, resultan cognoscitivamente insoslayables. En este sentido, no nos encontramos frente a lo

‘exótico’ que predominó en los estudios antropológicos clásicos, sino frente a la ignorancia en relación a: ¿qué hacen en nuestro nombre por estos chicos? Porque hablar de la pobreza y la marginación, de la miseria y el dolor es incómodo (Bourgois, 2010) pero conocer esa realidad es la única manera de comenzar a pensar una respuesta.

Esta tesis invita a transitar por la multiplicidad de espacios que se vinculan en mayor o menor grado de articulación y de ‘efectividad’, interviniendo en la vida de muchos niños, niñas y adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Conurbano.

1. Estado, infancias, políticas públicas y calle: la construcción del campo

1.1. Antropología de la política y del Estado

Las primeras indagaciones académicas sobre lo político nacieron reflexionando en torno al Estado. Cabe aclarar que los estudios tradicionales sobre el Estado de Marx y Weber, y la sociología política clásica en general tienden a pensar ‘lo social’ y ‘lo político’ como órdenes separados de la vida social. El marxismo considera al Estado como un órgano de coerción y su interés radica en establecer el grado de independencia del mismo en su relación con las clases sociales. Para Marx (1980) el poder del Estado radica en su capacidad para defender los intereses comunes de las sociedades contra los ataques externos e internos. Al independizarse de la sociedad se convierte en el organismo que representa los intereses de una cierta clase y se ubica por encima de la sociedad, haciendo prevalecer su dominación. Por su lado, Max Weber (1980, 1996) considera al Estado como una comunidad humana con el monopolio legítimo de la violencia física sobre la población de un territorio determinado, así es que se trata del instrumento de dominación por excelencia. El Estado para este pensador es una estructura burocrática conformada por especialistas que ejerce una administración racional y puede intervenir en todos los dominios. Por su parte Durkheim (1966) plantea que el Estado es producto de la división del trabajo social y de la transformación de las formas de solidaridad. Es el locus clave pero no

excluyente de la política, en el cual se producen las representaciones colectivas para la sociedad, con una función integradora por generar una regulación moral a través de valores, reglas y repertorios simbólicos (Balandier, 1969; Balbi, 2007, 2010; Balbi y Rosato, 2003). Asimismo, mucho se ha escrito sobre la dificultad de estudiarlo, brete que estriba especialmente en la imposibilidad de definirlo, delimitarlo, aprehenderlo. El sentido común refuerza esta imagen tradicional sobre el Estado vinculada con una realidad oculta en la vida política, una máscara que esconde un secreto que incluso coarta las investigaciones científicas que centran su interés en él (Abrams, 1977). Incluso se ha considerado al Estado como un 'fetiche', en la medida en que esa idea de Estado genera atracción sagrada y erótica, una fascinación de sus 'súbditos' que impide ver la práctica política y lleva a considerar al Estado como una entidad con voluntad y entendimiento (Taussig, 1998). Hay una idea construida socialmente sobre la imagen de aquello que nos vincula, nos agrupa, organiza y nos controla: el Estado. La idea del 'Estado Moderno' como un ente abstracto que regula y ante el cual nada puede ocultarse, un poder por encima de los funcionarios y políticos que pueden engañar y mentir (Asad, 2008: 56), concepción que viene del marxismo clásico. Otra perspectiva es la planteada por Anderson (1993), quien refiere a la naturaleza del vínculo que existe entre los miembros de una misma nación. Este autor destaca el carácter 'imaginario' de esta comunidad. Consideramos necesario repasar esta definición del Estado en tanto órgano abstracto que concentra el poder, ya que en esta tesis proponemos alejarnos de esta perspectiva y analizar las formas concretas a través de las cuales se manifiesta. En los próximos párrafos recuperamos los planteos más relevantes que ofrecen diversos autores para orientar un estudio vinculado a una antropología del Estado.

En el prefacio a "Sistemas políticos africanos" (Fortes y Evans Pritchard, 1979), Radcliffe-Brown formula la idea del Estado como mistificación que provoca la sujeción políticamente organizada de los individuos. Entiende al Estado como una forma de organización en la cual se conectan diferentes personas con diversos roles y con distintas relaciones entre sí. Esta idea de Estado invita a realizar un abordaje empírico y analizar las maneras a través de las cuales se organizan los individuos. Tal tesis propone alejarse de esta concepción clásica al indagar en los elementos que el Estado deja librados al azar y generan cierto nivel de caos y anomia en la

organización social. Una etnografía del Estado permitirá abordar aquellos aspectos que quedan fuera del control y organización estatal, resultando al mismo tiempo constitutivos de ese 'Estado'.

Corrigan y Sayer (2007) plantean que el Estado regula las formas culturales, identidades sociales y subjetividades; siendo al mismo tiempo formas culturales las que conforman al Estado. Estas son tanto repertorios de actividades, como identidades individuales y colectivas, e instituciones que definen formas e imágenes aceptables. También esta idea de Estado abstracta ejerce una regulación moral, al normalizar, volver natural, ineludible y obvio un orden social que es particular e histórico. En este sentido, en las prácticas y discursos cotidianos (mensajes y prácticas de dominación) se recrea, construye y afirma la política y una imagen del Estado como regulador y garante del bienestar general de la población. Este bienestar se constituye como la justificación moral del control y la regulación. Al mismo tiempo, en este proceso intervienen diversos agentes que resignifican, a través de sus experiencias, los valores morales de una sociedad. Según estos autores, el secreto del Estado es la manera en que funciona dentro de nosotros. El poder político del Estado reside en las rutinas del funcionamiento regulador de sus propias formas.

El trabajo de Trouillot (2001) reflexiona en torno al tipo de análisis que la antropología debe hacer sobre el Estado que le permita estudiarlo tanto en los contextos en los cuales su participación resulta evidente como en los que no. Al definir que el poder del Estado capitalista, en la era de la globalización, no tiene fijeza institucional ni territorial y sus efectos no surgen necesariamente de instituciones nacionales y gubernamentales, el autor propone estudiarlo a partir de sus efectos¹, entendiendo al Estado como el conjunto de prácticas, procesos y relaciones de poder, sin importar dónde se encuentren.

Otro aspecto que dificulta el estudio del Estado es que aquellas categorías de las que se valen los científicos para pensarlo son inculcadas por el Estado mismo

¹ Trouillot refiere a cuatro efectos: 1) efecto de aislamiento, producción de sujetos individualizados para su gobierno, 2) efecto de identificación, reconocimiento con otros, 3) efecto de legibilidad, la producción de un lenguaje y un saber para el gobierno y herramientas empíricas que regulen y clasifiquen colectividades 4) un efecto de espacialización, es decir, la producción de límites y jurisdicciones.

(Bourdieu, 1993). De aquí la necesidad de ejercitar la "duda radical" sobre aquello que creemos conocer y los modos de conocerlo. Bourdieu sugiere alejarse de un análisis esencialista para analizar la génesis de la idea que tenemos hoy de Estado. Para ello propone pensarlo como resultado de un proceso histórico de concentración de diferentes especies de capital: de fuerza física, económico, cultural. La concentración de estos capitales conduce a la emergencia de un capital estatal específico y le permite ejercer poder sobre diferentes campos. Según el autor, los campos se constituyen al encontrar capitales en juego.

En esta tesis entendemos que la idea de Estado se construye a través de formas prácticas. Esa construcción permite alejarse de la idea de un artefacto externo y superior, reificado, incluso oculto, a las comunidades que lo conforman. Lejos de constituirse en un elemento estanco, con límites rígidos, la idea de Estado se recrea, construye y reafirma históricamente a partir de prácticas y discursos concretos dentro de la sociedad². Entonces, no se trataría de un artefacto, de una entidad, sino de diversas prácticas. Al mismo tiempo, no habría una separación rígida entre lo político y lo social (Abélès, 1997). En sintonía con este argumento centraremos el análisis etnográfico de esta tesis en las prácticas concretas que nos sumergirán, en mayor o menor medida, dentro de una antropología del Estado al permitirnos identificar diversas representaciones que los actores construyen y a las que apelan en sus prácticas cotidianas.

Por otro lado, en los inicios del desarrollo de la antropología política, como especialización dentro de nuestra disciplina, se pensaba que el gobierno y la política estaban asociados a la civilización. En estos comienzos, inspirados en el evolucionismo, los estudiosos organizaban a las sociedades en una línea de desarrollo que iba desde la barbarie hasta la civilización. Los estadios inferiores de este desarrollo se encontrarían en un estado de anarquía. Los primeros antropólogos que pudieron reconocer otros modos de organización comenzaron a estudiar el

² Un artículo etnográfico que describe estas prácticas y discursos es el de Fernanda Wanderley (2009). En un contexto próximo contamos con los trabajos de Virginia Manzano (2008, 2013) quien analiza la gestión colectiva y la acción política frente al Estado de movimientos sociales de desocupados del Gran Buenos Aires. La autora encuentra que la frontera teórica entre los movimientos sociales y el Estado se torna difusa en las prácticas cotidianas.

parentesco como estructura sociopolítica. Según esta mirada, la especialización de la esfera política no aparece hasta la generación de excedentes que caracteriza al desarrollo de la domesticación de plantas y animales que posibilita la construcción de la urbanización y la propiedad privada. Por esta razón, desde un inicio el gobierno se vincula con la protección del territorio. El desarrollo de la antropología política desde la perspectiva estructural funcionalista de las primeras décadas del siglo XX, con Radcliffe-Brown como mayor exponente, entendía que la sociedad era un sistema en equilibrio en el que cada parte funcionaba para mantener la estabilidad del todo. A sabiendas de que el Estado no era la única forma de lo político, a través de los estudios de las denominadas 'sociedades sin Estado', las investigaciones antropológicas buscaban aquello que ocupara su lugar, integrando un 'sistema' (Balandier, Op. Cit.; Rosato, 2009). En la década del 1960', el procesualismo abandonó la idea de un 'Estado' representado por instituciones particulares y comenzó a entender a la política en las interacciones sociales concretas. Entre ellos se encuentra Gluckman, quien reconoce la existencia de conflictos en las sociedades que rompen el equilibrio, comprendiendo que su organización no es estable ni estática. El concepto restrictivo de 'sistema' fue reemplazado por 'terreno' sociopolítico que a su vez dio origen a la idea de 'arena política' en estudios más específicos. En la "arena política" los individuos y grupos luchan por el poder y el liderazgo. Esta perspectiva redundó en un reduccionismo teórico y empírico, banalizando el concepto al interpretar que toda relación social es política (NuAP, 1998). En 1970', los estudios antropológicos sobre la política retornan a la idea de que se trata de un dominio específico y claramente diferenciado (Lewellen, 2000; Rosato y Balbi, 2003). Asimismo muchos autores han naturalizado la existencia de un campo específicamente político, al analizar un entramado de instituciones especializadas que parecen ser 'la política'.

El desafío actual de una antropología de la política radica en complejizar la mirada y ampliar las fronteras que permitan identificar aquello que pueda ser entendido como 'político' en espacios que no se encuentran directamente asociados a este 'campo' (Rosato y Balbi, Op. Cit.). Dicha perspectiva no implica desconocer cierta especificidad de lo político, sino que ésta debe ser identificada y comprendida en la intersección y vinculación entre otras esferas de la vida social, evitando la

fragmentación del conocimiento social (NuAP, Op. Cit.). En definitiva, desde un enfoque etnográfico, lo que se busca es acceder a las formas en que lo político es socialmente construido, y reconocer que esta construcción no tiene límites rígidos: se trata de una antropología ‘de lo’ político.

Aunque en esta tesis no concebimos a lo político como un ‘campo’ específico, consideramos que la propuesta analítica de Bourdieu (1993) es útil para pensar un aspecto de la realidad empírica que buscamos describir y comprender. En esta tesis entendemos que el Estado se disputa la hegemonía por constituir un sentido de la realidad y definir los ‘problemas sociales’ con otros agentes formadores de opinión como son los medios de comunicación, los organismos internacionales y el mercado, situados en ciertas coyunturas económicas, políticas, e históricas. Asimismo, estos problemas establecen áreas sobre las cuales leyes, discursos, organismos y agentes deberán diseñar propuestas de atención. Tales propuestas serán ejercidas en espacios concretos, entre agentes específicos que las reconfiguran. La práctica concreta de intervención amerita ser considerada como un campo (Ibídem), en el cual cada organismo pone en tensión frente a otros la delimitación de su propia competencia, diseñando en esa oposición el propio campo de acción. Esta disputa práctica y constante de los campos, sin duda provoca ciertas incomodidades y contradicciones ante las zonas sobre las cuales no actúa ningún organismo, así como ante las zonas “sobreintervenidas” que forman parte de una frontera permeable y transitada por diversos organismos simultáneamente. Esta tensión y desarticulación entre los diversos organismos que abordan la problemática configura el área sobre la cual nos interesa indagar en estas páginas.

Específicamente, en esta tesis se analizarán los modos de participación, las tensiones y contradicciones que conforman lo que en las normativas vigentes se llama el ‘Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes’ (de ahora en más “Sistema de Protección” como se refiere en términos nativos). Concretamente, me refiero a un campo de ‘intervención’ preciso, aquel que involucra a las instituciones, los programas y políticas públicas abocadas a trabajar en relación a los niños, niñas y adolescentes con experiencias de vida en calle. Al constituirse “*la infancia con experiencia de vida en calle*” en un tema de interés público, instalado a partir de la sanción de la ley 26.061, se crean algunos

dispositivos que encarnan cotidianamente la acción concreta del Estado. Estas leyes configuran lo que Foucault (1991) denomina 'técnicas de gobierno', medidas a través de las cuales el Estado ejerce la "gubernamentalidad": administra las conductas de sus miembros, los pobladores. El control y normalización de las prácticas de sus ciudadanos lo construye otorgando un repertorio de prácticas legítimas, entre las cuales los individuos poseen cierta libertad de acción, manteniendo los límites que traza el Estado mismo a través de sus leyes jurídicas y simbólicas. Aquellos que se encuentran por fuera de esos parámetros, como el caso de las infancias que serán objeto del presente análisis, se constituyen en la imagen negativa de lo que el Estado espera de sus niños, niñas y adolescentes.

Consideramos que las formas en que los actores significan y experimentan las instituciones políticas hacen a la conformación y performance de las mismas (Frédéric y Soprano, 2005: 24). Siguiendo el argumento de Frédéric y Soprano, las instituciones políticas no son otra cosa que las interacciones y experiencias concretas de los actores en las cuales se delinear representaciones sociales mutuas. También Sharma y Gupta (2006) analizan la necesidad de estudiar al Estado en tanto prácticas cotidianas y representaciones en un 'mundo liberal y transnacional'.

En definitiva, el Estado y la política son construcciones dinámicas en tanto se encuentran en constante redefinición por parte de los actores sociales. Las leyes y normas del discurso hegemónico son puestas en práctica por los actores sociales; y en las formas prácticas hay una producción y reproducción de contradicciones, una actualización de representaciones sociales y reafirmación de valores morales legitimados. Tanto el Estado como la política están conformados por una multiplicidad de prácticas y discursos, atravesados por la sociedad misma; no pueden ser acotados ni delimitados a un área específica, sino que deben ser analizados en la confluencia de los diversos factores que intervienen en su configuración. En este sentido, la etnografía constituye el abordaje más adecuado para el estudio de la variabilidad de los procesos implicados (Balbi, 2010).

Asumiendo la perspectiva de que la política no es otra cosa que una dimensión de la vida social (Balbi y Boivin, 2008: 8) y no un espacio diferencial y delimitado, esperamos poder ilustrar la forma en la cual la política es practicada en contextos y

con actores concretos que en sus interacciones construyen valores morales en relación a aquello que les compete (Balbi y Rosato, Op. Cit.: 14). En nuestro caso, pretendemos analizar las prácticas específicas a través de las cuales se construyen y afirman ciertas representaciones sociales de las familias y las infancias. Hay dos aspectos interesantes en el estudio de las políticas públicas desde una perspectiva antropológica. Por un lado, implica buscar los sentidos de las representaciones, las definiciones e interpretaciones que están en conflicto para los actores, de acuerdo a los lugares distintos en los que éstos se encuentran. Por otro lado, aunque vinculado a aquello, nos permite acceder a los medios prácticos por los que se generan las políticas: las formas organizacionales y las prácticas. Para comprender su funcionamiento es necesario acceder a las formas como son recibidas y experimentadas. Nosotros estaremos atendiendo a sus efectos: las relaciones y sistemas de pensamiento que crean las políticas públicas en su implementación (Shore, 2010).

Cabe preguntarse por la participación de los ‘excluidos’ por el Estado en su propia construcción. En la medida en que entendemos que no existen límites claros en el Estado, y por lo tanto no hay un ‘adentro’ y un ‘afuera’, las formas de ilegalidad y desorden generan las condiciones necesarias para la construcción del objeto teórico y político (Das y Pool, 2008).

Por otro lado, este recorrido por una antropología de la política y del Estado nos invita a indagar en las posibilidades que una etnografía ofrece para acceder a aquello que nuestros ‘nativos’ entienden como ‘político’ y ‘estatal’, de aquello que no, para avanzar en la comprensión de la producción social de la ‘vaguedad’ del Estado (Balbi, 2010)

1.2. Antropología de las edades

Luego de un breve recorrido por los estudios sobre el Estado, con el propósito de explicitar la perspectiva que adoptaremos en esta tesis, se vuelve necesario indagar en los trabajos más relevantes para desarrollar lo propio en relación a los modos en los que se propone trabajar las edades.

La antropología nos advierte sobre las formas de clasificación que responden a las miradas particulares del mundo que desarrollan los diversos grupos humanos. En relación a los grupos de edad, las diversas sociedades y culturas, y los particulares períodos históricos (Carli, 1991) les asignan diferentes sentidos, y en estos sentidos se producen las condiciones simbólicas de su existencia. Así es como cada cultura establecerá sentidos particulares y sistemas clasificatorios independientes para organizar a las personas de diversas edades. Desde las ciencias sociales esto se conceptualiza como “procesamiento sociocultural de las edades” (Chaves, 2009).

Los clásicos trabajos de las antropólogas Margaret Mead (1993) y Ruth Benedict (1934) brindaron material de diversos contextos socioculturales que habilitaron la comparación, instalando la posibilidad de pensar en una pluralidad de maneras de experimentar distintas etapas de la vida, lejos de una universalidad en torno a las categorías de niñez, adolescencia y juventud³.

Cabe aclarar que históricamente, en el contexto americano y europeo, la noción de 'niño' ha estado reservada para determinado sector de la población infantil. Este recorte se basa en una noción de clase. Mientras la 'infancia' era definida como objeto de socialización y protección en manos de la familia y la escuela, los 'menores', excluidos de este status y considerados potencialmente peligrosos⁴ eran objeto de control socio penal estatal (García Méndez, 1997). Definidos por la carencia, por aquello que no tienen o les falta para ser adultos, seres incompletos a los que habría que suministrarles todo lo que no poseen: límites, normas, familia, escuela. Siguiendo esta línea de pensamiento, Donzelot (1990) constituye el referente principal en relación a los estudios sobre familias y 'menores' tutelados⁵.

Aunque históricamente la infancia y adolescencia ha sido campo exclusivo de reflexión para los educadores y psicólogos, a partir de la crisis de los relatos

³ En un contexto geográfico y cronológico próximo contamos por ejemplo con trabajos realizados con el propósito de obtener información sobre los modos de clasificación de la infancia en comunidades Tobas (Hecht, 2009) o entre Mapuches (Szulc, 2007).

⁴ Sobre esta perspectiva contamos con trabajos desde la psicología que plantean la 'patologización' de la pobreza (de la Vega 2010) o la psicologización de los problemas sociales (Llobet, 2009a).

⁵ En relación a las instituciones de control contamos con los trabajos de Goffman (1980, 1981) y Foucault (1989). Para un estudio sobre la penalización de la pobreza ver Wacquant (2010).

sacralizados del niño como objeto del dispositivo escolar y psicoanalítico, en la actualidad se constituye como arena de debates públicos y en consecuencia objeto de indagación dentro de las ciencias sociales (Carli, 1997).

En esta tesis retomamos tres formas novedosas de entender los grupos de edad que fueran planteadas por la llamada “nueva sociología de la niñez” (James y Prout 1990, 1998; James 1995; James y James 2001). Esta línea de análisis se vincula con un marco teórico metodológico asociado a la antropología. De acuerdo a esta mirada, la niñez no es un fenómeno universal ni singular, es decir que, en sintonía con las propuestas de los estudios clásicos de la antropología, se trata de una construcción social. En segundo lugar, y porque es una construcción social histórica, política, económica y socialmente situada, no puede ser aislada de otras variables de análisis social (clase, género, etnicidad). Por último, esta perspectiva propone estudiar las 'culturas de los niños' considerándolos activos constructores de la vida social, por ello la etnografía es la herramienta más apropiada para 'dar voz' a la infancia.

Si nos referimos a la tradición antropológica que recurre sistemáticamente al sentido común para desnaturalizar aquello que la población suele incorporar sin reflexionar, los valores asociados a la edad constituyen un campo fértil para desarrollar un análisis crítico. Sin embargo, hasta la década del 1990', los estudios de edad en antropología y en ciencias sociales en general fueron sumamente escasos, no conformando un campo legítimo de investigación⁶. La imagen occidental construida en torno a la 'niñez y adolescencia' se erige sobre la mirada dicotómica que la compara a la 'adulthood', y en ese sentido se vincula a lo que falta: madurez, responsabilidad, autonomía, conocimiento. A pesar de que la infancia es una de las construcciones sociales más naturalizadas por el sentido común, escasean los trabajos antropológicos al respecto. En este punto, hasta que tomó como objeto de estudio a la niñez, la adolescencia y la juventud, la antropología repitió los errores de otras miradas en las que la infancia aparece como parte del escenario y nunca como eje

⁶ Para una reflexión en torno a la ausencia de estudios antropológicos sobre la primera infancia ver Gottlieb (2000).

de indagación en relación a las prácticas de una cultura en particular (Scheper-Hughes y Sargent, 1998)⁷.

Consideramos necesario poner énfasis en las producciones de la década del 1990 ya que se trata de un momento en el que se genera un punto de inflexión. En estas elaboraciones se pueden identificar tres posiciones. Una de tintes culturalistas que propone una nueva relación con las instituciones que producen la integración en la cultura y la sociedad: escuela, familia, trabajo, medios de comunicación. Estas relaciones estarían marcadas por procesos de "desobjetivación" (Duschatsky y Corea, 2002), de "deseo nómada" (Volnovich, 1999) y de "destitución de la infancia" (Corea y Lewkowicz, 1999)⁸. La segunda se vincula al paradigma foucaultiano y se interesa por reconstruir la cuestión social de la infancia, analizando las modalidades represivas y "totales" que los dispositivos estatales construyen para generar prácticas de control social desde la perspectiva tutelar vinculada al Patronato de la Infancia. Bajo el paradigma foucaultiano, en derecho, antropología, trabajo social y sociología se cuestionan las instituciones para los "menores en riesgo" desde una perspectiva activista, con el fin último de transformar el tipo de respuesta creada para el control social de este sector de la población (Guemureman, 2005, y Azcárate, 2004; Daroqui, 2001; Doménech, 2003; García Méndez, Op. Cit.). La tercera, a partir del estudio de políticas sociales, indaga en la inadecuación de los diseños y la distancia de las mismas respecto de su implementación (Costa y Gagliano, 2000; Eroles, 2001; Dubaniewicz, 1997; Luna, 1998; Padawer, 1999, Bianchi, 1995 y 1999). A su vez, un conjunto de investigaciones se concentran en los procesos contemporáneos de

⁷ Según Scheper-Hughes y Sargent los niños no son considerados como agentes sociales que puedan dar cuenta del sentido de ciertas prácticas culturales, ocupando un lugar similar al reservado a los "salvajes", las mujeres y otras minorías en otros tiempos. Se destacan los trabajos compilados por Nancy Scheper-Hughes y Carolyn Sargent (1998) y las investigaciones sobre trabajo infantil reunidas por K. Porter (1996), ya que las mismas logran establecer una vinculación entre la niñez y el contexto político-económico local y global, sin desatender la agencia social y cotidiana de los niños en sus diversos contextos. Si bien estos aportes aún no han configurado una línea de investigación sistemática, ofrecen una enriquecedora problematización de la niñez desde una mirada crítica antropológica.

⁸ Entre estas producciones se encuentran aquellas vinculadas a indagar en una institucionalidad específica concebida para la infancia de sectores populares en nuestro país. Al interior de las mismas, existen investigaciones que ponen el foco en la institucionalidad de la tutela, la protección social, la incipiente seguridad social y las formas familiares reguladas judicialmente (Zapiola, 2006 y 2008; Villalta, 2010; Cosse, 2005; Aversa, 2008; Cowen, 2005; Billorou, 2008).

construcción e institucionalización de discursos y prácticas sobre y de niños, niñas y adolescentes, tanto pedagógicos como psicológicos, sanitarios, de derechos o protección integral (Carli, 2002 y 2006; Villalta, 2010; Llobet, 2006 y 2009; Daroqui Op. Cit., y otros, 2012, Grinberg, 2004).

El carácter histórico de la idea de niñez fue reconocido tempranamente por Ariès (1987). Desde la historia se desarrollaron algunas líneas de investigación avocadas a la caracterización de niños, niñas y adolescentes y sus experiencias respecto a la vida privada, la educación y las políticas sociales (Carli, Op. Cit.; Cosse, 2005; Ciafardo, 1992; Spínola, 2012).

Asimismo, en nuestro país, los años 1990' se vinculan con fenómenos sociales que ubican a los niños, niñas y adolescentes 'vulnerables' en el campo de la 'inseguridad' (Garriga Zucal, 2005; Kessler, 2002, y otros, 2008; Miguez, 2002, 2008, 2010; Auyero y otro, 2013), constituyéndolos como enemigos, alejándolos de las instituciones que se habían creado para ellos, dando lugar a la creación de dispositivos específicos para contener el "peligro social" que representaban (Gentile, 2011; Forselledo, 2001). Hay un trabajo que vincula las prácticas de la policía, la justicia y el encierro de jóvenes en la provincia de Buenos Aires desde una perspectiva de derechos humanos, indagando desde las ciencias sociales las diversas prácticas violatorias de dichos derechos (Daroqui y otros, Op. Cit.).

Varios autores (Dubet y Martucelli, 1998; Pineau, 1999, Narodowski, 1999) plantean que la escuela es la que institucionaliza y delimita a la infancia y la adolescencia, dándoles a cada una un status y una especificidad particular. En la actualidad, dentro de la producción antropológica nacional, contamos con varios investigadores que trabajan en la construcción de la niñez a través de la etnografía de la educación, específicamente en las disputas de criterios entre las instituciones escolares y las familiares⁹ (Cerletti, 2005, 2005a, 2007; Rockwell, 1995; Neufeld,

⁹ Las reflexiones críticas sobre la institución escolar, por su parte comenzaron durante la década de 1970' al sopesar el papel de la psicología y la pedagogía en los modos de control simbólico sobre la infancia y la producción de categorías específicas de niños. En esta línea, las investigaciones de Julia Varela (1992), Jorge Larrosa (1994; 2000), Francine Muel (1981), el mismo Donzelot (1990), y eventualmente Robert Castel (1984) desde el ámbito de la salud mental, recuperaron problemas tales como el despliegue del psicopoder, la gestión

1988, 2000; Lezcano, 1999; Carli, 1999; Karol, 1999). En el caso de Milstein (2006), hay un interés específico en reflexionar sobre la producción antropológica en colaboración con los propios niños sujetos de estudio, reconociendo su agencia y sus herramientas para identificar y señalar aquello que los investigadores naturalizamos.

Otros trabajos se basan en la idea de la niñez como categoría social específica, ya no solo de procesos históricos sino también de saberes científicos, entre ellos la especialización médica en pediatría (Colangelo, 2008) o en salud mental infantil (Nakamura, 2003). Como toda clasificación, esta implica la comparación entre el cuerpo adulto y el infantil¹⁰.

Sobre la categoría de juventud también contamos con diversos estudios que refieren a la necesidad de atender a las condiciones históricas y culturales que la configuran. Nos referimos por ejemplo a Bourdieu (1990). El trabajo compilado por Mariana Chaves (Op. Cit.) brinda un amplio panorama en relación a los estudios de juventudes en Argentina. Mosqueira (2010) trabaja sobre la construcción sociohistórica de la categoría de juventud en Argentina, específicamente en las imágenes de "sujetos consumidores" y "sujetos menores". Siguiendo el planteo de Feixa (1996), un estudio de la juventud (nosotros agregaríamos de la infancia y adolescencia) debería comprender no solo la construcción cultural de la categoría sino la participación de esta franja de la población en la producción de la cultura¹¹. En este sentido, contamos también con el trabajo de Cohn (2000) que a través de un estudio de la cultura Kayapó retoma la propuesta de analizar y describir otras maneras de comprender la niñez y la agencia de los niños en dicha construcción¹².

de los riesgos, la construcción de la infancia anormal, en fin, la psicologización y psicopatologización de la infancia.

¹⁰ Las prácticas médicas de comienzos del siglo XX reconocen, seleccionan y describen determinadas características físicas y psíquicas de los sujetos con los cuales trabajan, para interpretarlas y valorarlas en términos de indicadores de la especificidad de la niñez como objeto de estudio y de intervención. Existe una retroalimentación: el campo médico construye una idea de niñez mientras esta construcción 'inventa' la especialización (Mosqueira, 2010).

¹¹ Para un estudio etnográfico sobre las actividades, valores y preocupaciones entre niños, niñas y adolescentes ver Corsaro y Eder (1990) y específicamente sobre roles y estatus consultar Corsaro (1979).

¹² Sobre este tipo de abordaje interpretativo, constructivista, relacional y cultural de la juventud en América latina, véase Reguillo (2000) y Margulis (1996).

La perspectiva adoptada aquí no niega la incidencia de la edad sobre las representaciones y las prácticas de los actores que estudiamos, sino que sostiene la necesidad de resaltar que dicho estatus social ha sido históricamente construido. Cada categoría específica (niños, jóvenes y adolescentes) son ejemplos de cómo se manifiestan dichos sistemas de categorización social. Cada uno de estos grupos, como cualquier otro actor social, interpretan y dan sentido a sus prácticas cotidianas (Szulc, 2001), por ello es que los consideramos informantes en esta tesis, tal como sucede con el resto de los actores involucrados; ello es así pues siempre que hagamos referencia a la 'niñez', estaremos hablando de relaciones entre niños y adultos.

1.3. Sobre la especificidad del campo: políticas públicas y niños con experiencias de vida en calle

Teniendo en cuenta que en la búsqueda bibliográfica realizada no se ha identificado material que refleje una construcción del objeto de investigación similar a la que me propongo abordar en esta tesis, en el presente apartado buscaré apoyar la propuesta en los espacios de vacancia generados por la producción académica consultada. Realizaré un recorrido por algunas de las producciones sobre personas en situación de calle en general, el denominado 'sinhogarismo' característico de los adultos y las familias en calle, tanto a nivel nacional como internacional. Este material puede establecer algunas características propias de los modos de habitar la calle, detectando similitudes y diferencias respecto de la experiencia de habitar propia de los niños. Luego indagaré en las perspectivas que asumen las investigaciones sobre infancias en situación de calle y sobre políticas públicas abocadas a estas infancias. Este camino me permitirá reforzar la pertinencia de la investigación que he desarrollado, ya que en nuestro país no se han generado estudios etnográficos sobre los recorridos y circulación de estas infancias entre diversas instituciones, casas familiares y calle, siguiendo sus propios pasos.

Entre los trabajos que se han desarrollado en relación a los *homeless*¹³, cabe destacar la producción de Santiago Bachiller basada en un estudio etnográfico con

¹³ Considero oportuno aclarar que la categoría *homelessness*, o 'sinhogarismo' para la lengua española, ha sido utilizada en diversos estudios interesados en analizar y comprender las experiencias de personas adultas, solas o con hijos, en situación de calle (Cabrera, 1998;

personas en situación de calle en Madrid. Bachiller (2011) indaga en el sentido de habitar y los significados de hogar que construyen los *homeless* con el propósito de analizar los procesos de ‘atrincheramiento’¹⁴. El autor entiende al atrincheramiento como un proceso de acostumbramiento al contexto residencial y consolidación del ‘sinhogarismo’, acortando las diferencias entre el hogar y la calle, dificultando las posibilidades de ‘salir’ de ese espacio. Reflexiona sobre las experiencias de ‘reincidencia’ de las personas en la situación de ‘sinhogarismo’, reconociendo que la situación de calle deja marcas imborrables en las personas. Cuanto más largo sea el período transitado en la calle, mayor es el grado de acostumbramiento y menores las posibilidades de revertir esa situación. Al mismo tiempo, muestra cómo las personas sin hogar tienden a asemejar los espacios públicos que utilizan a los ámbitos cotidianos: hogar y trabajo. En otro trabajo, Bachiller (2010) realiza un aporte desde la etnografía para comprender las características del ‘sinhogarismo’, discutiendo con las interpretaciones asociadas al aislamiento y desafiliación que surgen de diagnósticos basados en estudios cuantitativos. Según el autor, estos trabajos buscan explicar el fenómeno a partir de nociones como la de ‘aislamiento social’ o ‘desafiliación’. Por el contrario, el autor propone centrar los análisis en las dinámicas de ‘reafiliación’, entendiendo que las personas sin hogar recomponen su subsistencia material y sus relaciones sociales en el contexto de exclusión residencial en el que se encuentran. Lejos de transitar su situación en soledad y anomia, las personas se asocian y construyen otros tipos de organización y de normas, sin romper necesariamente sus vínculos laborales y de parentesco (o generando nuevas estrategias de subsistencia que suponen nuevas vinculaciones en el contexto de calle). La perspectiva etnográfica permite detectar vínculos que se construyen en la calle. Otra cuestión sobre la cual pone énfasis el autor versa en torno a la posibilidad de contextualizar prácticas a través de la observación participante. En cuanto a los resultados obtenidos con metodologías cuantitativas, el autor advierte sobre el diseño de políticas públicas cuyo objetivo principal es la ‘reinserción social’, por basarse en la idea errónea de la desafiliación.

Meert, 2004; Susser, 1996; Shlay y Rossi, 1992; Smith y otros, 2005; Burt y otros 1989; Desjarlais, 1996; Nunez, 2001; Nunez y Fox, 1999). En Estados Unidos y Europa, dónde esta categoría es utilizada, no es frecuente la existencia de niños durmiendo en la vía pública, ya que el Estado indefectiblemente interviene en tales casos.

¹⁴ La noción de ‘atrincheramiento’ la toma de Grigsby (1990).

Otra característica asociada a las personas 'sin hogar' adultas es la presunción de padecimiento de enfermedades mentales. En oposición a esta perspectiva 'psicopatologizante', Cabrera (1998) estudia las experiencias de estrés vividas por las personas sin hogar, asociadas a los constantes estímulos de la calle. Este sociólogo encuentra diversos factores en las condiciones de vida extremas de estas personas, que suelen ser interpretadas como síntomas psiquiátricos sin serlos.

En cuanto a la producción sobre familias en situación de calle contamos con el trabajo de Jonathan Kozol (1988), el cual indaga en las experiencias de las familias residentes en un refugio para *homeless* en Nueva York, y los deterioros en los vínculos y la salud que conlleva la convivencia en estos espacios. El autor se propone identificar, desde la perspectiva de los actores, las razones por las cuales el número de personas en situación de calle es tan grande en EEUU, se pregunta qué los ha llevado a la calle y qué posibilidades tienen de salir de esa situación. En relación a las transformaciones en los vínculos familiares que provocan el 'sinhogarismo' y la permanencia en refugios, hay otro trabajo que indaga en las implicancias de la relación con el personal y otros residentes, el estado emocional de la madre y de los niños (Lindsey, 1998). Y en esta línea hay un trabajo que realiza una tipología de familias de *homeless* enfocado en las características de los padres y en la repercusión de las mismas sobre los niños (Danseco y Holden, 1998). Aunque estos trabajos incorporan a los niños *homeless*, la perspectiva que adoptan está vinculada a la familia, a sus vínculos y no a las características de una población infantil que transita diversas experiencias de vida en la calle. En este sentido, hay otro trabajo de corte cuantitativo sobre las trayectorias de familias sin hogar en Nueva York que, a pesar de plantear como eje de indagación la trayectoria de los niños, vincula a éstos con las historias de sus progenitores (Nunez, 2001). Anderson y Koblinsky (1995) realizan un trabajo sobre familias *homeless* y las políticas de asistencia en EEUU con el propósito de analizar la situación y contribuir al diseño de nuevas políticas públicas que deberán tener en cuenta las dinámicas y características de estas familias.

Burt y Cohen (1989) proponen un análisis comparativo entre hombres y mujeres, con o sin hijos, en situación de calle. En este trabajo destaca el hallazgo de que los hombres en esta situación casi nunca se hacen cargo del cuidado de sus hijos, con lo cual resulta infrecuente encontrar hombres en calle con niños a su cuidado. Incluso,

las autoras refieren que estos hombres suelen perder el contacto con sus hijos. Los resultados indican que mujeres solas o con hijos, y hombres *homeless*, difieren en distintas variables que tienen implicaciones en las razones que los llevaron a la calle así como en las posibilidades de prevenir o mejorar su situación.

Ahora bien, desde el ámbito local contamos con diversos investigadores que se han abocado a estudiar a las personas en situación de calle, desde distintas perspectivas y con variados propósitos.

Entre los autores que han trabajado el tema se encuentran Boy y Perelman (2008), quienes realizan un estudio basado en la idea de identificar las características de una ‘nueva pobreza urbana’ que vive en las calles de la Ciudad de Buenos Aires a partir las transformaciones sociales, económicas y políticas desde mediados de la década de 1970’, y que se profundizaron en los 1990’. En otro trabajo Boy (2010) continúa analizando las transformaciones que se desarrollan en Buenos Aires, particularmente en 1997, año en el que se da un importante incremento de la gente en situación de calle y cómo las políticas públicas de la ciudad se fueron diseñando desde entonces. Al mismo tiempo el autor indaga en los cambios en la utilización de ciertas categorías en el diseño de políticas públicas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA) abocadas a la problemática de las personas en situación de calle, preguntándose por las repercusiones que tendrían las reconceptualizaciones en la modalidad de atención.

Por otro lado, contamos con trabajos vinculados también al diseño de políticas públicas, aunque indagando en las construcciones que las mismas hacen de los ‘beneficiarios’. Biaggio y Verón (2009a) examinan las transformaciones históricas sufridas en las formas de definir y significar a los sujetos ‘merecedores’ de políticas públicas habitacionales en la Ciudad de Buenos Aires. Las autoras refieren a las diferencias que construyen las categorías de ‘sinhogarismo’ y ‘persona en situación de calle’¹⁵, las cuales apelan al tiempo transcurrido en el espacio urbano como criterio central. En otro artículo analizan el proceso de implementación de una

¹⁵ Otro trabajo interesado en identificar las formas de denominar a las personas de acuerdo a su situación habitacional en la ciudad de Buenos Aires es el de Calcagno (1999).

política pública en dos ámbitos particulares, atendiendo a la construcción de un 'circuito' asistencial que involucra al Ministerio de Desarrollo Social y a un Parador del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En este análisis reconocen las formas paradójales que establecen estas políticas públicas. Lo que advierten las autoras es que las personas sin hogar deben demostrar ser merecedores de aquellos recursos que ofrece el Estado, presentando pruebas sobre el grado de cercanía a la calle (Biaggio y Verón, 2009). Otro trabajo, profundizando esta perspectiva, indaga en las formas en que la discriminación y la exclusión se presentan en la vida cotidiana de las personas que, para acceder al derecho de asistencia dentro de un programa de 'emergencia habitacional', deben dar pruebas de su grado de exclusión (Biaggio, 2010).

Otras investigaciones se vinculan con el análisis de las variables de tiempo y espacio en personas en situación de calle. Entre ellos contamos con un estudio antropológico en relación a la vivienda y el habitar, entendiéndolos como fenómenos socioculturales complejos que implican procesos de apropiación del espacio y sociabilidad vecinal en un complejo urbano de la ciudad de Buenos Aires; en el mismo, Girola (2007) diferencia el lugar planificado del lugar practicado. A esta experiencia se suma el análisis de Paula Cecilia Rosa (2011), quien indaga sobre la categoría de 'habitar' la calle pero ahondando en la participación de los organismos estatales y organizaciones sociales, las cuales reproducen situaciones e instancias que buscan superar. Bufarini (2010) estudia los usos del espacio público que realizan las personas en situación de calle en Rosario, los conflictos que estos generan y las disputas de sentido en torno a la legitimidad de estos usos.

En los casos abordados por Palleres (2010) y Rosa (2010), las personas sin hogar desarrollan tácticas para significar tiempo y espacio, relacionándose con otros y accediendo a recursos, organizado su subjetividad al identificar la diferencia entre un presente 'aquí y ahora' y un pasado cargado de seguridad, estabilidad y contención. Asimismo, Rosa indaga en las percepciones y sentidos de la temporalidad entre las personas en situación de calle. A partir de grupos focales desarrollados en un parador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) analiza los relatos sobre el pasado, la cotidianeidad presente y los proyectos a futuro de las personas en situación de calle. Tanto Palleres como Rosa ponen el acento en la expectativa de la 'salida' de la calle, interpretándola como una experiencia transitoria que viene de un pasado

vinculado a un hogar y una familia al que esperan retornar en el futuro. Nuestros hallazgos en el campo nos alejan de esta perspectiva al identificar biografías atravesadas por situaciones conflictivas, violencia, inestabilidad y precariedad que tienden muchas veces a reforzar el alejamiento de los domicilios familiares.

En relación a la producción de estudios vinculados a los chicos en situación de calle la producción es mucho más escasa. En el panorama internacional, algunas investigaciones refieren a la situación en Estados Unidos. Un trabajo basado en entrevistas cualitativas a jóvenes en situación de calle de diversos estados de EEUU explora las historias familiares de abuso, negligencia y otros problemas que llevaron a los chicos a irse de sus casas o a ser separados de sus hogares por servicios de protección a la niñez, iniciando de esta manera la circulación entre hogares, casas de familiares y calle (Tyler, 2006). A este se suma otro trabajo, desarrollado con la misma metodología y en la misma región, pero interesado en analizar los trastornos de conducta de esos niños (Xiaojin Chen y otros, 2007). Por último, otro estudio desarrollado en EEUU toma como eje de análisis las consecuencias que la situación de calle genera en la salud física y psicológica de los chicos (Molnar y otros, 1990).

Sin embargo, la mayor producción a la que he podido acceder se ha realizado en Sudamérica. Un trabajo fundamental, cuya lectura orientó mi mirada, es el que desarrolla María Filomena Gregori. Esta autora publicó una etnografía en la cual identifica, analiza y describe a una población de chicos en situación de calle en San Pablo, su 'circulación' por instituciones y la particular construcción de una identidad propia. El título de la misma, "viração" refiere justamente a una expresión nativa que designa las acciones que los chicos realizan para buscar recursos y sobrevivir: cambiar identidades manejando recursos simbólicos que los posicionan mejor frente a cada una de las negociaciones a las que se enfrentan. Estas acciones varían de acuerdo a los contextos y características tanto de los niños como de sus interlocutores¹⁶ (Gregori, 2000).

¹⁶ Frajtag (2006) hace una crítica a la perspectiva de la autora ya que, según su planteo, Gregori se contradice cuando sostiene que hay variaciones significativas, relacionadas con los contextos, pero al mismo tiempo intenta generalizar las características de los "meninos da rua".

Junto a otra autora (Gregori y Silva, 2000) Gregori publica una etnografía específica sobre la relación de los chicos y chicas en situación de calle con las instituciones. Ese libro constituye un aporte en relación a la temática de las instituciones por las cuales 'circulan' los chicos "de calle y/o infractores" en San Pablo, Brasil. El propósito del texto vira en torno a las relaciones entre las diversas instituciones, poniendo el foco en la desarticulación existente y atribuida a intereses políticos en lucha. Según la autora del prólogo, se trataría de la "*...descripción densa de un proceso que reúne actores diferentes, que actúan en una misma esfera, pero con lógicas diferentes.*"¹⁷. La preocupación que guía el trabajo surge al observar cómo, en grandes ciudades como San Pablo, donde hay una mayor presencia de instituciones públicas que actúan en el área de la infancia, la situación ha empeorado. En un contexto de cambio legislativo¹⁸ en relación a la concepción de la infancia y los derechos de la niñez, que 'debían' ser garantizados por todas las áreas que atienden a esta población "infractora o carenciada", las perspectivas y adecuación a las normas vigentes se tornan ejes de conflictos y desarticulación entre el poder ejecutivo, el poder judicial, las ONG's y los movimientos sociales. Entonces, el objetivo del trabajo es analizar la 'trama institucional' del área de infancia, a partir del enfoque de las intervenciones de la Secretaría del Menor en el Estado de San Pablo, describiendo y analizando la arena de disputas presentes en las prácticas de atención a los "niños de calle" y en menor medida "infractores de la ley". La hipótesis que motoriza el análisis es que la falta de cohesión entre los responsables de la formulación de políticas y la dificultad en consolidar programas, no son fruto de la escasez de recursos y de la inexistencia de una política gubernamental uniforme, sino que resultan de la competencia entre las instituciones del campo en lo que respecta a recursos, poder y legitimidad. Es por esto que las autoras proponen la noción de 'trama institucional', ya que se trata de una red formada por diversas instituciones y actores cuyos conflictos en la práctica diaria acaban no permitiendo la consolidación

¹⁷ Prefacio de Ruth Cardoso en Gregori y Silva (2000). Las traducciones del texto en portugués citadas en el trabajo son propias.

¹⁸ En consonancia con la Convención de los Derechos del Niño, los países adhieren al cambio de perspectiva, llevando necesariamente a una transformación de las instituciones y propuestas de intervención que se adecúen a la nueva coyuntura. En esta adecuación, las "viejas instituciones" van perdiendo lugar y oponen resistencia a las nuevas propuestas. Esperamos que esto pueda observarse en el contexto local en el análisis que desarrollo en las próximas páginas.

de intervenciones efectivas. Los papeles que deben asumir las diversas instituciones en el 'cambio de paradigma' en relación a la "infancia en riesgo" parece no resultar clara, contribuyendo a realizar acciones e intervenciones desarticuladas.

En consonancia con lo planteado por Gregori y Silva, mi objetivo es identificar qué es lo que ocurre con la trama institucional vinculada a los chicos con experiencias de vida en calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Conurbano. Intentaré dar muestras de la multiplicidad de factores que intervienen en la desarticulación de las intervenciones que se realizan dentro de esta trama. Como veremos, habrá situaciones que refuercen la perspectiva de estas autoras, hallando competencia entre las instituciones e intereses encontrados entre las políticas gubernamentales a nivel nacional, provincial y municipal. Pero otras darán cuenta de la falta de recursos y la dificultad para dar voz y responder a las necesidades planteadas por los niños y adolescentes.

Por otro lado, vale la pena revisar una investigación realizada sobre niños en situación de calle en la Ciudad de México¹⁹ que explora en las formas de organización pensadas como "subculturas de resistencia" por ser formas alternativas a la familia (Spínola, 2009). Según la investigadora, las 'bandas'²⁰ en las cuales se organizan los niños cumplen parte de las funciones que suelen estar asociadas a las familias, entre ellas el afecto y el cuidado. La perspectiva que adopta la autora es la de las desigualdades de género al interior de la organización, que seguiría un modelo patriarcal, focalizando su estudio en las experiencias propias de las niñas. La autora reconoce cuatro características en la organización de las 'bandas': la construcción de redes de apoyo, protección, cooperación y colaboración, y brindar un lugar de escucha. Otro artículo de la misma antropóloga se aboca a analizar los relatos y explicaciones en torno a la 'huida' de chicos en situación de calle en México (Spínola, 2012). Asimismo, hay un trabajo realizado con jóvenes en situación de calle en México que tiene como objetivo central abordar las vivencias de 'exclusión'.

¹⁹ Sobre las experiencias en calle en la ciudad de México es posible consultar la siguiente bibliografía: Magazine, 2007; Spínola, 2006; Leñero, 1999; en relación al trabajo infantil femenino de niñas en la misma ciudad ver Leyra, 2005.

²⁰ Carles Feixa (1998) realiza un recorrido por los estudios desde la antropología y la sociología que abordaron las 'bandas' como formas de agrupación juvenil.

Estas vivencias estarían comprendidas entre diversas faltas: acceso a las tecnologías, vivienda, trabajo, educación (Makowski, 2010).

Ahora bien, en el ámbito local, las producciones desde las ciencias sociales sobre chicos ‘en’²¹ situación de calle son aún más escasas. Por un lado, contamos con las investigaciones realizadas desde un ámbito de gestión dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA) que es el Centro de Atención Integral de la Niñez y Adolescencia (CAINA). Las sociólogas que conformaban el equipo profesional del centro hasta el 2004, escribieron diversos artículos a partir de su experiencia de gestión. Pojomovsky (2008) junto con sus colaboradoras plantean que las prácticas de estos chicos son interpretadas como ‘anormales’ en el marco de la niñez y adolescencia y por lo tanto en los diseños de políticas públicas. Desde esa perspectiva, los chicos en situación de calle se encuentran ‘desubicados’, por lo que el objetivo es ‘reubicarlos’ en los espacios ‘normales’ para la infancia: familia y escuela. Sin embargo, la dificultad para hacer inteligible la problemática es que en esos espacios estos chicos no logran permanecer. En los dos tomos que integran los resultados de 10 años de investigación sobre la problemática, las autoras indagan sobre los contextos sociales de los cuales provienen los chicos y las características socioeconómicas de las familias, las razones que los llevan a dejar sus casas y permanecer en la calle, la imagen estereotipada que se construye de ellos y las formas prácticas de habitar la calle. En este último sentido, sin ignorar que la vida en la calle es ‘cruel’, Pojomovsky (Op. Cit.) pone el eje en las falencias características de los contextos barriales de los que provienen estos chicos para plantear que las características de la situación de calle no les son ajenas. Las limitaciones espaciales en la convivencia con numerosa cantidad de personas, situaciones de violencia cotidianas, carencias económicas, el aburrimiento o el exceso de tareas y responsabilidades domésticas hacen de la vida ‘callejera’ una real alternativa. En este sentido, la autora no identifica una ruptura entre un pasado ‘ideal’ y un presente ‘deteriorado’. En el segundo tomo de “Cruzar la calle”, dedicado al vínculo de los

²¹ Pojomovsky (2008) diferencia entre los niños ‘de’ y ‘en’ la calle. Los primeros estarían desvinculados de su familia, estableciéndose en la calle de forma permanente mientras que los segundos alternarían su estadía en la calle con regresos más o menos periódicos a su casa. Sin embargo la autora reconoce estas circunstancias como parte de un proceso que contiene distintos estadios.

chicos en situación de calle con la instituciones, las autoras analizan la relación que tiene y ha tenido la población que asiste al CAINA con las escuelas, los hospitales y el consumo de sustancias psicoactivas, abordando por último algunas cuestiones de género que atraviesan las experiencias de estos niños (Pojomovsky, Op. Cit.).

Desde esta misma institución, en el desarrollo de su tesis de maestría, María Florencia Gentile (2006) trabaja diversas cuestiones sobre las experiencias de los chicos en situación de calle. Entre los múltiples trabajos que realiza, se dedica a indagar en la significación que ellos hacen de lo que les es ofrecido en esa institución (2009), sobre la experiencia de estar en la calle y las 'incertidumbres' que eso genera (Op. Cit., 2007). Asimismo, desde un análisis de la política pública, estudia los criterios de inclusión de los programas de atención y la retórica de la ley de 'promoción y protección integral de los derechos del niño' que los lleva a sufrir una fragmentación de su experiencia (2011a y b). Específicamente, sobre los usos y formas de apropiación que hacen los chicos del CAINA, como respuesta al sistema de incertidumbre en el que viven, la autora identifica diversos usos. Entre estos encuentra que los chicos interpretan al CAINA como: espacio-recurso para su subsistencia, intermediario y/o especialista ante situaciones que no pueden resolver solos, entretenimiento, aprendizaje, referencia espacio-temporal que les permite ordenar su cotidianidad, territorio de la palabra, refugio y posibilidad de 'rescatarse' de situaciones de consumo y delito (2012).

En relación a las formas de organización de los chicos en situación de calle se destaca el trabajo de Fujii (2011) que indaga en los sentidos asociados al término 'ranchada'²² vinculándolos con una dimensión de la situación de calle. Por su parte Litichever (2009) propone analizar tres ejes característicos de la organización de las ranchadas: el sentimiento de comunidad, el dominio territorial y la presencia de códigos. Desde otra perspectiva, Duschatzky y Corea (Op. Cit.) indagan en las 'formas de socialidad', de vivir, de compartir, que caracterizan a los 'chicos en banda', entre los que se destacan la violencia, el consumo de drogas y el 'choreo'. Estas formas se contraponen a los discursos institucionales de autoridad como la

²² Claramente vinculado a los análisis de Spínola sobre las 'bandas' en México.

escuela²³ o la familia. Sin embargo, lejos de lo que se tiende a pensar desde el sentido común, las autoras encuentran que los mismos chicos diferencian sus prácticas de las prácticas violentas.

Un interesante trabajo que aborda el significado de la violencia desde la perspectiva de los niños y niñas con experiencias de vida en calle es el de Valencia y Alcaraz (2010). En el mismo las autoras identifican las clasificaciones que los propios niños, niñas y adolescentes construyen, distinguiendo entre las agresiones que surgen entre pares en un marco de defensa que son legítimas y validadas, y la violencia ejercida por actores ajenos a la calle que implica dañar sin razón.

En su tesis de maestría, en este caso en Diseño y Gestión de Programas y Políticas Sociales, Litichever (Op. Cit.) aborda las trayectorias institucionales de jóvenes en situación de calle desde una perspectiva de derechos. Tomando como eje de análisis la construcción de ciudadanía infantil, proclamada en la ley 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la autora identifica tres tipos de trayectorias institucionales que hacen parte de los 'recorridos circulares' propios de los chicos con experiencias de vida en calle. En su análisis sostiene que las decisiones que toman los chicos, en el marco de esa ley, reproducen su circulación entre la calle, las instituciones y la familia. En su análisis refiere a tres trayectorias institucionales vinculadas a la construcción de ciudadanía infantil en base a la toma de decisiones. La primera la llama funcional, en el sentido en que los niños deciden ante necesidades concretas como parte de las estrategias de supervivencia; por ejemplo el ingreso a paradores para dormir y bañarse. La segunda la denomina participativa y se refiere a las decisiones que toman al interior de las instituciones; ejemplo de este tipo de decisiones son las que plantean las actividades a realizar dentro del espacio institucional. Por último la estratégica, relacionada con necesidades específicas, como por ejemplo el ingreso a un hogar maternal al tener un hijo.

²³ Desde la ciencia de la educación se abordan las experiencias de los niños y niñas que no concurren a la escuela y no cuentan con familias que se constituyan como 'referentes de autoridad' (Duschatzky y Corea, 2002).

Por último, cabe destacar la tesis de maestría de Rodolfo García Silva (2014), resultado de un estudio etnográfico con chicos en situación de calle en una ciudad del conurbano bonaerense. El trabajo aborda las situaciones que llevaron a esos chicos a irse de su casa, las formas en las cuales se organizan y transitan su cotidianidad en calle, y el trabajo que realizan con ellos tanto un programa municipal como algunas ONGs de la zona. El trabajo de García Silva constituye un aporte a la comprensión de los sentidos y las prácticas asociadas a las experiencias de niños y jóvenes en calle y los equipos que los toman como sujetos de intervención.

En cuanto a la trama institucional que será objeto de este análisis etnográfico, se vincula con las producciones locales abocadas al estudio de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) y al Sistema de Protección Integral (SPI) para la Infancia, dado que es este sistema y los derechos proclamados en la Convención los que la crean y organizan, haciéndola posible. Hay una amplia producción de trabajos sobre el cambio de paradigma de la “infancia pobre” en nuestro país, el cual pasa de considerarla como minoridad en riesgo, carenciada y peligrosa, a entenderla como ciudadanos con derechos.

Entre estos trabajos, encontramos aquellos que parten de alguno de los dispositivos institucionales que se crean a partir de la adhesión a la CIDN y la implementación de la Ley 26.061. Agustín Barna (2009, 2012) analiza un Servicio Local de Promoción y Protección de los derechos del niño, niña y adolescente en La Matanza, y busca comprender la dimensión práctica y desacralizada de la CIDN, es decir, en tanto producto histórico particular, anclado en un contexto determinado y atravesado por relaciones de poder e intereses geopolíticos. En discusión con planteos dicotómicos que tienden a pensar como órdenes separados el plano 'ideal' y el 'real' de los derechos, el autor propone analizar las prácticas cotidianas de los trabajadores y su articulación con tendencias globales, trayectorias y condicionantes locales, generando nuevos sentidos en el 'enfoque de derechos'. Por otro lado, Grinberg (2004, 2008, 2010) estudia las contradicciones implícitas en las prácticas profesionales de una Defensoría Zonal de la CABA. Enmarcadas en la CIDN y ante situaciones que son interpretadas como de riesgo y peligro para los niños, los profesionales practican diversas técnicas de gobierno sobre las familias que van desde los 'consejos amigables' a las 'amenazas'. En relación a las familias también

encontramos en las políticas públicas una imagen construida sobre el deber ser de esa institución. En ese sentido, aquellas familias que no cumplen con las expectativas de quienes representan el saber autorizado en cada instancia de intervención estatal configuran aquellas que pueden ser juzgadas, indagadas y sancionadas. El trabajo de Santillán (2009, 2010) ofrece un análisis etnográfico sobre diversas instituciones y prácticas culturales de crianza en barrios populares del Buenos Aires.

Por su lado, Magistris (2012) analiza la manera en que opera la 'retórica de derechos' simbólica y prácticamente en la institucionalización de niños, niñas y adolescentes, mientras Llobet (2006, 2009) indaga en el grado de adecuación de las políticas sociales al discurso de derechos. En un artículo escrito conjuntamente por Llobet, Litichever y Magistris (2012), dichos autores examinan la construcción social de la infancia a partir de los diseños de los programas y la construcción de sus 'beneficiarios'. En este análisis abordan las formas prácticas de institucionalización del paradigma de los derechos humanos en cuatro programas sociales.

Por otro lado Ciordia y Villalta (2010) estudian las dimensiones tutelares del Estado a través de los niños que se encuentran alojados en Hogares en el conurbano y las intervenciones desde el ámbito judicial de 'protección'. Las autoras reconocen prácticas de administración y normalización de las familias a partir de un repertorio de soluciones variadas a lo largo del proceso judicial. El análisis se basa en los expedientes judiciales de algunos niños institucionalizados en el proceso que los llevará a regresar a un ámbito familiar o a un proceso de adopción. En otros trabajos, Villalta (2010a) parece identificar los problemas del enfoque de derechos en la imposibilidad de adecuar las prácticas del Estado y sus agentes al nuevo paradigma. Duschatzky y Cardarelli (2000) abordan la territorialización de los programas sociales de atención, analizando diversos ejemplos de prácticas y discursos previos a la implementación de la ley N° 26.061. Este trabajo compara y establece las relaciones existentes entre viejas y nuevas experiencias, así como las concepciones de niñez que circulan entre los actores institucionales.

En Brasil, Fonseca y Cardarello (2005) trabajan en la institucionalización del discurso de derechos como narrativa hegemónica. Llamam "frente discursivo" a los procesos de construcción de sentido, que son reproducidos y utilizados por el Estado,

los medios de comunicación, ONG's y organismos internacionales. Las autoras sostienen que estos discursos llevan a visibilizar y movilizar apoyo político al mismo tiempo que tienden a reificar y cosificar al sujeto objeto de la preocupación. Junto a Schuch, Fonseca (2009) compila una serie de artículos en torno a las experiencias prácticas de personas envueltas en proyectos, ideas y contextos institucionales que pueden dar sentido a la expresión "sujetos de derechos". Lo que las autoras sostienen es que las leyes por sí mismas no transforman las prácticas, con lo cual un análisis antropológico debe interesarse en los saberes, concepciones y motivaciones de agentes particulares.

Por esta trama institucional que incluye a las familias²⁴ y las instituciones, intercalando períodos de permanencia en la calle, transitan los niños, niñas y adolescentes objeto de esta tesis. Hay algunos trabajos que presentan análisis vinculados con un tránsito de niños. Por ejemplo, en un trabajo antropológico sobre la adopción informal de niños y la participación del Estado en los arreglos llevados a cabo en Perú, Leinaweaver (2007) indaga en la combinación de estrategias individuales y familiares que se conjugan con el propósito de obtener beneficios en un contexto de profundas carencias. Este trabajo puede vincularse con el concepto acuñado por Fonseca (1995) de 'circulación de niños', práctica tradicional de los sectores populares en Brasil por la cual los niños transitan por casas de parientes, vecinos y sus padres sin pasar por un sistema legal de adopción. Ciordia (2010) toma la misma categoría de 'circulación de niños', e indaga en los procesos por los cuales los niños que ingresan a Hogares por disposición de un juez transitan por diversas instituciones y grupos domésticos hasta ser adoptados.

2. Organización de la obra

En el capítulo I nos interesa reflexionar sobre la estrategia metodológica diseñada para esta investigación. Este compone un aspecto central de la tesis, en la medida en

²⁴ Resulta interesante resaltar que la ley 26.061 plantea la idea de la "co-responsabilidad"; la misma propone involucrar a la sociedad en su conjunto en el "bienestar" de los niños con lo cual, aunque en la mayoría de los casos los adultos involucrados en las trayectorias de los niños son familia directa o ampliada o referentes institucionales, se dan casos en los cuales algunos niños han permanecido un tiempo en casa de otras personas adultas. Cuando hablemos de la trama institucional en esta tesis estaremos pensando en este abanico de posibilidades.

que modela la construcción del objeto, la delimitación particular del campo y las técnicas implementadas.

En el capítulo II realizamos un breve recorrido por las normas, las leyes, los discursos oficiales en derechos humanos y la creación de dispositivos, programas y organismos, para conocer los lineamientos teórico-políticos que estructuran nuestro campo. Estos serán parte del cúmulo de supuestos que organizan las prácticas de nuestros actores, los aspectos formales, el deber ser, 'aquello que se dice que se hace'.

Los restantes capítulos tienen como eje la historia de tres chicos que nos permiten guiar el análisis a través de diversas particularidades que hacen al entendimiento de las formas prácticas en las que se constituye la trama de 'intervenciones' con niños con experiencias de vida en calle.

En el capítulo III trabajamos la historia de un adolescente con múltiples y variadas experiencias de vida entre la casa de la madre y la abuela, las instituciones y la calle. En este sentido, se torna evidente la circulación y la multiplicidad de intervenciones que se llevan a cabo. Su recorrido nos permite tener una primera aproximación etnográfica a la multiplicidad de componentes que constituyen la red. Asimismo vemos que esta circulación es reforzada por la desarticulación que existe entre las instituciones de la trama, enredando a todos los que se encuentran entre sus hilos. Entre la multiplicidad de factores que inciden en la imposibilidad de dar respuesta al problema encontramos competencia entre instituciones, ignorancia frente a las características y necesidades de la población y falta de recursos. Al mismo tiempo, en este capítulo encontramos diversas maneras de explicar la circulación del adolescente.

El capítulo IV se centra en la historia de una adolescente y el proceso de estigmatización que se genera en el devenir de las diversas intervenciones de las que es objeto. Veremos que esto lleva a determinadas prácticas institucionales que 'pronostican' el fracaso de nuevas estrategias para alejarla del circuito de calle, convirtiéndose en profecías autocumplidas. En este sentido, trabajamos en relación a la construcción del sujeto de intervención por parte de las políticas públicas que

establecen aquellos actores 'merecedores' de sus ofertas. Veremos también los recursos que despliega la adolescente para construir activamente su propia red. En este capítulo vemos las características particulares que hacen a las experiencias de vida en calle siendo mujer.

Por último, en el capítulo V abordamos la trayectoria de un niño desde sus primeras experiencias en calle. Analizamos los modelos de infancia, los criterios de normalidad y estándares de familia que se ponen en juego ante cada intervención, alejados de las maneras de ser y hacer de los sujetos 'intervenidos'. Las transformaciones que evidenciamos en los discursos y prácticas de quienes componen la red con el devenir del tiempo y la acumulación de experiencias por parte del niño dan cuenta de las contradicciones que se suscitan ante una constante necesidad por encontrar responsables.

2. CAPITULO I: Ruta de viaje por la red: estrategia metodológica

"Si no me hubiese encontrado andando por ese camino en ese preciso momento, quizá no me habría enterado nunca, o tal vez hubiera tardado mucho." (Barley, 1989:121)

En este capítulo recorreremos diversos aspectos que hacen al diseño de nuestra estrategia metodológica. En primer lugar abordamos la necesidad de diferenciar dos roles que yo desempeñaba en la red. Por un lado como personal técnico de un Programa y por otro como etnógrafa. Aunque en algunas oportunidades podían confundirse ambos roles, realizamos profundos ejercicios de reflexividad con el propósito de analizar las consecuencias en el campo y en la construcción de los datos.

En este capítulo buscamos identificar el universo de análisis y explicitar la construcción de nuestro objeto de estudio. Para ello describimos la población con la cual realizamos la investigación. Asimismo damos cuenta de las decisiones metodológicas que hemos tomado y su vinculación con la información a la que hemos tenido acceso. Por último, para cerrar el capítulo, realizamos una sintética caracterización de cada uno de los protagonistas de los capítulos etnográficos y sus contextos.

1. Contexto de investigación

Creo oportuno iniciar esta sección dando cuenta de mi inserción en el campo. Esto no es otra cosa que la perspectiva desde la cual realizo mi análisis, los datos a los cuales he tenido acceso y las maneras en que me he podido acercar y vincular con mis informantes (Guber, 2005). Todos estos constituyen los aspectos que me permiten construir esta mirada del 'mundo social' objeto de la presente tesis.

En el año 2011 fui contratada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaria de Derechos Humanos, para formar parte del equipo interdisciplinario de lo que llamaré 'El Programa'²⁵. El equipo en ese inicio²⁶ contaba

²⁵ A lo largo de la tesis se evitará utilizar los nombres reales de las personas, de los organismos e instituciones e incluso de los barrios y localidades con el propósito de evitar cualquier perjuicio que la información vertida en estas páginas pudiera tener para ellos.

con 2 coordinadores (un sociólogo y un psicólogo) y un equipo conformado por: 2 docentes, 1 abogada, 1 teólogo, 2 operadores y 1 antropóloga. El trabajo de El Programa comenzó con el objetivo de 'articular' las acciones entre las diversas instituciones que 'intervienen' en la situación de un niño, niña o adolescente con experiencias de vida en calle.

El Programa no había sido creado para trabajar directamente con la población en situación de calle o con experiencias de vida en calle, sino con todas las instituciones que más o menos directamente trabajaban con ella. Nuestro trabajo²⁷ consistía en realizar reuniones con los equipos de las diversas instituciones que intervenían o habían intervenido en algún momento de la historia del niño, niña y adolescente para reconstruir su trayectoria de vida familiar e institucional. Es decir, reuniones en las cuales se hablaba sobre todo aquello que los equipos sabían de la historia del niño. El propósito de El Programa, como se verá en extenso en el primer capítulo, era aportar esta reconstrucción de las trayectorias a las instituciones que debían tomar decisiones sobre el futuro de estos niños, niñas y adolescentes con el propósito de que fueran fundadas en su historia y sus experiencias, entendiendo que de esa manera serían más 'exitosas'.

Metodológicamente, y acaso éticamente, vale aclarar que toda la información que me era suministrada por los informantes se me brindaba como parte integrante de un equipo de un programa estatal, con lo cual, en cada presentación debía justificar mi presencia en el campo desde ese rol y no desde mi papel como investigadora, pero sobre esto me extenderé posteriormente.

2. Caracterización de la población

Además sostengo que esa información no hace parte del análisis y que toda contextualización que deba realizarse se hará a fin de arribar a buenas interpretaciones.

²⁶ El equipo cambió su composición en varias oportunidades, tendiendo con el tiempo a estar integrado mayoritariamente por operadores sin formación profesional.

²⁷ Siempre que hable en primera persona del plural me estaré refiriendo a mí en el contexto de un trabajo en equipo. También usaré la primera persona del plural siempre que refiera a análisis teóricos, reconociendo que ninguna producción de conocimiento es individual, sino que se construye en diálogo con otros. La primera persona del singular la utilizaré para mencionar mis propias experiencias y percepciones en el campo y en las múltiples veces en que me encontré trabajando sin compañeros. En todo caso deberá ser un aspecto a considerar el hecho de que 'El Programa' muchas veces se limitaba a mi persona.

Las características propias de esta población y el papel secundario que ocupa en las agendas públicas 'el problema de los chicos con experiencias de vida en calle' fundamentan la escasa e imprecisa información con la que contamos sobre este fenómeno social. En este sentido, el último censo realizado en el año 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)²⁸ presenta las dificultades propias de la estrategia metodológica implementada, arrojando datos poco confiables. Entre estas dificultades destaca que muchos niños se niegan a dar información a desconocidos en la calle y muchos otros regresan a sus casas o circulan por diversos espacios públicos, evitando el censo o siendo censados en diversas oportunidades. La cifra de niños en situación de calle en CABA tomada por el Censo es de 274; un número imposible de creer²⁹. Cabe destacar que esta falta de información se vincula necesariamente con el análisis que realizo en esta investigación. Partimos del supuesto de que los programas, instituciones estatales y no gubernamentales creados para dar respuesta a la situación de los niños y adolescentes con experiencias de vida en calle, desconocen las características de la población.

El trabajo desde El Programa comienza con la información que consta en una carpeta administrativa, caratulada con el nombre del niño, niña o adolescente en cuestión, que suele contener varias búsquedas de paradero (para orientar al lector, en el anexo 3 se incluye un ejemplo). A veces son denuncias que hacen los familiares en las comisarías del barrio cada vez que los chicos se van de la casa. Otras veces las

²⁸ No se realizaron censos en la Provincia de Buenos Aires.

²⁹ Del total de entrevistados el 64% son varones, el 35% son mujeres y se relevó el caso de una travesti. La distribución según edad muestra que el 44% de los encuestados son adolescentes de 13 a 15 años de edad, el 37% tiene entre 16 y 18 años, y un 19% son niños entre 6 y 12 años. Las mujeres se concentran en la franja de 13 a 15 años con un 60%, mientras los varones registran un 36% para las mismas edades y un 41% en la franja de 16 a 18 años, frente al 28% de las mujeres con esa edad. Más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes entrevistados (68%) nació en la Provincia de Buenos Aires, y sólo una cuarta parte de ellos en la Ciudad de Buenos Aires (21%). Del total de niños, niñas y adolescentes que manifestaron vivir en la Provincia de Buenos Aires (90 casos), en el 17% de los casos no se obtuvo información acerca de la localidad de la que proviene. De los que sí se obtuvo esta información (79 casos), un 25% proviene del partido de Quilmes, el 11% de Almirante Brown y un 10% de Moreno. En cuanto a la cantidad de adultos en la casa de origen: el 65% de los niños entrevistados manifestó vivir en núcleo de entre 1 y 3 adultos, el 18% convive con 4 a 6 adultos, el 8% con 7 a 10 adultos y el 7% con más de 10 adultos. Por otro lado, en relación a la cantidad de menores de 18 años con quienes conviven en la casa de origen: mientras el 37% de los entrevistados declaró que en su hogar viven entre 1 y 3 niños, otro 34% dijo que habitan su hogar entre 4 y 6 menores de 18 años, siendo el 22% quienes viven con más de 7 personas menores de 18 años (Censo, 2008).

denuncias las realiza un integrante del equipo de una institución en la que se encontraba el niño y de la cual se retiró. La reiteración de las búsquedas de paradero lleva a presumir que el chico se encuentra en 'situación de calle'; entonces, comienza a trabajar El Programa, por derivación del registro³⁰ del que depende. Partiendo de esta clasificación inicial que realiza el registro al derivar una 'carpeta', El Programa realiza un nuevo 'diagnóstico' de la situación para determinar si se trata de un niño, niña o adolescente 'en situación de calle'. Para ello, el operador o profesional a cargo del 'seguimiento' comienza a contactar a las instituciones especialistas en la atención a esta población para confirmar que se trata de un "chico con experiencias de vida en calle". Cabe aclarar entonces que mi objeto de estudio no son los chicos, sino las diversas 'intervenciones' de instituciones y otros actores claves en su vida. A algunas de las intervenciones tuve acceso, pudiendo hacer uso de la técnica más cara a la antropología, la observación participante, mientras que a otras las fui reconstruyendo a través de conversaciones informales y entrevistas con los actores. Como parte de mi trabajo, toda esta información es volcada en la carpeta de seguimiento del chico.

En relación a la discusión planteada en torno a la denominación de esta población (Llorens y otros, 2005), mi recorte del objeto de estudio me permitió avanzar en dicha discusión y plantear mi posición. Mientras la discusión gira sobre los ejes de ser parte de la calle o estar momentáneamente, por un período, en la calle, mi posición radica en valorar la calle en tanto experiencias particulares en la vida de estos chicos. Al hablar de experiencias pondero la gran heterogeneidad de vivencias que las comprende; aunque en paralelo sostengo que hay elementos recurrentes, ciertos patrones dignos de destacar. Aquellas experiencias que suelen vivir los chicos que están o han estado en calle modelan su propia identidad y constituyen las herramientas con las que cuentan para dar sentido y tomar decisiones en su vida.

Al encontrarme inserta en el campo como profesional de un programa estatal que debía conversar sobre la situación de los chicos con profesionales y operadores de otros organismos, me vi en la necesidad de poder nombrarlos de alguna manera que resulte representativa. Los chicos de los que hablaba no eran 'de' la calle, en el

³⁰ Se trata de un registro que concentra las búsquedas de paradero de todas las personas menores de 18 años del país. Las policías y los registros locales deben informar a este registro sobre cada búsqueda o hallazgo que se genere.

sentido en que no pertenecían a ese espacio, no se encontraban allí sin expectativas de 'salir'. Tampoco necesariamente se encontraban en 'situación' de calle en el momento en el que El Programa estaba realizando su 'seguimiento'. Sin embargo, había determinadas cuestiones que debían ser consideradas a la hora de 'intervenir', solicitar un recurso, o incorporarlos en alguna dinámica, y estas se desprendían de sus experiencias de vida en calle que imprimían determinadas características y necesidades en ellos.

Al mismo tiempo me parece apropiado realizar una aclaración vinculada con las maneras en las cuales me referiré a los niños, niñas y adolescentes con experiencias de vida en calle en esta tesis. Con el propósito de hacer más fluida la lectura usaré indistintamente chicos, niños o pibes para hablar de la población de estudio. Como fue antes planteado, las experiencias configuran algunas características que pueden ser hasta cierto punto generalizables. Sin embargo, cabe aclarar que esta tesis comprende y atiende a las diferencias de género y edad que producen diversas experiencias en la trayectoria de estos chicos. Intentando llegar a un nivel de generalización que no obture los rasgos particulares ni la diversidad, me propongo trabajar en tres historias/experiencias de circulación en calle: la de una adolescente, la de un adolescente y la de un niño³¹.

3. 'Seguimiento' en la trama institucional

La 'circulación' por diversas instituciones, propia de los chicos con experiencias de vida en calle, sumada a las múltiples 'intervenciones' de organismos del 'sistema de protección', dibujaban la cartografía que nos orientaba. Esta característica organizó nuestro trabajo, realizando el 'seguimiento' de la situación de un chico, reconstruyendo la 'trama', pero al mismo tiempo configuró mi unidad de estudio. Privilegiaré en el análisis a las diversas voces que participan en la conformación práctica y simbólica de la 'trama institucional'.

³¹ No he contactado a ninguna niña a lo largo de mi trabajo, por eso dicha perspectiva no será incluida.

Desde el año 2005, a partir de la aprobación de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes³² se diseña un nuevo sistema de asistencia para “*garantizar la protección de los derechos*” de la infancia en nuestro país.

En este contexto se implementa una gran variedad de programas y se gestan diversos organismos y *dispositivos*³³ para atender a las demandas relacionadas con la "protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes" a nivel nacional. Mi unidad de análisis es justamente este ‘sistema’ de regulación estatal de las políticas públicas y de organismos gubernamentales y no gubernamentales en relación a las infancias y adolescencias de nuestro país.

Retomando lo dicho anteriormente, los chicos con experiencias de vida en calle circulan por distintos espacios geográficos e institucionales en busca de los recursos que necesitan para su subsistencia. Por ello, entre otras razones, muchas de las intervenciones que realizan los equipos de organismos u otras personas que contactan a los chicos suelen ser fragmentadas y desarticuladas, ya que se restringen a una zona geográfica y una de las múltiples necesidades de estos chicos. Uno de los objetivos de El Programa consiste en reconstruir la historia de estos niños y adolescentes, contactando a quienes los conocen o algún aspecto de su historia. En la medida en

³² Según diversos planteos (UNICEF, Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia) la aprobación de esta ley dejó formalmente atrás el Patronato, "un régimen que durante un siglo convirtió cualquier problema social de los chicos en una cuestión judicial, entrando Argentina en una delicada transición hacia una nueva era en la que las políticas públicas primen sobre los tribunales de Menores. Con el fin del Patronato de 1919 o Ley Agote, que estaba en contradicción con la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) incorporada a la Constitución en 1994, se inicia un cambio de sistema y cultura que involucra al Poder Judicial. Ante la vulneración de derechos de todos los niños, niñas y adolescentes -no sólo la de aquellos en situación social grave-, ya no será un juez el que decida, sino el Estado, como responsable de aplicar políticas públicas para prevenirlas o repararlas. Una variedad de intereses sectoriales, y hasta económicos, pondrá a prueba desde 2006 la voluntad política del Estado para desmontar un sistema que retiene a miles de chicos en institutos y centros, y crear otro nuevo que deje de considerar a los niños objeto de tutela gubernamental y los reconozca, por fin, como los sujetos de derechos" (quien quiera consultar en los derechos promulgados puede hacerlo en la siguiente página web http://www.periodismosocial.org.ar/area_infancia_informes.cfm?ah=157).

³³ Por ejemplo cada jurisdicción del Gran Buenos Aires cuenta con un Servicio Zonal y varios Servicios Locales de Promoción y Protección de los Derechos del niño, niña y adolescente, que representan al Estado "en lo local" y que fueron creados a partir de la ley 26.061. Desde el momento en que "ha sido vulnerado algún derecho" se inicia un "recorrido" por diversas instituciones que intentarán "restituir ese derecho".

que se va armando ese rompecabezas, se pone a disposición y a discusión de las instituciones ‘intervinientes’ para que las propuestas que se les hagan tengan en cuenta su trayectoria. Sin embargo, las características del trabajo etnográfico, más interesado en conocer en profundidad que en abarcar grandes dimensiones espaciales y poblacionales, requiere un recorte. Para acotar mi unidad de estudio el límite era la cantidad de chicos en ‘seguimiento’, pero cada uno me llevaría a recorrer diversos puntos de esa trama institucional.

Por la gran variedad y multiplicidad de instituciones que intervienen en los circuitos de estos niños, niñas y adolescentes, en el capítulo 1 intentaré ensayar una suerte de clasificación general que me permita enumerar los dispositivos y órganos que integran la trama institucional.

En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los "órganos de promoción y protección de derechos" son el Consejo de Derechos del Niño, Niña y Adolescentes y las Defensorías Zonales que son su representación descentralizada. En la Provincia de Buenos Aires encontramos Servicios Zonales descentralizados en Servicios Locales o Direcciones de Niñez y Familia en el caso de que dependan del gobierno municipal y no haya convenio con el provincial. Tanto en la CABA como en el Gran Buenos Aires encontramos instituciones y/o programas gubernamentales o no gubernamentales que ofrecen alojamiento, actividades, tratamiento, educación, alimentación y salud. Entre ellos hay Hogares de Atención Especializada, Terapéuticos y Convivenciales, Paradores, Comunidades Terapéuticas, Hospitales, Escuelas, Comedores, Programas de Educación alternativos y/o complementarios a la escuela y algunos escasos programas que trabajan en calle con los chicos. Por último, la ley plantea la idea de la “corresponsabilidad” en relación a garantizar los derechos de la infancia, incorporando de esta manera a cualquier ciudadano o institución, y por supuesto a las familias a este ‘sistema’.

4. Desde los nudos

Los trabajos que abordan desde las ciencias sociales la problemática de las infancias en situación de calle han optado principalmente por caracterizar y definir las experiencias de vida en calle desde la perspectiva de los protagonistas, sean estos

los niños o los trabajadores de algún programa estatal o institución. En esta tesis nos proponemos analizar la trama institucional de variadas, superpuestas, paralelas, conjuntas y contradictorias intervenciones gestadas en torno a las trayectorias de vida en calle de algunos chicos. Para ello nuestra perspectiva es la de una etnografía multisituada (Marcus, 2001) ya que reconstruimos la historia de los chicos desde las diversas intervenciones realizadas dentro de la trama institucional. Esta mirada permite describir y analizar prácticas que no solo conforman una compleja red, sino que también construyen al sujeto/objeto de su intervención: "el niño con experiencias de vida en calle".

La propuesta metodológica se centra en un trabajo de campo etnográfico realizado desde mi rol de antropóloga integrante del equipo de 'seguimiento' de El Programa. En este sentido, considero necesario realizar un profundo trabajo de reflexividad que comienzo en esta sección y pretendo continuar a lo largo de toda la tesis, en la medida en que se trata de un texto etnográfico (Guber, 2001). La reflexividad refiere a la necesidad de explicitar el lugar que ocupa el investigador en el campo, entendiendo que ello hace parte de la construcción de conocimiento. Por eso es necesario tener en cuenta cómo el investigador construye los vínculos con los actores sociales, cómo se presenta, es visto, el rol que construye y le es adjudicado posicionándolo en el campo, así como qué intereses lo motivan (Hammersley y Atkinson, 1994; Grimson, 1999).

El desconocimiento absoluto tanto de las lógicas propias del trabajo estatal como de las políticas públicas (específicamente en infancia), me ubicaron en una posición privilegiada para desarrollar una perspectiva etnográfica (Guber, 2005, 2013). Al mismo tiempo en que iba incorporando el sistema cognitivo que me permitía desarrollarme como profesional dentro de la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos, desnaturalizaba esas prácticas y discursos que iba adquiriendo. En una primera instancia naturalizaba lo exótico, aquellas cuestiones que eran dadas por sentadas y para mí carecían de sentido. Luego, mi participación dentro de la red fue brindándome experiencia, y debí exotizar lo natural, preguntarme por los sentidos de los discursos y las prácticas de los que formaba parte, practicando el extrañamiento del etnógrafo. En la medida en que mi involucramiento con la problemática y mi compromiso laboral aumentaban, disminuía mi posibilidad de identificar los sentidos

de mis propias prácticas y las de mis interlocutores, desafiándome como investigadora (Marqués, 1982; Da Matta, 1998; Lins Ribeiro, 1998). Recurriendo constantemente a los ejercicios propios de nuestra disciplina para desnaturalizar los discursos y las prácticas, problematizando lo “dado por descontado” (Strathern, 1987; Ginzburg, 1998; Frederic, 1998), reconstruía constantemente mi mirada crítica. Esta instancia de análisis y escritura abre una nueva oportunidad para hacer uso de la reflexividad y dar cuenta de los sentidos que organizan las prácticas y discursos de mi campo de interés, la construcción de mi rol, mi lugar en el campo y todo aquello que constituye mi subjetividad.

En el campo, los informantes tomaban decisiones y orientaban la construcción de conocimiento (Guber, 2013). Como en el sistema ‘bola de nieve’ (Honigmann, 1982), el referente de una institución o el familiar nos vinculaba con el equipo de otra que podía conocer un nuevo aspecto del mismo pibe. Este procedimiento es apto, a la vez, para identificar relaciones que estructuran redes. Para no faltar a la verdad, debo decir que fueron las exigencias laborales las que determinaron mis acciones en el campo y que estas últimas pusieron ante los ojos de la antropóloga que hay en mí un mundo social que reconocí valioso describir y comprender. Pero para evitar construir una mirada dicotómica que poco ilumina la complejidad de aquello que intentamos comprender, debo plantear aquí que siempre estaba en el campo la investigadora, que en mayor o menor medida aplicaba el conocimiento construido etnográficamente a las ‘intervenciones’ que el trabajo requería. En todo caso, lo que merece una reflexión metodológica es el rol que yo ocupaba siempre en el campo para mis informantes: una profesional de “El Programa de Nación” (Goffman, 1971).

Por esto último, las características de la información discursiva que me era suministrada por mis interlocutores, así como las prácticas que observaba, deben ser contextualizadas en la relación que los actores establecían con un programa nacional. Un programa que solicitaba información sobre los niños y debía negociar en cada encuentro lo que ofrecería a cambio de dicha información. En varias oportunidades nuestras ‘intervenciones’ eran interpretadas como cuestionamientos a sus decisiones. Estas características de las relaciones establecidas en el campo hacen al tipo de información al que tuve acceso. Quizás algunas palabras de mis interlocutores suenen brutales, pero deben ser leídas en este sentido.

Como he aclarado, la propia inmersión en el campo configuró las técnicas que utilizaría para recabar datos. Mientras la información que me era requerida como integrante del equipo de El Programa no estaba especificada y se ‘inventaba’ en la marcha del trabajo que hacíamos, pude proponer un estilo y un criterio desde mis intereses de investigación. Es así que ‘el caso’ o ‘la carpeta’ comenzó a constituirse en ‘historia de vida’ de estos chicos (Saltalamacchia, 1992; Piña, 1988; Cornejo y otros, 2008). Esa historia se iba reconstruyendo a partir de los relatos fragmentados de cada institución, los chicos y sus familias. La calle era el eje que atravesaba y organizaba, como un hito, esas historias.

Sabemos que la delimitación espacial es siempre una tarea difícil que debe afrontar el investigador, más en situaciones urbanas en las que no existe un único enclave (Gupta y James, 1997). Un medio para superar ese escollo fue tomar la dinámica de trabajo en El Programa y entenderla en los términos de una etnografía multisituada. Siguiendo el argumento de G. Marcus (Op. Cit), este camino me permite examinar la circulación de significados en un espacio difuso, y describir la ‘trama institucional’ que se construye en torno a las trayectorias de estos chicos con experiencias de vida en calle. Como proponía en el comienzo de esta sección, dicha estrategia no solo resuelve un dilema metodológico, sino que habilita un análisis innovador y una perspectiva novedosa.

En cuanto al concepto de red hay discusiones metodológicas en torno a su utilización ‘metafórica’ o ‘sistemática’ (Molina, 2001; Requena Santos, 1989; Barnes, 1954). Aunque a lo largo de la tesis utilizo indistintamente el concepto red, el de circuito y el de trama, lo hago confiando en que la descripción y el análisis etnográfico permita acceder a una idea cabal de los términos y las dinámicas que la conforman. El concepto de red social en antropología responde a la necesidad de dar cuenta de un mundo de relaciones fluido y dinámico (Molina y Aguilar, 2004). El análisis de redes también permite estudiar fenómenos con límites borrosos, ya que el interés se centra en analizar las relaciones que se establecen entre los componentes (Cucó, 2004). En cuanto a la noción de trama, tomo como referencia el trabajo de Gregori y Silva en el cual analizan un universo similar al propuesto en el presente trabajo, definiendo la trama como una *"...red formada por diversas instituciones y actores cuyos conflictos en la práctica diaria acaban impidiendo la elaboración de*

normas y procedimientos que se consoliden, resultando en soluciones más efectivas" (Op. Cit.: 10). Ahora bien, la noción de red plantea ciertas contradicciones por la imagen que la vincula con su posibilidad de sostener, apoyar, capturar, atajar. Aunque no pretendo desarrollar en esta tesis un análisis de red³⁴ en su sentido más estricto, considero que hay aspectos de esta propuesta metodológica que serán útiles para mi análisis. Ciertos aspectos del análisis de red permiten dar cuenta de las dinámicas y el tipo de relaciones que vinculan los puntos de la 'trama institucional' que abordo. Ya que no existen recetas infalibles (Barragán, 2001), sino que cada investigador debe diseñar su estrategia de acuerdo a las características de su campo, en mi caso requiero la utilización de propuestas metodológicas novedosas que permitan incorporar al análisis la complejidad del campo empírico que fui construyendo.

La trama que analizo se encuentra conformada por las diversas relaciones que se establecen entre los chicos y los adultos de programas sociales, de instituciones y de sus familias ampliadas. El Programa circula por esa trama en la medida en que realiza reuniones con estos diversos actores antes o después de las 'intervenciones' y sus resultados. Traducido este trabajo de gestión a la estrategia metodológica, puedo sostener que el trabajo en el campo lo desarrollé a través de reuniones (Frederic, 2000) y entrevistas no directivas (Guber, 2005). En ocasiones los encuentros los pautábamos previamente y en otras se desarrollaban de manera espontánea, presentándonos en las instituciones, organismos o casa familiares sin previo aviso. Estos últimos encuentros tenían un doble propósito: en lo laboral acceder a reuniones que de otra manera podían ser pospuestas, cuando los tiempos dispuestos por los chicos eran cortos y la necesidad de respuestas apremiante. En lo metodológico, realizar encuentros no pautados con algunos informantes significaba la aparición y referencia a aspectos menos controlados por ellos, implicando el acceso a información relevante que de otra manera podía ser vedada (Berreman, 1962).

Los espacios para las entrevistas y/o las reuniones fueron variados: casas de familias, oficinas, cafés o ámbitos institucionales. Cada uno de estos espacios fue parte de los datos que registré en el campo, al igual que las prácticas corporales que

³⁴ En el capítulo II se trabajará más en profundidad con la noción de red.

se desarrollan en toda conversación. Parto de la idea de que en un diálogo se establece una relación cognitiva entre sujetos, que ponen en juego los universos de conocimiento que les son propios y que el desafío del antropólogo es acceder a la perspectiva del actor (Guber, 2005). En mis entrevistas debía aguzar mi flexibilidad para anclarme en alguna idea que me constituya en un interlocutor válido para mi entrevistado, pero al mismo tiempo me permitiera hurgar en los sentidos implícitos de su discurso. Para ser más clara: como parte de El Programa debía dar cuenta de ser parte de ese universo pero como investigadora tenía que buscar estrategias para desnaturalizarlo. Fui encontrando diversas estrategias para poder repreguntar; también muchas veces, en la medida en que fui participando de sus actividades cotidianas, fui recibiendo información sumamente rica para acceder a sus perspectivas. Haciendo uso de la técnica más cara a la antropología (Malinowski, 1986), hacía parte del mundo social mientras lo observaba crítica y analíticamente. La observación participante me permitió ir adquiriendo el conocimiento necesario para desempeñarme como profesional en un ámbito de gestión pública como el que ocupaba, al tiempo que conocía las formas de hacer y decir de quienes conforman una trama institucional por la que circulan -se enredan- los niños (Hermitte, 1974; Taylor y Bogdan, 2000, Guber, 2005).

Cabe aclarar en este punto que a lo largo de mi trabajo de campo no he explicitado mi intención de hacer investigación, es decir mi interés por comprender los sentidos implícitos en las prácticas corporales y discursivas de mis interlocutores. Esta falencia la atribuyo a la necesidad de responder a mis obligaciones laborales más que a una carencia ética. En cambio siempre explicité mi formación. Asimismo solicité autorización para realizar mi investigación en paralelo a mi desempeño laboral a la coordinadora y responsable de El Programa ante la Secretaría de Derechos Humanos.

En tanto esta tesis se inscribe como un texto etnográfico, veo necesario referirme a las características propias de este tipo de escritura (Jacobson, 1991). Se trata de una narración argumentativa que articula un problema social y una interpretación del problema que se apoya en evidencias empíricas presentadas de manera coherente. La etnografía expone una interpretación de los modos en que los 'nativos' viven y piensan 'su mundo'. En este caso, nuestros 'nativos' son los actores que 'intervienen'

en las trayectorias de algunos chicos con experiencias de vida en calle y los propios niños y adolescentes (Peirano, 1995). La ausencia de un espacio delimitado me exigió establecer otro límite para acotar el campo y volverlo narrable. La decisión que tomé fue la de elegir tres ‘casos’ de los veinte que acompañe durante dos años. Este recorte no fue azaroso, sino que constituye el medio para realizar tres recorridos por la ‘trama’ que resultan representativos de la diversidad de experiencias que conforman mi universo de análisis. Ahora bien, sostengo que son representativos de los recorridos por la trama y de algunas particularidades que responden a edad y género, no vinculadas a las zonas geográficas de origen de estos chicos³⁵. La última aclaración que vale al respecto de la etnografía como texto es que toda información que vuelque en estas páginas proviene de experiencias vividas en el campo, cosas que he visto o escuchado³⁶. Puedo introducir variaciones en el orden cronológico del relato con fines argumentativos siempre que no repercuta en la interpretación.

5. Tres historias de vida, tres carpetas, tres capítulos

Consideramos oportuno caracterizar a los niños que constituirán los soportes empíricos para describir y comprender el modo en que opera la trama institucional objeto del presente análisis. El propósito de esta caracterización es la presentación de las tres historias, aquellos aspectos que orientarán la lectura de la tesis, pero que no serán objeto de análisis posteriores. Las tres historias que seleccioné nos permitirán trabajar algunos aspectos centrales al tejido de la trama.

Las tres historias, las tres carpetas institucionales, son las de una adolescente de 15 años que llamaré Daniela, un adolescente de 16 años que nombraré Luciano y por último Fabián, un niño de 10 años.

Luciano será el niño que nos permita introducir la mayor cantidad de voces institucionales. Luciano es un adolescente de 16 años. En el momento en que El Programa comienza a trabajar en su situación, entrando en contacto con diversas

³⁵ Aclaro esto en la medida en que soy consciente de que la abundancia de ‘casos’ que seguí en zona oeste y noroeste del Conurbano Bonaerense se debió más al trabajo interno del registro del que dependía El Programa que a características propias del campo.

³⁶ Por supuesto me refiero a las secciones ‘etnográficas’, el texto también incluye interpretaciones y análisis de fuentes.

instituciones, hallamos relatos sobre un adolescente que circula en calle desde hace años y es conocido por varios referentes institucionales. En el campo accedí a los discursos que brindaban las diversas instituciones y los familiares, para dar explicación a la trayectoria de Luciano, así como la recurrente identificación de determinadas situaciones que lo podrían haber conducido a "*irse a la calle*"³⁷. Entre ellas se encontraba la existencia de hermanos de otros padres, la experiencia de vida en calle de su madre y otros hermanos, el no haber sido criado por su madre, el haber sido informado sobre su padre biológico en la adolescencia.

Para cuando El Programa inició el trabajo con la situación de Luciano, varias instituciones habían intentado trabajar con él sin obtener los resultados que esperaban. Es por eso que la trayectoria de Luciano, en el capítulo III, nos permitirá dar cuenta de la diversidad y multiplicidad de 'intervenciones' que se pueden realizar y de las cuales un adolescente puede ser objeto, sin alcanzar a modificar su situación. Esta historia habilita la reflexión acerca de los procesos a través de los cuales los niños son estigmatizados y destinados a vivir en las mismas condiciones, resultado de la pérdida de expectativas y creatividad por parte de los actores intervinientes. Al mismo tiempo, su trayectoria será un medio a partir del cual podremos indagar en el tipo de propuestas diseñadas para estos niños y la medida en la cual se adecuan a sus necesidades.

La historia familiar de Daniela es distinta. Es una adolescente de 14 años. La madre murió cuando ella tenía diez años. El padre había fallecido cuando ella era bebé. Desde entonces vivió con quien fuera pareja de la madre, junto a su hermana un año más pequeña. Esta última era hija biológica de este señor llamado Ernesto. Dos hermanos mayores habían sido dados en adopción de pequeños, otro vivió con una abuela y la hermana más cercana vivía con una vecina que la había cobijado al morir su madre. Daniela nos contó que se había ido de la casa tras sufrir varias situaciones de maltrato.

³⁷ Entrecorrido en itálica todo aquello que considero categoría nativa, teniendo en cuenta que serán aspectos que deberán ser desnaturalizados, descriptos y comprendidos desde un enfoque etnográfico y como parte de mi investigación. Toda vez que la cita se exceda de los dos renglones irá indentada en el margen izquierdo y a un espacio, entre "comillas" e itálica.

En la medida en que fuimos conociendo a Daniela, pudimos ir reconstruyendo la historia previa a su huida del hogar y sus experiencias en calle durante el año que transcurrió hasta que logramos contactarla. A diferencia de gran parte de los chicos con experiencias de vida en calle, que suelen tener comunicaciones más o menos frecuentes con familiares o con dispositivos, programas o instituciones, Daniela permaneció un año sin ser vista por ningún familiar o integrante de alguna institución estatal, dado que se encontraba en calle con personas adultas. En estas circunstancias, las instituciones y programas gubernamentales y no gubernamentales se reducen significativamente en cantidad, además de no ser aquellos con los cuales el equipo de El Programa articula para obtener información.

Esta ausencia de ‘intervenciones’ previas será una característica esencial sobre la cual podremos ahondar en el capítulo IV. A pesar de que no hay registros sobre sus experiencias en calle, las mismas interacciones con las instituciones la irán definiendo como una adolescente *"de la calle"*. También tendremos la oportunidad de profundizar en las particularidades de ser mujer con experiencias de vida en calle y las tensiones que se generan en las intervenciones por los estereotipos de género que las subyacen. Por último, Daniela responde a las características de una informante clave, que permitirá aproximarnos a los sentidos que los chicos otorgan a las intervenciones y a sus propias experiencias. Si Luciano da voz principalmente a las instituciones, Daniela se la dará a los chicos y Fabián a las familias.

Desde la primera entrevista a la madre de Fabián, un nene de 10 años que vive con su mamá, dos hermanos más pequeños y una hermana adolescente, la explicación de su *"fuga"* era el sentirse "distinto" por no ser hijo del padre de sus hermanos. Esta explicación se irá colando en los discursos de las diversas instituciones con las que entrará en contacto.

En la primera entrevista que tuvimos con su padrastro, nos explicó que *"Fabián nació porque la mamá se vengó de mí porque yo estuve con su madre"*. Es decir, este hombre había tenido una hija con la abuela de Fabián y más tarde, la madre engendró a Fabián con una pareja extramatrimonial. El circuito institucional y de calle de Fabián comenzó al mismo tiempo en que El Programa empezó a trabajar con su situación, dado que hasta entonces prácticamente *"no había salido del barrio"*. A

partir de entonces Fabián comenzó a contactar diversas instituciones y dispositivos, así como adultos que se preocupan por su situación, ofreciéndole diversas ayudas.

La historia de Fabián, en el capítulo V, nos permitirá ver las particularidades de las intervenciones con niños pequeños con experiencias de vida en calle, así como analizar el proceso a través del cual los niños se constituyen como parte de esta población. A este devenir en niño con experiencia de vida en calle algunos actores en el campo lo denominan "*proceso de callejización*". La de Fabián es también una historia que nos aleja de los presupuestos de sentido común que vinculan a los 'chicos de la calle' con niños sin familia. Con la presencia permanente de la familia de Fabián, podremos avanzar en la comprensión de la multiplicidad de factores que hacen parte de estas complejas historias.

3. CAPITULO II: El laberinto institucional

"Un laberinto es una casa labrada para confundir a los hombres; su arquitectura, pródiga en simetrías, está subordinada a ese fin" (Borges, 1989: 534)

El propósito de este capítulo es identificar los componentes normativos, el 'deber ser' de la red objeto de análisis de esta tesis. Para ello, en el primer apartado recorreremos la legislación vigente vinculada a los derechos de niños, niñas y adolescentes y el tratamiento que deben recibir quienes vean vulnerados sus derechos. En relación a esto último, el siguiente apartado analiza la creación de diversos órganos, programas y dispositivos en los tres niveles del Estado: Nacional, Provincial y Municipal, generando la información necesaria para que el lector pueda comprender el laberinto institucional. Por último se analiza la propuesta de "El Programa" en el cual me desempeñé profesionalmente con el fin de identificar las dinámicas de trabajo y el tipo de vínculos que generaba con otros programas y dispositivos.

1. Evolución de la legislación

En la primera semana de trabajo en El Programa, una compañera que ya trabajaba en el registro³⁸ y tenía "*mucha experiencia en infancia*" me entregó unos libros y me propuso que los lea para "*entrar en tema*". Se trataba de la Convención de los Derechos del Niño, la Ley N° 26.061, la Ley N° 13.298 y la Ley N° 114. En ese momento no encontraba la conexión entre aquello que leía y lo que suponía de mi trabajo con "*chicos en situación de calle*". Sin embargo, en la medida en que fui desarrollando mi trabajo identifiqué las maneras en las cuales esa legislación, enmarcaba, era resignificada, transformada y experimentada en las prácticas cotidianas de los actores en el campo. Es por ello que considero necesario introducir aquí una descripción de las mismas.

A quince años de haberse ratificado la Convención de los Derechos del Niño³⁹ (CDN), en Argentina se crea una nueva ley en relación a la infancia y adolescencia.

³⁸ El Programa depende del Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas (RNIPME).

³⁹ Aprobada y ratificada en Argentina en el año 1990. Adquiere jerarquía constitucional en 1994. (artículo 75, inciso 22)

Hasta entonces la Ley de Patronato, vigente desde 1919 identificaba como función del Estado la de “tutelar a los menores en condiciones de riesgo moral o material”. Para esta ley los niños eran vistos como “menores, objetos de tutela, excluidos, pobres” y sobre todo ‘peligrosos’⁴⁰ para la sociedad. Es así que las respuestas del Estado implicaban generalmente el encierro, alejando a los niños de su ámbito comunitario y familiar. A esta forma de responder a la problemática, las miradas críticas (Daroqui y otros, Op. Cit.) suele llamarla “*judicializar la pobreza*” o “*penalizar la pobreza*”, entendiendo que la infancia, objeto del tratamiento anteriormente descripto, es aquella que ha sido expulsada del sistema económico, cuyas familias viven por debajo del índice de pobreza, frente a lo cual la respuesta del Estado resulta ser una acción judicial para ‘excluir’ al niño de su entorno e ‘ingresarlo’ en una institución de encierro o aislamiento.

En el año 2005 el Parlamento sanciona la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNyA). Esta nueva ley ubica al niño como sujeto de derecho⁴¹, orientando el diseño de las políticas públicas en infancia. Este “*enfoque de derechos*” implica que el Estado debe garantizar igualdad a todos los niños de su territorio, ofreciendo la oportunidad de que aquellos cuyas familias han sido recurrentemente excluidas del sistema económico, político y social puedan gozar de una “*vida plena*”. En palabras del entonces Secretario de Derechos Humanos (DDHH), Eduardo Luis Duhalde se debe:

“...tratar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho, esto es, como titulares de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (...) debe reafirmarse el compromiso y la responsabilidad indelegable del Estado como encargado de garantizar la protección de los derechos reconocidos (...) se sientan así las bases de una política de Estado para la infancia que garantice todos los derechos para todos los niños de acuerdo a los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño (...) La secretaria de DDHH es la responsable de garantizar el enfoque de derechos de dicha política pública.” (Derechos del Niño, Colección Derechos humanos para Todos, Ministerio de Justicia y

⁴⁰ Usaremos las comillas para identificar citas textuales de fuentes y bibliografía y las comillas simples para relativizar determinados términos o para atraer la atención del lector sobre los mismos.

⁴¹ Cabe destacar que la política de Estado en defensa de los Derechos Humanos ha sido uno de los ejes centrales del proyecto de Gobierno iniciado por el presidente Néstor Kirchner y continuado por la actual presidenta Cristina Fernández.

El cambio en el marco legal implica una transformación no solo de las prácticas y discursos arraigados en los actores involucrados en la atención de la población infantil y adolescente del país, sino también la creación de un nuevo sistema de atención. Con ese propósito, la Secretaría de DDHH “*promueve activamente las reformas legislativas, administrativas e institucionales*”. La incorporación de estos cambios en las prácticas y discursos de los integrantes de diversas instituciones será un eje central en nuestro análisis, dado que constituye un largo, complejo, conflictivo y heterogéneo proceso de adopción, transformación, interpretación e incorporación. El ‘deber ser’ figura en el texto de la nueva Ley, en el diseño y creación de nuevos dispositivos:

ARTICULO 32.— CONFORMACION. El Sistema de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes está conformado por todos aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan las políticas públicas, de gestión estatal o privadas, en el ámbito nacional, provincial y municipal, destinados a la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y establece los medios a través de los cuales se asegura el efectivo goce de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, demás tratados de derechos humanos ratificados por el Estado argentino y el ordenamiento jurídico nacional. La Política de Protección Integral de Derechos de las niñas, niños y adolescentes debe ser implementada mediante una concertación articulada de acciones de la Nación, las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Municipios.

Para el logro de sus objetivos, el Sistema de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes debe contar con los siguientes medios:

- a) Políticas, planes y programas de protección de derechos;
- b) Organismos administrativos y judiciales de protección de derechos;
- c) Recursos económicos;
- d) Procedimientos;
- e) Medidas de protección de derechos;
- f) Medidas de protección excepcional de derechos (Ley N° 26.061).

2. La red en los papeles: creación de organismos, instituciones y dispositivos

Tal como lo planteamos en el capítulo anterior, el concepto de red social resulta sumamente enriquecedor para desarrollar un análisis de las características que presentan las relaciones entre diversos elementos. En este caso nos proponemos analizar los vínculos específicos que se establecen entre la multiplicidad de instituciones que componen el 'sistema de protección', expresando la complejidad del tejido que conforman. Molina y Aguilar (Op. Cit.) identifican cinco maneras de abordar el concepto de red social. El primero se vincula con su uso metafórico, planteando problemas de investigación desde una perspectiva de redes. El segundo es el empírico o etnográfico. El tercero es el de intervención, mediante el diagnóstico y participación, utilizando las relaciones que los propios actores establecen en su cotidianidad para plantear propuestas que las tomen como fundamento. El cuarto es el uso formal del concepto de redes sociales, que utiliza elementos de la teoría de grafos y del álgebra. El quinto y último es el que toma a las redes sociales como punto para avanzar en teoría social. Ya que nuestro campo presentó las características propias de una red, en la cual se hacía menester analizar las complejas características de las relaciones entre la multiplicidad de elementos que la componen, que permitiera dar cuenta de un terreno dinámico y entreverado, en el presente análisis tomaremos el concepto de red social en los dos primeros sentidos que presentan estos autores.

La red de la que hablamos no resulta evidente, se compone de elementos desperdigados en un amplio espacio geográfico. En este sentido, la red debe ser reconstruida, rastreando sus elementos a través del análisis. El principal referente teórico, desde la antropología⁴², sobre análisis de redes sociales sostiene que "la red total es una abstracción de primer orden desde la realidad y contiene toda la información posible sobre la totalidad de la vida social de la comunidad a la que corresponde" (Barnes, 1969: 52-56).

Otro concepto, ampliamente utilizado en el análisis de redes sociales, es el de 'capital social' de Bourdieu. Este concepto puede ser asociado al de red, en el sentido

⁴² Un antecedente es Radcliffe-Brown que asociaba el concepto de red con el de estructura social en los estudios de las llamadas sociedades simples. En la medida en que se comienza a utilizar el análisis de redes sociales en sociedades complejas es que adquiere mayor interés (Baranger, 2000).

en que sus componentes son utilizados por los actores en la medida en que los requieren para obtener determinados resultados (Baranger, 2000).

En este apartado nos proponemos hacer un recuento y clasificación de los componentes de la red objeto de nuestro análisis, considerando un aspecto central que se explicita en la ley y en diversos escritos de los principales actores gubernamentales que reflexionan y redactan material al respecto. Estos identifican la necesidad de crear un “sistema”, una ‘red’ para garantizar los derechos de la infancia. A continuación incluyo una cita a la que hacen referencia en un documento editado por el ‘órgano de implementación’ a nivel nacional:

“La “red” es una metáfora que permite hablar de relaciones sociales aportando los atributos de “contención”, “sostén”, “posibilidad de manipulación”, “tejido”, “estructura”, “densidad”, “extensión”, “control”, “posibilidad de crecimiento”, “ambición de conquista”, “fortaleza”. El término es aplicable a dos fenómenos diferentes: por una parte, a un conjunto de interacciones espontáneas que pueden ser descritas en un momento dado, y que aparecen en un cierto contexto definido por la presencia de ciertas prácticas más o menos formalizadas; por otra parte, puede también aplicarse al intento de organizar esas interacciones de un modo más formal, trazarles una frontera o un límite, poniéndoles un nombre y generando así un nuevo nivel de complejidad, una nueva dimensión” (Nuñez, 2007: 51 y ss. Citado en Cuadernillo N°2, Desarrollo de Sistemas de Protección Integral de Derechos en el Ámbito Local, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), Desarrollo Social, Junio 2011).

En el extracto citado se ve el claro planteo de que aquello que se entiende por red puede desplegarse en la práctica, pero es el Estado, a través de sus herramientas de organización, quien debe estructurarla. Según lo que refiere la Ley, en relación al Sistema de Protección, éste se conforma en distintos niveles:

ARTICULO 42.— SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL. NIVELES.

El sistema de protección integral se conforma por los siguientes niveles:

- a) NACIONAL: Es el organismo especializado en materia de derechos de infancia y adolescencia en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional;
- b) FEDERAL: Es el órgano de articulación y concertación, para el diseño, planificación y efectivización de políticas públicas en todo el ámbito del territorio de la República Argentina;
- c) PROVINCIAL: Es el órgano de planificación y ejecución de las políticas de la niñez, cuya forma y jerarquía, determinará cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respetando las respectivas autonomías

así como las instituciones preexistentes. Las provincias podrán celebrar convenios dentro del marco jurídico vigente para municipios y comunas en las jurisdicciones provinciales, como asimismo implementar un organismo de seguimiento de programas de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en coordinación articulada con las organizaciones no gubernamentales de niñez, adolescencia y familia (Ley N° 26.061)

El gráfico 1 que se encuentra en el Anexo, diseñado para un cuadernillo que edita la SENNAF, brinda una muestra de lo que en la teoría conforma la red o el sistema de protección. Cabe destacar la complejidad de ese ‘sistema’ y la multiplicidad de actores que lo conforman. Estas características permiten presuponer ciertas dificultades en la articulación de acciones, la circulación de información y la ubicación en semejante mapa. Dos comentarios más antes de pasar al gráfico. Por un lado, es preciso sumar a esa complejidad las posibles tensiones políticas que pueden subyacer a las interconexiones que se proponen en los tres niveles. En segundo lugar, recordemos que una de las características de los chicos con experiencias de vida en calle es su circulación, por lo que en breves períodos de tiempo pueden recorrer grandes espacios geográficos; en tales ocasiones, el mapa conceptual se replica en cada localidad. Imaginemos entonces el laberinto plagado de confusión y superposiciones que se delinea en cada caso.

En relación al tipo de instituciones con las que articula El Programa⁴³ y conforman el Sistema de Protección en los tres niveles del Estado (Ver cuadro 2 en Anexo), para situarnos en el campo y poder luego pasar a las descripciones etnográficas, a continuación detallaré las principales características de las mismas. Empezaré por el nivel provincial y describiendo las instituciones que funcionan en la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuenta como órgano de aplicación con el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes⁴⁴ (CDNNyA); el mismo es

⁴³ Cabe aclarar que no se presentarán la totalidad de las instituciones que conforman el Sistema de Protección, sino las principales y aquellas con las cuales se trabajó y que harán parte del relato presentado a lo largo de la tesis.

⁴⁴ La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, en el año 1998, sanciona la Ley 114 de Protección Integral de los Derechos de los Niños y Adolescentes y crea el Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (CDNNyA) como organismo especializado

quien “*adopta aquellas medidas de protección integral de derechos en articulación con la familia, la comunidad y los organismos estatales y poder judicial*” (Ley 114). De este Consejo dependen sus órganos descentralizados que son las Defensorías Zonales.

“El Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes es el Organismo especializado en Infancia que tiene como finalidad promover, proteger y garantizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes. Las Defensorías Zonales tienen por objeto diseñar y desarrollar un sistema articulado de efectivización, defensa y resguardo de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Deben ejecutar las políticas públicas específicas, implementando acciones con criterios interdisciplinarios y participación de los actores sociales. A las Defensorías pueden acercarse todos los chicos y chicas cuyos derechos no sean respetados, como así también amigos, familiares o instituciones del barrio. Actualmente en la ciudad existen 16 Defensorías Zonales cuyas competencias se establecen, en primera instancia, por un criterio territorial.” (Al respecto, consultar en <http://www.buenosaires.gob.ar/linea102/consejo-derechos-de-ninos-ninas-y-adolescentes>)

En la Provincia de Buenos Aires, estas funciones son desarrolladas por Servicios Zonales de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Zonales), descentralizados en los Servicios Locales de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Locales), cuando firmaron convenio con el Gobierno Provincial, o Direcciones de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) cuando dependen exclusivamente del Gobierno Municipal.

“La ley N°13.298 crea la figura del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos (SLPPD) como instancia originaria municipal donde se reciben y abordan situaciones de vulneración de derechos en los menores de 18 años: violencia intrafamiliar, abuso sexual, abandono, situación de calle, adicciones y otras patologías vinculadas a situaciones de riesgo social de origen. La reglamentación de dicha ley (Decreto 300/05), crea los Servicios Zonales de Promoción y Protección de Derechos (SZPPD), frente a la necesidad de garantizar por parte de la autoridad central la responsabilidad provincial de la implementación de la Ley, responsables últimos de garantizar en territorio la correcta implementación del Sistema,

para la promoción y articulación de las políticas públicas destinadas a la población infanto-juvenil en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. En el 2007, con la ley 26.061 que es la ley nacional de Promoción y Protección de Derechos, el CDNNYA se convierte en Autoridad de Aplicación” (Información disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar/linea102/consejo-derechos-de-ninos-ninas-y-adolescentes>)

*en virtud de ser la instancia provincial Ministerio de Desarrollo Social, la
autoridad de aplicación
(http://www.desarrollosocial.gba.gov.ar/subsec/ninez_adolescencia/programas/promocion.php)*

En CABA, además de las Defensorías, que son organismos claves en el trabajo de articulación que se propone El Programa, del CDNNyA depende un área de servicios de atención. Entre los diversos servicios, se destacan para el propósito que nos ocupa:

- **Guardia Jurídica Permanente:** La Guardia Jurídica Permanente interviene en toda situación urgencia y emergencia en donde los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes se encuentren comprometidos.
- **Departamento Registro de Publicación y Búsqueda de Chicos Perdidos:** Tiene como objetivo la búsqueda de NNyA cuyo paradero es desconocido por sus progenitores y/o responsables, y la localización de familiares o de niños hallados sin datos identificatorios⁴⁵.
- **Departamento Contra Toda Forma De Explotación:** Tiene como objetivo garantizar el acceso a las políticas públicas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en alguna situación de explotación, sea trabajo infantil o explotación sexual comercial
- **Departamento de Fortalecimiento, Promoción y Protección Integral de Jóvenes en Conflicto con la Ley:** Las funciones de este departamento son las de garantizar a los niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal el acceso pleno en el ejercicio de sus derechos, independientemente de la situación jurídica en la que se encuentren así como realizar acciones específicas tendientes a lograr su egreso de los institutos penales.
- **Departamento de Intervenciones Especiales:** El DIE interviene a pedido de otras áreas del CDNNyA en aquellas situaciones de amenaza o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes que requieran de una intervención puntual para el acompañamiento y/o ejecución de la estrategia diseñada.
- **Centro de Atención Transitoria:** Es un centro de puertas abiertas que alberga a niños/as y adolescentes quienes tras una vulneración de derechos, requieren alojamiento transitorio y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes es voluntaria.
- **Seguimiento en Comunidades Terapéuticas.** El equipo de la unidad tiene como objetivo realizar una evaluación de la situación integral del joven, y en casos de vulneración de derechos se deriva a una Defensoría Zonal a efectos que se trabaje la restitución de los mismos.

⁴⁵ Esta sería la versión local, del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA), del RNIPME cuya competencia es a nivel nacional y del cual depende el PAI.

Por otro lado, el Gobierno de la Ciudad⁴⁶ cuenta con la Dirección General de Niñez y Adolescencia (DGNyA), de la cual dependen diversos dispositivos e instituciones⁴⁷:

- **Paradores:** la Ley 445 define a los paradores como “casas abiertas que forman parte del circuito de atención integral a niños, niñas y adolescentes de y en la calle hasta los 18 años de edad. Los mismos funcionarán todos los días y durante las 24 horas”. Los paradores son dispositivos de modalidad convivencial que brindan alojamiento y atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de calle. A lo largo de la estadía del niño/a y adolescente en el Parador, desde la admisión hasta su salida, se desarrolla una labor de evaluación, esto es un proceso sistemático de recogida y valoración de información significativa para conocer la situación y evolución para ajustar la intervención a sus necesidades. A lo largo de toda esta intervención, los equipos profesionales de los paradores desarrollan estrategias junto a los niños y jóvenes que fomentan su egreso, ya sea retornando con su familia de origen o referentes significativos o bien, solicitando su derivación a Hogar o a una comunidad Terapéutica. El ingreso de los/as niños, niñas y adolescentes a los paradores se lleva a cabo cuando sostienen en el tiempo la concurrencia y adaptación a los Centros de Día/Noche, y toda vez que los/as profesionales lo estimen pertinente.
- **Equipo móvil:** trabaja en la contención y seguimiento de los/as niños/as y adolescentes en situación de calle de manera activa y permanente a través de equipos interdisciplinarios. En los contactos se promueven la generación de vínculos de confianza con los/as operadores/as quienes se convierten en referentes positivos de los/as niños, niñas y adolescentes brindando alternativas a la situación de calle por medio del ofrecimiento de los servicios de la DGNyA. El Equipo Móvil acude tanto al recibir el llamado de los/as niños, niñas y adolescentes o de vecinos/as que informan sobre la existencia de un/a niño/a solo/a en la calle, como durante recorridas que los móviles del equipo realizan por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires todos los días del año durante las 24hs.
- **Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia (CAINA):** es un Centro de Día que, desde el marco de la Protección Integral atiende a niños, niñas y adolescentes en situación de calle, que concurren espontánea y voluntariamente. Está abierto de lunes a viernes de 8:30 a 16 hs. durante todo el año. Su objetivo es ofrecer a niñas, niños y adolescentes que viven en la calle, un espacio institucional de referencia, atención desde la Protección Integral, a partir del cual puedan elaborar desde sus singularidades y en forma conjunta, diferentes estrategias que apunten a mejorar la calidad de vida, a

⁴⁶ Cabe la aclaración que las instituciones con las que trabaja el GCABA, y muchas de las provincias del país, son ONG’s que firman convenios para garantizar plazas para alojamiento o tratamiento en sus instituciones.

⁴⁷ La descripción que se detalla fue extraída de la página web oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Desarrollo Social. Al respecto, consultar en http://www.buenosaires.gob.ar/areas/des_social/ninez_adolescencia

disminuir los riesgos y vulneración de derechos de la situación de calle y a un alejamiento paulatino de la misma.

- **Centro de Día:** ofrece a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, un espacio institucional de referencia y atención desde la Protección Integral, a partir del cual pueden elaborar desde sus singularidades y en forma conjunta, diferentes estrategias que apunten a mejorar la calidad de vida, a disminuir los riesgos y vulneración de derechos de la situación de calle y a un alejamiento paulatino de la misma.
- **Centro de Noche:** ofrece a niños y adolescentes en situación de calle, un espacio institucional de referencia, descanso, higiene y alimentación que brinda atención desde la Protección Integral apuntando a mejorar la calidad de vida, disminuir los riesgos y vulneración de derechos de la situación de calle y a un alejamiento paulatino de la misma.
- **Hogares Convivenciales:** Los hogares son un espacio institucional transitorio para las niñas, niños y adolescentes que garantiza la protección integral de sus derechos. Los hogares acompañan a los/as niños, niñas y adolescentes alojados/as, asegurando su educación, formación, atención integral de la salud, recreación y esparcimiento de acuerdo con las características del niño, niña o adolescente y garantizando su atención las 24 horas del día los 12 meses del año. En los hogares se trabaja desde el ingreso de los/as niños/as y adolescentes en el proyecto de egreso de los/as mismos/as a fin que el alojamiento en el hogar sea transitorio. En este sentido se trabaja con las familias de origen o referentes afectivos, en los casos en los que esto sea posible, o con los organismos intervinientes a fin de lograr se decrete la adoptabilidad de los/as niños para que puedan ir a vivir con una familia que los quiera y proteja.
- **Hogares Terapéuticos:** Hogares donde se brinda alojamiento y cuidado especializado para niños y jóvenes de 10 a 18 años, en su mayoría con algún grado de discapacidad intelectual o padecimientos psíquicos y sociales severos. Los mismos provienen de internaciones psiquiátricas, paradores y otros hogares de atención especializada. El objetivo es que, mediante el fortalecimiento de la autonomía, logren su inclusión o retorno a la comunidad, ya sea en el trabajo con su familia y referentes comunitarios, o logrando incluirse en distintos programas que acompañan a este tipo de población para su sostenimiento autónomo en la comunidad.

Estas clasificaciones y definiciones de instituciones y dispositivos se replican en los niveles nacional, provincial y municipal. Cabe destacar, como se verá a lo largo del trabajo, que en la conformación de las tramas por las cuales circulan los chicos, el número de instituciones y dispositivos de nivel nacional es reducido ⁴⁸ en

⁴⁸ Entre los pocos dispositivos dependientes de la SENNAF a los que haremos referencia a lo largo de la tesis se encuentra el Centro de Admisión y Derivación (CAD) de Jóvenes Infractores de la Ley Penal, que recibe a todos los niños y adolescentes que son detenidos por la policía por cometer alguna infracción a la ley y que por la legislación vigente no pueden ser alojados en ninguna comisaría. En este dispositivo permanecen 24 horas, en las cuales el equipo técnico debe contactar a los referentes familiares e institucionales del niño

comparación con los provinciales y municipales. Sin embargo, la Ley 26.061 establece la creación de órganos nacionales con competencia en los asuntos referidos a la creación, puesta en marcha y supervisión de políticas públicas para los ciudadanos menores de 18 años y sus familias.

*“La Ley 26.061 abre el camino hacia una nueva institucionalidad por medio de la creación de la **Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF)**, organismo del Poder Ejecutivo Nacional especializado en infancia y familia; y del **Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia**, órgano deliberativo, consultivo y planificador de políticas públicas para la infancia y la adolescencia en todo el territorio, teniendo en cuenta y trabajando desde las distintas realidades del país. El principal objetivo de las políticas implementadas por estos organismos consiste en fortalecer a la familia, entendiéndola como base para un desarrollo humano sustentable y como espacio afectivo fundamental para el crecimiento de niños y niñas. A su vez, desarrollan un conjunto de acciones de atención directa en las temáticas de restitución de derechos de niños y de adolescentes infractores de la ley penal. En el primer caso, las acciones están dirigidas a proteger los derechos de niños y niñas que atraviesan situaciones críticas a nivel familiar, social, jurídico o económico (víctimas de violencia, trata, tráfico y trabajo infantil) promoviendo y fortaleciendo la permanencia en su ámbito familiar y comunitario. El segundo caso agrupa todas aquellas acciones destinadas a estimular la capacidad de jóvenes infractores de ejercer sus derechos, respetar los derechos de terceros y asumir obligaciones que les permitan llevar adelante un proyecto de vida ciudadano.”* (Bajado de <http://www.desarrollosocial.gov.ar/ninez/139>)

Hasta aquí nos hemos propuesto sintetizar las definiciones normativas, el ‘papel escrito’ en relación a la inmensa cantidad de entidades abocadas al tema. En los próximos capítulos contaremos con evidencia empírica sobre su funcionamiento en la práctica concreta de los actores. A lo largo de la tesis analizaremos su efectivo funcionamiento, reconociendo entre los componentes de la red a varios de estos organismos y programas, dejando de lado muchos otros que, por falta de personal, de presupuesto o acuerdo y articulación técnica y política, no realizan intervenciones concretas. Esperamos que en las descripciones etnográficas podamos ir cargando de sentidos esta nomenclatura. La intención es contar con el recorrido por las normas, el ‘deber ser’ de este universo de análisis que nos permita acceder a su compleja

para realizar una propuesta de intervención y derivación ante el Juzgado de Menores de Turno. Estas propuestas suelen ser que algún familiar se haga responsable del niño, retirándolo en persona, o su derivación a una colonia de tratamiento o instituto cerrado. Estas últimas son la Colonia Gutiérrez, el instituto San Martín, y la Residencia Socioeducativa Simón Rodríguez. Ver cuadro de organismos en los tres niveles del Estado en Anexo.

relación con las prácticas cotidianas de los actores. Como la antropología clásica ya se ha encargado de hacer notar, la puesta en práctica de las normas (Malinowski, Op. Cit.) deja ver las profundas contradicciones con su aspecto discursivo. Estas contradicciones se ven reflejadas en términos de un “*proceso de cambio*” en este escrito institucional:

“El proceso de construcción de Sistemas Locales de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes desde una perspectiva de red, es un proceso que debe evolucionar hacia niveles cada vez más avanzados y abarcativos de todos los derechos y todas las voces. La preparación y movilización de la comunidad, las familias, los niños y jóvenes deben ser las bases organizativas de las redes. Debemos aprender del pasado y del presente; prepararnos para el cambio estableciendo una visión de futuro en el marco de una nueva institucionalidad, revisar nuestras prácticas y reconocer la/s situación/es de la infancia desde un respetuoso perfil comunitario.” (Cuadernillo N°2, Op. Cit.: 74).

3. Descripción de "El Programa"

En el año 2011, por Resolución del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJyDH) se crea El Programa al que ingreso a trabajar desde entonces, como parte del equipo profesional. El Programa, según lo que consta en sus producciones escritas, se propone:

“...apoyar y fortalecer el trabajo de las organizaciones comunitarias y del Estado dedicadas a resolver la problemática de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, contribuyendo a la realización de acciones e intervenciones basadas en el Sistema de Protección Integral de los Derechos.” (Disponible en: <http://www.jus.gob.ar/registro-nacional-de-personas-menores-extraviadas/programa-de-articulacion-institucional.aspx>)

Considerando a esta población infantil como objeto de intervención de un Estado que busca restituir aquellos derechos reconocidos en la CDN, El Programa plantea:

“...cualquier niño, niña o adolescente con experiencia de vida en calle necesita de protección, afecto, alimento, cuidado y de un hogar. De allí surge la necesidad de articular estrategias conjuntas y sostenidas en el tiempo, ya que el recorrido cíclico e indefinido de muchos de est@s chic@s por las diversas y heterogéneas instancias institucionales, evidencia la incapacidad del sistema para ofrecer alternativas efectivas que se correspondan con la legislación nacional vigente” (Reseña de El Programa, 2001: 3)

La creación de El Programa se fundamenta en la Ley N° 26.061 y realiza un recorte de la población objeto de dicha normativa. Del universo de niños cuyos derechos se encuentran vulnerados, El Programa trabaja específicamente con los que tienen o han tenido experiencias de vida en calle. En palabras de la coordinadora nacional:

“Nosotros recibimos las denuncias de búsqueda de paradero de chicos a lo largo y ancho del país. Entre este cúmulo de denuncias pude detectar que algunas eran búsquedas que se reiteraban en el tiempo. Entonces entendí que no se trataba de una búsqueda, podíamos saber dónde estaban estos chicos porque circulaban en calle, eran chicos en situación de calle y cada vez que se iban de sus casas o de instituciones recibíamos una denuncia. El desafío no era encontrarlos, sino generar una respuesta que pudiera revertir su situación.” (Presentación de El Programa en el I Encuentro que organiza, 19/4/2012, Salón Auditorio de Jefatura de Gabinete de Ministros)

Teniendo en cuenta que fui parte integrante del equipo desde el primer día en que se puso en funcionamiento, puedo reconstruir el camino transitado que ha llevado a que El Programa sea considerado parte de la ‘red institucional’ que trabaja proponiendo *“estrategias de intervención con el objetivo de revertir la situación de calle de los niños”*.

Como ya hemos explicado, en El Programa trabajamos a partir del ingreso de un ‘caso’. Estos ingresos, llamados derivaciones, consisten en la entrega de una carpeta administrativa, con un número y el nombre y apellido del niño, por parte de algún responsable del registro del cual dependemos como programa. Aquello que justifica la derivación es cierta información de que el niño está en “situación de calle”. Para ser más precisa, la carpeta, a la hora de la derivación, tiene un informe en el cual se explicita que hay una sospecha o evidencia de que el chico *“está en situación de calle”*. Esta información puede ser explícita (por ejemplo al constar en algún informe una comunicación telefónica con algún representante de una institución que refiere tener conocimiento de esta situación) o puede expresarse a modo de una ‘sospecha’ (que se desprende de múltiples búsquedas de paradero denunciadas por diversas instituciones de que el niño).

A partir de ese momento, el equipo de El Programa comienza a realizar llamados y a organizar reuniones con diversos dispositivos e instituciones que forman el Sistema de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que tuviesen información sobre el pasado o el presente de ellos.

En la medida en que se avanza en las comunicaciones e intercambios con las instituciones, se va conociendo la historia del niño según la reconstrucción realizada por las mismas: procedencia, situaciones que ha experimentado el niño y/o la familia o acciones (intervenciones) realizadas por los organismos. Al mismo tiempo, se toma contacto con la familia u otros referentes sobre los que se tenga información y se busca el paradero del niño. Es decir, se busca determinar si se encuentra en una institución, en algún domicilio familiar o circulando por diversos dispositivos.

En los objetivos del El Programa hay una clara referencia a la falla en el sistema de protección, fundamentando su labor en una propuesta de realizar:

“...la reconstrucción de la situación individual, familiar e institucional de los niños, niñas y adolescentes con la necesidad de articular estrategias conjuntas y sostenidas en el tiempo, ya que el recorrido cíclico e indefinido evidencia la incapacidad del sistema para ofrecer alternativas efectivas que se correspondan con la legislación nacional vigente.” (Volante de El Programa, 2012)

A pesar de que El Programa tiene competencia a nivel nacional, en la práctica, su mayor desarrollo en estos años de implementación ha sido en la CABA y el Gran Buenos Aires. Cabe aclarar que las características de las experiencias de vida en calle, así como las instituciones que conforman las redes, varían considerablemente de acuerdo a cada provincia. En este trabajo se intentará dar cuenta de las dinámicas propias de la provincia de Bs. As. y CABA, que es donde se realizó el trabajo de campo. Consideramos que la selección de los tres ‘casos’ resultará significativa y permitirá cierto grado de generalización en relación a los diversos seguimientos realizados por El Programa en este territorio, el de su mayor incidencia. Según el último informe de gestión, que responde al trabajo realizado en el año 2013, El Programa trabajó con 216 casos⁴⁹.

⁴⁹ De esos casos, 67 corresponden a niñas y adolescentes del sexo femenino, y 149 a niños o adolescentes varones. El 6 % (13 casos) incumbe a la franja etaria entre 0 a 5 años; el 15,7% (34 casos) a la franja etaria de 6 a 11 años; 71,3% (154 casos) se vincula a la franja etaria 12 a 17 años; 5,1% (11 casos), corresponde a la franja etaria de más de 18 años; y del

Pasemos entonces a introducirnos en esta red, recorriendo algunos de los caminos que transité para reconstruir la historia de tres chicos y sobre todo para ir entendiendo las formas dinámicas en las que opera la red y los sentidos que actores dispersos en diversos puntos de la trama construyen sobre ella.

Surgen algunos interrogantes del recorrido realizado hasta aquí, a las que pretendemos ir dando respuesta: ¿cómo opera este complejo sistema?, ¿qué grado de articulación hay entre los diversos organismos e instituciones que componen la trama?, ¿cómo influyen las dinámicas de funcionamiento en la situación de los chicos?, ¿qué sentidos adquieren en las prácticas concretas de circulación dentro de la red los derechos de la infancia?, ¿de qué maneras se relacionan las demandas y necesidades de los chicos y sus familias con las ofertas institucionales?

1,9% (4 casos) de los niños, niñas o adolescentes ingresados se desconoce la edad. Del total, 49% (106 casos) pertenece a varones de 12 a los 17 años. En relación a las provincias de origen de los casos, 29 provienen de la CABA, 143 del Gran Buenos, siendo una proporción mínima los chicos que oriundos de otras provincias. (Informe de Gestión 2013. Bajado de <http://www.jus.gob.ar/atencion-al-ciudadano/chicos-extraviados/informes-de-gestion-y-estadisticas.aspx>). Una vez más, insisto en la necesidad de aclarar que este análisis responde al trabajo que El Programa ha realizado en estos tres años de trabajo, más no a la realidad nacional de la problemática.

4. CAPITULO III: Luciano: “Tiene mucha calle”

“Conozco el caso, sí. Lo conocemos un montón a Luciano, ya hemos hecho acompañamientos... lo mejor sería pensar quién podría realizar el trabajo, para obtener mejores resultados. Tiene un trastorno psiquiátrico de base.” (Cuaderno de campo, diálogo con el coordinador de Acompañantes Hospitalarios GCABA, 13/1/12).

Las palabras con las que empezamos este capítulo son representativas del tipo de relatos que iremos recolectando y que corresponden a los diversos actores que conforman la red por la que ha circulado Luciano. La carpeta de Luciano es una de las primeras que recibí para hacer seguimiento desde El Programa; en consecuencia, es la historia que inaugura mi contacto con el problema social de los chicos con experiencias de vida en calle y el sistema de atención.

Hemos podido recuperar en el estado del arte varias investigaciones que han puesto el foco en las particularidades que hacen a la construcción de identidad de los niños, niñas y adolescentes con experiencias de vida en calle. En uno de ellos se analiza la circulación de estos chicos por diversos dispositivos de la ciudad de San Pablo como medio para obtener recursos para su supervivencia, y el despliegue de recursos simbólicos específicos ante cada negociación que deben realizar (Gregori, Op. Cit.). En este capítulo veremos la circulación como dinámica característica de las experiencias de vida en calle. Describiremos prácticas institucionales que reflejan diversos grados de desarticulación entre ellas y son parte activa de esa circulación. Es por ello que sostenemos que los chicos se enredan entre los hilos de la trama institucional, la cual actúa como un laberinto entre cuyos senderos los adultos y los niños se pierden, obturando toda posibilidad de revertir la circulación. La burocracia deja de ser un medio y pasa a ser un fin que devora a los hombres⁵⁰. Apoyándonos en la experiencia que describen Gregori y Silva (Op. Cit.) en San Pablo, veremos que aquí también encontramos política gubernamental y recursos cuya dificultad para dar respuesta a la problemática estriba en la competencia entre las mismas instituciones del campo por recursos, poder y legitimidad. A ello se suma la imposibilidad de

⁵⁰ Es la imagen que construye Franz Kafka en su novela El Castillo (1996).

atender a las características y contextos específicos de la población beneficiaria, pretendiendo muchas veces que los chicos y sus familias se adecuen a las propuestas gubernamentales. También constataremos la existencia de contextos en los cuales las áreas de niñez no cuentan con los recursos necesarios.

1. La ‘carrera’ de la calle: un enredo

Inicié mi trabajo de seguimiento llamando a los principales dispositivos de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que conocían a la mayor parte de los chicos con experiencias de vida en calle en CABA⁵¹. En esos primeros llamados me encontré con cierta recurrencia en las respuestas, al estilo de: *“Uf! Si, lo conocemos un montón a Luciano”, “tiene mucha calle”, “ya probamos de todo con Luciano, pero no sostiene nada” o “está muy instalado en calle”*.

Había ingresado y se había ido de Hogares Convivenciales y Terapéuticos, de Comunidades Terapéuticas; había utilizado los Paradores de día y noche, se lo contactaba en calle, volvía en diversas oportunidades a la casa de la abuela, de donde también, tarde o temprano, se retiraba. Su situación parecía realmente muy extrema, al punto de que en una de las primeras reuniones de las que participé para reconstruir la historia de Luciano, un profesional de un Hogar Terapéutico que lo conocía dijo: *“...hay que pedir medida, sino en un par de años no va a estar vivo...”* (Cuaderno de campo, coordinador de Hogar Terapéutico, 28/10/11). El profesional se refería a pedir que se tome una medida excepcional⁵², que implica no esperar a contar con la

⁵¹ Estas primeras *actuaciones* se irán convirtiendo en la rutina que desarrollamos los integrantes del equipo de El Programa cada vez que ingresa un nuevo caso. Las actuaciones son los llamados, las reuniones y las entrevistas que quedan plasmadas en informes dentro de la carpeta que lleva el nombre propio de un chico. Se presupone que cada una de esas actuaciones se encuentran guiadas por un plan, una ‘estrategia de intervención’. Cuando se habla de estrategias en la gestión se refiere a pensar qué hacer a futuro. Al diseñar una estrategia generalmente se tienen en consideración varios aspectos en la vida de quien será objeto de esa estrategia. En las estrategias no participan los chicos, son los adultos en su trabajo los que las construyen. Otro aspecto a considerar para comprender el sentido que adquiere en las prácticas el diseño de estrategias, es que son llevadas a cabo por equipos profesionales y operadores, por los adultos cuyo trabajo se vincula con modificar la situación de los chicos con experiencias de vida en calle. La estrategia puede involucrar a familiares del niño, pero estos no participan del diseño.

⁵² Con el tiempo constaté que llevar a cabo estas medidas excepcionales resulta sumamente complejo y por ello es poco frecuente. A pesar de que es posible que con ayuda

voluntad del niño, tal como lo dispone la ley, sino llevarlo a la fuerza a una institución de tratamiento considerando que se encuentra en riesgo su vida.

Recorramos un fragmento de la trayectoria de Luciano para entender la multiplicidad de acciones generadas en torno a él y a su familia⁵³. Este tránsito nos dará acceso a las dinámicas que conforman y hacen operar a la red, así como las voces y explicaciones que los diversos actores construyen en torno a las historias de los sujetos de sus intervenciones. Veremos cómo se desarrollan ciertos procesos de rutinización de las prácticas y pérdida de expectativas de las propuestas de intervención que refuerzan la permanencia de los chicos en el circuito de calle. Esta recurrencia responde a las definiciones de las políticas públicas que no solo fijan los problemas a los cuales atenderán, sino que establecen sus soluciones, descartando alternativas (Shore, Op. Cit.).

El 18 de octubre de 2011 me dieron la carpeta de Luciano en la que encontré la denuncia de búsqueda de paradero generada por el último Hogar Terapéutico en el que había estado alojado y en tratamiento. Esto significaba que en ese momento Luciano se encontraba en situación de calle, lo que pude confirmar, unos días después, al leer el informe que envió el Hogar en respuesta a mi pedido. En el informe constaba que, luego de retirarse Luciano, algunos operadores se habían acercado a la zona en la que el adolescente solía transcurrir su tiempo en calle, lo habían encontrado y que Luciano:

“Manifestó su deseo de querer permanecer en la estación y no regresar al dispositivo. Explicó que no le gusta el centro porque hay muchos chicos, le gustaría ir a un lugar donde poder interactuar lo menos posible con ellos y tener mayor exclusividad y contención por parte de los adultos de cuidado. Luciano puso como referencia el Hospital Hernández, donde pudo

de médicos de emergencia y policía se levante un chico de la calle y se lo lleve a un hospital para luego darle ingreso a una Comunidad Terapéutica para su tratamiento, la permanencia en el dispositivo suele ser por períodos muy cortos, a veces incluso por algunos minutos. Esto responde a lo que dispone la ley 26.061, en relación a que ningún chico puede ser retenido en una institución contra su voluntad. Es por ello que las instituciones son ‘a puertas abiertas’ y los chicos terminan yéndose al poco tiempo de haber ingresado. Evidentemente, las razones por las cuales los chicos se alejan de las instituciones de tratamiento son múltiples y de ningún modo se limitan a lo dispuesto en la normativa.

⁵³ Mis nativos’ llaman a estas acciones *intervenciones* o *actuaciones*. Cuando mencionan la responsabilidad que tienen determinados integrantes de un equipo sobre la situación de un niño, se refieren a *tener el seguimiento* o *tener el caso*.

alojarse por varios meses, en una habitación individual en el Servicio de Pediatría, con consigna policial permanente.” (Informe de Hogar Terapéutico, 9/11/2010)

Luciano fue claro en su opinión, él sabía lo que necesitaba y lo pidió. Sin embargo, un espacio con esas características, donde hubiera adultos que respondan a sus requerimientos con cierto nivel de exclusividad no parecía la respuesta habitual que se ofrecía a un adolescente ‘tan instalado en calle’. Más allá de que no abundan recursos con esas características entre la oferta institucional de la red, nos interesa en este punto resaltar la imposibilidad de ofrecer una respuesta alternativa por parte de los actores intervinientes. El punto de vista nativo no es tenido en cuenta a la hora de diseñar la intervención (Peirano, Op.Cit). Se evidencia la dificultad para escuchar la voz del adolescente, su perspectiva, como actor con agencia y comprensión de las coyunturas que lo atraviesan, como principal intérprete de su mundo social (Szulc, 2001).

A Luciano se le ofrece una y otra vez el mismo recorrido: la circulación entre algunas instituciones, el fracaso de las intervenciones que derivan en su expulsión y/o huida a la casa de su abuela o a la calle. De este modo aprende a vivir enredado en el circuito (Gregori, Op. Cit.) del Sistema de Protección de la Infancia.

Algunos días más tarde me comuniqué con Equipo Móvil, que es el único programa de GCABA que trabaja en calle⁵⁴. Los operadores recorren algunas zonas de la ciudad, se acercan a los chicos que encuentran y conversan con ellos, intentando llevarlos a un Parador y eventualmente solicitar, con su consentimiento, el ingreso a un dispositivo acorde a su situación. Al comunicarme con Equipo Móvil me dijeron que:

“...lo encontraron anoche en la villa Zabala con mucho consumo de pasta base. Lo pudieron convencer de ir a un Parador y esta noche van a

⁵⁴ Cabe aclarar que para el año 2014 Equipo Móvil ha sido desintegrado. Ya no cuenta con espacio físico ni computadoras para centralizar información, pero lo más grave es que ya no dispone de ningún móvil ni equipo de operadores que salga a la calle. Este era el único programa específico para chicos en situación de calle del GCABA. Hoy, un pibe que no asiste a ningún dispositivo no es contactado en calle en la CABA porque no existen programas que realicen ese trabajo. En el conurbano hay cuatro, solo dos dependen directamente de gobierno municipal o provincial, los otros pertenecen a ONG’s. En estas condiciones, algunos programas e instituciones de la ‘red’ comenzaron a salir a la calle a contactar a los chicos. El Programa también lo ha hecho.

intentar llevarlo de vuelta” (Cuaderno de campo, diálogo con operador de Equipo Móvil, 17/11/11)

Mientras Luciano se encontraba en calle, nosotros intentamos hallar a la madre y conocer la historia de ella y su relación con el adolescente. Nos acercamos a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) de la localidad en la que vivía. Allí encontramos referencias, por parte de los equipos profesionales, sobre su responsabilidad en la situación de Luciano. Nos informaron acerca de otro hijo que se encontraba en una situación similar y, sin cuestionamientos sobre aquello que el organismo ofrecía y al grado de adecuación a las necesidades y expectativas de la mujer, la juzgaban y responsabilizaban. En este sentido, en una reunión con la coordinadora y dos integrantes del equipo nos contaron que ellas ya habían intentado trabajar con la familia de Luciano y: “...a la madre la citamos pero no concurrió, no sostiene el vínculo con el hijo. Intentamos con la abuela pero no quiso saber nada...”. Luego agregaron:

“Se ha podido trabajar poco y nada. La madre tiene una actitud muy infantil, no puede cumplir con el rol materno. Los hijos van y vienen, la mamá no puede sostenerlo, ella es una niña más. La madre lo mandaba a la calle, de hecho ella sabía a dónde irlo a buscar, también es de ocultar bastante. En el 2010 se le dio un subsidio pero no sostuvo el tratamiento. En ese momento se le ofreció un Hogar pero no aceptó. Ella misma vivió en la calle, los chicos siguen sus pasos (...) La citamos tres veces este año y no se presentó, no respeta los turnos” (Cuaderno de campo, diálogo con equipo técnico de la Dinaf, 23/11/11)

En este extracto vemos nuevamente la racionalidad en las prácticas burocratizadas (Frederic y Soprano, Op. Cit.) por parte de los actores de la red. No hay cuestionamientos sobre las razones por las cuales las familias pueden no responder a las propuestas que se les hacen o considerar los complejos contextos en los que viven que dificultan acciones que parecen sencillas: concurrir en horario a un turno. La respuesta burocrática a los problemas que enfrenta una familia es citarla para una entrevista. Por otro lado, veremos que todos los actores que conforman la red actúan de acuerdo a un sistema de intercambio y reciprocidad (Mauss, 2009). Los recursos con los que cuentan los organismos son administrados discrecionalmente, en este sentido, la familia de Luciano comenzó a recibir ayuda económica a partir de nuestra intervención en la Dinaf. Esta decisión se vincula con la necesidad de la institución del Municipio de construir una alianza con el órgano nacional que

nosotros representábamos. Así es que aquello que circula y se intercambia puede ser un subsidio, un espacio de escucha, un canal de evacuación de consultas y orientación de trámites, una afirmación, a cambio de lo cual obtienen un apoyo político, institucional, un canal directo de articulación y el reconocimiento a los referentes institucionales. En estas acciones hay una producción social de la responsabilidad parental (Santillán, 2009). La predisposición al diálogo y al encuentro con los representantes de diversas instituciones se asocia con la obtención de algún tipo de contraparte que beneficie al chico o a la familia. Las mismas lógicas del intercambio son constantemente negociadas implícitamente por los actores. En ese sentido, en la construcción del vínculo con los chicos y sus familias, a pesar de que nosotros no contábamos con recursos materiales para ofrecer, yo lograba identificar que el compromiso era bien valorado. Muchas veces me decían: "...te portas muy bien con nosotros...", "...lo que decís, lo haces...", "...porque vos siempre estás". Ejemplo de ello fue el cambio en el comportamiento de la madre de Luciano. Mientras que en un comienzo era descripta de la manera que figura en el extracto, como una madre irresponsable, al cabo de dos años de trabajo desde El Programa, articulando con los diversos equipos y un acompañamiento cercano a ella y su familia, había aprendido a manejarse en la red para obtener los recursos que requería. Asistía a la Dinaf ante cualquier dificultad en el vínculo con sus hijos o necesidades materiales. Iba periódicamente a la Secretaría de Viviendas de la localidad para consultar sobre el estado de su pedido de vivienda. Se comunicaba y asistía a las reuniones con el equipo profesional del Hogar en el que se encontraban sus hijos mayores (Luciano era uno de ellos). Sobre todo, y en contraposición a lo que planteaban, asistía a cada encuentro que se pautaba.

Frente a esta postura por parte del equipo de la Dinaf decidimos acercarnos al domicilio (ubicado en un barrio precario del Conurbano) de la madre para conocerla. No la encontramos allí pero una adolescente nos atendió la puerta y dijo: "...ella viene a la noche, no está en todo el día, se va a trabajar a Capital (...) cartonea..." (Cuaderno de campo, 6/1/12)

Entre tanto la abuela de Luciano nos llamaba casi todos los días preguntando si teníamos novedades, exigiendo que "*alguien haga algo*", hasta que un día decidió hacerlo ella.

“... me levanté ayer, salí con el hermano ya con la idea de ir a buscar a Luciano, porque el 10 había sido su cumpleaños. Le dije: ¿por qué no vamos a la estación de trenes a ver si lo encontramos a tu hermano? Ya desde el colectivo lo vimos, lo agarramos del brazo y lo llevamos a comer algo. Lo vi rengueando y cuando se sacó la zapatilla y le vi el dedo: ¡me quería morir, estaba todo infectado! Así que lo traje al Hospital y acá estamos...” (Cuaderno de campo, diálogo con la abuela, 13/1/12)

Como la abuela no podía quedarse todo el tiempo con Luciano en el Hospital, pedimos acompañantes hospitalarios a GCABA. Con lo cual, el tiempo que no estaba con la abuela, Luciano estaba con acompañantes. Esta fue la primera vez que lo conocí, lo fui a ver al Hospital. A los dos días me enteré que Luciano se había ido sin terminar el ciclo de antibióticos para curar la infección en el pie. En relación a la manera en la que se fue, la abuela nos dijo:

“... yo lo sospeché, pedí que lo mediquen, les dije: traten de medicarlo para bajarlo. El domingo estaba inquieto, no se quería poner la zonda. Decía que estaba cansado, que se quería ir.” (Cuaderno de campo, diálogo con la abuela, 16/1/12)

Hasta acá la responsabilidad sobre la situación y las explicaciones del fracaso de las intervenciones se fundaban, por un lado, en la incapacidad para ofrecer lo que el adolescente necesitaba, por el otro, en que él y/o su familia no respondían a las propuestas de intervención como los actores institucionales requerían para alcanzar sus objetivos. Las primeras explicaciones se desprendían principalmente de la abuela y las segundas de los actores institucionales y gubernamentales. Esta falta de coincidencia entre lo que se esperaba y lo que se obtenía parecería dar como resultado el fracaso.

Por el riesgo que significaba para su salud que no curara la infección, informamos al Equipo Móvil sobre la situación y les pedimos que si lo encontraban en calle le explicaran la necesidad de terminar el tratamiento y lo llevaran a un Hospital. Posteriormente, un operador de un Parador que lo acompañó con el Departamento de Intervenciones Especiales (DIE)⁵⁵ nuevamente a un Hospital, nos dijo, en relación a la manera en la que se había retirado del nosocomio:

⁵⁵ Departamento de Intervenciones Especiales: El DIE interviene a pedido de otras áreas del CDNNyA en aquellas situaciones de amenaza o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes que requieran de una intervención puntual para el acompañamiento y/o

“Luciano toma como diversión escaparse, es un juego (me lo cuenta riéndose). Luciano estaba en confianza conmigo y mientras íbamos con el DIE al Hospital Hernández, me contaba cómo había salido de la habitación cuando la acompañante se quedó dormida” (Cuaderno de campo, diálogo con operador de Parador, 20/1/12)

En este extracto vemos una explicación que encuentra como eje el responsabilizar al adolescente del fracaso de las intervenciones. En la situación relatada, Luciano buscaba divertirse cuando se retiró del Hospital sin terminar el tratamiento. Pero en otras oportunidades la responsabilidad del adolescente se enfoca en ciertas características que los equipos asocian rápidamente con patologías psiquiátricas. Así, luego de la internación en el Hospital para curar la infección del pie, la Guardia de Abogados⁵⁶ solicitó la evaluación del ASA para derivar a Luciano a un lugar de tratamiento. En esta evaluación, los profesionales consideraron que debía ser tratada la adicción de Luciano, por lo que fue derivado a una Comunidad Terapéutica (CT). Al comunicarme con un operador de la institución de tratamiento recibo esta respuesta:

“...no tengo mucho tiempo... igual no te puedo decir mucho porque hace poco que está, yo lo vi una sola vez... no sabemos si lo vamos a admitir, hay que hacer una evaluación psiquiátrica... Para nosotros tiene algo genético... nos parece que este dispositivo no es el adecuado para él, nos parece que es una patología dual...” (Cuaderno de campo, diálogo con operador de Comunidad Terapéutica, 8/2/12)

Nos resultó llamativo que inmediatamente pudieran plantear sus dudas sobre lo poco acorde que resulta ese espacio para él y realizar el diagnóstico de una psicopatología, al mismo tiempo que decían que aún no habían podido entrevistarlos. Estos diagnósticos apresurados responden al desconocimiento de los contextos por los que circulan los chicos. En la medida en que los equipos de las instituciones no salen a la calle a trabajar con ellos, sino que los 'asisten' en un contexto completamente diferente al que suelen encontrarse, diagnostican psicopatologías. La incapacidad de detectar la racionalidad inherente a dichas prácticas guarda relación con la incapacidad por contextualizar a las mismas (Bachiller, 2008). Teniendo esto

ejecución de la estrategia diseñada. Al respecto, consultar en <http://www.buenosaires.gob.ar/linea102/consejo-derechos-de-ninos-ninas-y-adolescentes>

⁵⁶Se trata de la Guardia Jurídica Permanente, la cual interviene en toda situación de urgencia en donde los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes se encuentren comprometidos.

en cuenta, nos contactamos con una médica que lo conocía de una internación en el Hospital Hernández para conocer su opinión. Al contarle lo que nos habían planteado en la CT ella nos dijo:

“...de neurológico no tiene nada, estuvo internado acá y se fue de alta. ¿Psiquiátrico? ¿Que el dispositivo no es adecuado? ¿Patología dual?... si las comunidades no trabajan con estos chicos, ¿con quienes trabajan? En Luciano podríamos hablar de un leve déficit intelectual como huellas de desnutrición, situación de abandono o el mismo consumo...” (Cuaderno de campo, diálogo con médica de Hospital Hernández, 13/2/12)

Es interesante detenernos un momento en estas prácticas institucionales asociadas con el rechazo y la expulsión. No serán sólo las Comunidades Terapéuticas las que tengan estas características sino también otros dispositivos como Hogares y/o Hospitales; en definitiva, gran parte de los dispositivos que integran la red. Como en el discurso que antecede, esas prácticas las asociamos a la distancia que hay entre los niños y adolescentes con los que esperan encontrarse y aquellos que son. Aunque veremos con más ejemplos y analizaremos este aspecto en los próximos capítulos, no queríamos dejar de darle jerarquía aquí.

También las operadoras del Programa de Atención a víctimas de Explotación Sexual Infantil, que se comunicaron con la CT para ir a visitar a Luciano, nos plantearon que según su experiencia *“... en algunos casos se trabaja bien con la comunidad pero en otros es expulsiva, yo creo que con Luciano tuvo que ver con un rechazo inicial a trabajar con él...”* (Cuaderno de campo, diálogo con operadora de Programa de Atención a víctimas de Explotación Sexual Infantil, 17/2/12)

A los pocos días Luciano se había ido de la Comunidad Terapéutica *“por su propia voluntad”*, presentándose en la casa de la abuela. En diversas comunicaciones que mantuvimos con la señora para saber cómo estaba Luciano, se pudo notar el cambio en el discurso de la abuela en relación al adolescente. Lo planteado por la abuela en los siguientes días, que referimos en el próximo párrafo, da cuenta de una mirada contraria a la que se venía observando aunque funcionando en el mismo sentido: niega la trayectoria del adolescente como si fuera posible empezar de cero y esperar que se adecue a ciertas normas muy alejadas a las experiencias de Luciano.

“Lo veo bien a Luciano, está tranquilo, nos vinimos al Parque Centenario con el hermano. Ayer me acompañó a la casa de una amiga. Esperemos que esta vez se quede conmigo.” (Cuaderno de campo, diálogo con la abuela, 20/2/12) *“Quiere estudiar, como ahora está en casa y está pidiendo eso, les pido a ustedes que soliciten una vacante, porque las clases ya empiezan y a mí me resulta difícil saber por dónde empezar”* (Cuaderno de campo, diálogo con la abuela, 22/2/12) *“Estaba en los lagos de Palermo, le había alquilado una bicicleta, pero ya pasó una hora y media y no volvió. Yo estoy desesperada, no sé qué hacer. Para colmo lo mandé solo al hermano de vuelta al Hospital⁵⁷ para quedarme a esperarlo a Luciano, espero que llegue bien... siempre termina ligándola él que se esfuerza...”* (Cuaderno de campo, diálogo con la abuela, 23/2/12)

A la semana de haberse ido con la bicicleta, nos enteramos que Luciano había sido detenido por la policía, por haber robado un celular. Cuando los chicos son detenidos no pueden permanecer en las comisarías, razón por la cual son llevados al Centro de Atención y Derivación (CAD). El trabajo que describen desde este dispositivo permite ver los modos en los cuales las instituciones que componen la red funcionan como compartimentos estancos, dando respuesta a aquellos aspectos inmediatos sobre los que tendrían competencia e impidiendo ver al adolescente como un todo integrado. Así es como cada intervención ignora a las anteriores. Lo dramático de es que el único que registra todas esas intervenciones fallidas es el niño. En este sentido, la racionalidad al rechazo de los dispositivos, que es explicada por los adultos como falta de voluntad, responde a las experiencias vividas (Bachiller, 2008).

“El CAD, depende de la SENAF y solo hace evaluaciones en un día para derivar a los niños, niñas y adolescentes que han cometido alguna infracción a la ley, pero no permanecen aquí. Si se trata de una situación de vulneración y tienen familia que los puedan retirar se van con ellos. Si no, son derivados a las residencias o los institutos para chicos en conflicto con la ley.” (Cuaderno de campo, diálogo con operadora del CAD, 1/3/12)

Entretanto, nosotras decidimos hacer una entrevista a la abuela de Luciano, tratar de escuchar la explicación que ella daba de la situación de su nieto, en la que responsabilizaba tanto a la madre como al adolescente. Cuando le preguntamos por qué ella había criado a sus nietos nos dijo:

⁵⁷ El hermano de Luciano, dos años mayor, se encontraba internado y en tratamiento en un Hospital Psiquiátrico.

“...cuando tenía seis meses, la madre, que es el cáncer de esta familia, lo dejó con la sordomuda. Ella lo tenía bien, cuidadito, limpito, con una frazada, calentito... Yo me comuniqué con ella cuando lo fui a buscar, nos entendimos a nuestra manera... y me dijo que hacía quince días que la madre lo había dejado ahí y no había vuelto... ni comida ni nada le llevó. Desde ese momento me lo traje a vivir conmigo”.

“Yo tengo que explicarles lo que pasa con la madre de mis nietos: ella no se ocupa de nada, nada de nada, los chicos se le van a la calle, no los cuida, los tiene sucios y sin comer. El cáncer a mi familia entró por la madre.”

En relación a Luciano nos cuenta que ella habla mucho con él: “...yo creo que tanto que le hablás le tiene que hacer un clic. Porque cada vez que lo veo le digo que no puede seguir así, que vuelva conmigo... en algún momento eso tiene que hacer un clic. Por eso cuando se quedó tres días conmigo yo creí que se quedaba para siempre.” (Cuaderno de campo, diálogo con la abuela, 7/3/12)

La abuela de Luciano no fue a buscarlo al CAD, planteó que si lo iba a buscar sabía que se iría nuevamente a la calle. Las palabras de ella fueron las siguientes: *“yo no me puedo hacer más cargo, yo ya no sé qué hacer con Luciano, mejor que se quede ahí, así por lo menos se dónde está”* (Cuaderno de campo, diálogo con la abuela, 2/3/12). Luciano fue derivado a una Residencia dentro del Sistema Penal Juvenil. Al comunicarnos con la trabajadora social de la Residencia escuchamos esta descripción de Luciano:

“...el chico parece tener retraso madurativo. Me lo mandan del Hospital Araoz, que es un neuropsiquiátrico... viene descompensado del Araoz ¿yo que puedo hacer? Este chico viene con causa, yo pertenezco a la SENNAF. El tribunal va a tener que venir y cesar. ¿Vos qué sos?” Luego de volver a explicarle el trabajo que hace El Programa y de informarle que nosotros habíamos tenido una reunión con el equipo del Hospital Araoz para conocer el trabajo terapéutico que se había hecho con Luciano hacía tiempo allí, intentamos explicarle que el adolescente no tenía un diagnóstico psiquiátrico, pero no nos escuchó. Ya tiene ese estigma por haber estado en algún momento internado allí (Cuaderno de campo, diálogo con trabajadora social de la Residencia y notas, 13/3/12)

Dado que su nieto se encontraba internado en la Residencia, la abuela fue citada en el Juzgado. Luego de la entrevista que mantuvo con la trabajadora social nos contó lo que había conversado con la profesional.

Le dijimos a la abuela que habíamos presentado un informe en el Juzgado pidiendo que Luciano fuera derivado a una CT pequeña que se

encuentra en Olavarria, pensando que de esa manera quizás se pudiera trabajar de forma más individual y por más tiempo. Ella estuvo de acuerdo. Sin embargo, nos cuenta que en la entrevista en el Juzgado "...la trabajadora social era una persona grande y me dijo que las cosas nuevas no funcionan. Yo igual le dije que las viejas tampoco, así que hay que probar. Por suerte después hablé con el secretario y me dijo que llame a la Residencia y diga que me siento mal, que no lo retire el fin de semana a Luciano y que extendamos una semana más su salida." En definitiva, al no poder acordar una estrategia con la Residencia, el Juzgado le propone al familiar que mienta para apoyar la estrategia de que Luciano sea derivado a la CT de Olavarria (Cuaderno de campo, diálogo con la abuela y notas, 23/3/12)

Reflexionemos sobre estos tres meses en la vida de Luciano: ¿cuántas instituciones, programas, organismos contactaron al adolescente y a su familia?, ¿qué proponían en esos contactos?, ¿por cuántos lugares pasó Luciano y con cuánta gente habló?, ¿qué obtuvo de cada lugar?, ¿qué explicaciones brindaba cada actor de la situación?, ¿cuán flexibles son las propuestas a adaptarse a las condiciones en las que se encuentra y a las características del adolescente?, ¿qué grado de articulación hay entre las diversas intervenciones?, ¿qué relación hay entre las necesidades de los beneficiarios y la oferta de las instituciones?

La narración que antecede parece dar cuenta del fracaso de las intervenciones, suponiendo que a lo que aspiran es a que Luciano deje el "*circuito de calle*". Sin embargo, lo que demuestran las experiencias con los distintos organismos, instituciones y dispositivos es su participación en la reproducción de ese circuito. El objetivo de revertir la situación de calle implicaría pensar, como lo plantea la ley N°26.061, en la integralidad del niño. Me refiero a pensar los medios para atender a la multiplicidad de aspectos que hacen a su situación. En cambio, cada una de estas intervenciones está destinada a atender y resolver, en mayor o menor medida, alguno de los aspectos problemáticos que integran las experiencias de vida en calle. Como si cada uno de estos aspectos no se vinculara con los otros, entendiéndose como compartimentos estancos. Entre ellos vimos: el Hospital atendiendo su salud física, otro Hospital su salud mental, las CT para trabajar sobre su "*problema de adicción*", el sistema penal juvenil para que pague con su encierro el mal que infringió a la sociedad, la abuela le ofrece ser con ella el nieto que ella desea, el Hogar Terapéutico espera que Luciano quiera estar allí y finalmente Luciano espera poder ir a una institución en la que no tenga que convivir con muchos chicos. Asimismo, nos

encontramos con perspectivas que tienden a asociar con factores externos la situación del adolescente, con poca capacidad para reconocer su participación en esos procesos. En definitiva nos encontramos con respuestas rutinizadas, que ofrecen las mismas salidas a la compleja situación fracasando recurrentemente.

El eje en este capítulo es la red institucional que constituye el accionar del Estado en lo que Das y Pool (Op. Cit.) han llamado sus márgenes. Estamos entendiendo al Estado a través de la multiplicidad de acciones y discursos alrededor de Luciano y su familia, a través de las prácticas, no pensándolo como un ente u artefacto con límites rígidos y separados de lo social (Abélès, Op. Cit.). Entendemos las acciones en torno a los niños y adolescentes con experiencias de vida en calle como formas prácticas del Estado que regulan la vida social (Corrigan y Sayer, Op. Cit.). En tanto 'beneficiarios' de las políticas públicas, estos chicos salen del ámbito doméstico de lo privado y se incorporan al dominio público del Estado. En este sentido, parecen conformar en sus prácticas e interacciones, vinculadas al desorden y la anormalidad, las condiciones de existencia del Estado como regulador por excelencia (Das y Pool, Op. Cit.).

Retomando a Foucault (1994) lo que analizamos son 'técnicas de gobierno', acciones por las cuales el Estado ejerce la "gubernamentalidad": administra las conductas de sus miembros. A través de leyes jurídicas y simbólicas el Estado legitima ciertas prácticas ejerciendo control y normalización sobre los niños, adolescentes y sus familias. Sin embargo, lo que aparece en la trayectoria de Luciano son las acciones y herramientas que despliega para evitar ser controlado. En este sentido, ciertos valores del Sistema de Protección Integral, asociados a la consulta y el consentimiento, se vuelven una trampa para volver a empezar el circuito, una puerta giratoria. Al utilizarlas en este marco, en el que parece no ofrecérseles opciones de lo que los chicos elegirían, desearían o necesitarían, enredándolos en la circulación.

Estamos viendo en este capítulo las características de la red, los discursos que circulan, la fragmentación en las intervenciones y el enredo que genera entre las tramas.

2. La red que “no sostiene”

El eje que nos interesa analizar en este capítulo es el de las posibles explicaciones del fracaso de las intervenciones y los sentidos que diversos actores de la red construyen al respecto.

“no sostiene nada... fue y vino muchas veces, se lo derivaba y no se quedaba en ningún lado (...) es que los lugares no son acordes al tipo de abordaje que necesita dadas sus características de consumo, su edad y el retraso madurativo. No es un chico para la oferta de instituciones disponibles.” (Cuaderno de campo, diálogo con la coordinadora de Parador Berde, 22/11/11)

En este extracto de un diálogo mantenido con la coordinadora de un Parador de la CABA, que conocía hacía tiempo a Luciano, podemos observar como comenzaba hablando de ciertas falencias en las ofertas de las instituciones y propuestas que integran la trama institucional; concluyendo, sin embargo, con una idea que tiende a responsabilizar al niño y sus características sobre su permanencia en el “*circuito de calle*”. El siguiente planteo que figuraba en un informe del Hogar Terapéutico en el que estuvo Luciano también refiere a la misma idea:

“Si bien desde el hospital se informa que Luciano no presenta ninguna causa psiquiátrica que justifique su internación, no puede dejar de señalarse que según la información que se desprende de entrevistas con la abuela y referentes del Servicio Local y de lo evaluado durante nuestra intervención previa en relación al niño, Luciano presenta serias dificultades para permanecer en ámbitos de cuidado desde donde se pueda trabajar en su inclusión y sostenimiento en actividades educativas, terapéuticas y recreativas acordes a sus necesidades” (Informe del Hogar Terapéutico, 9/11/2010)

Por otro lado, en las instituciones nos encontrábamos muchas veces con actitudes que anticipaban el fracaso. El mismo día en que ingresó a una CT para iniciar un tratamiento, la coordinadora planteó que Luciano tenía pocas probabilidades de tener éxito con las siguientes palabras:

“... Luciano está bien, pero es un chico con serias dificultades. En estos días le haremos una evaluación psiquiátrica y neurológica... tiene un retraso madurativo y hay que ver qué compromiso psiquiátrico presenta. Tiene esta cosa del pegoteo con los adultos, se pone cargoso, demandante (...) Sin familia le va a ser muy difícil resolver todo solito...” (Cuaderno de campo, diálogo con coordinadora de la Comunidad Terapéutica, 7/2/12)

Vemos además cómo se cubre a Luciano de etiquetas que refieren a anormalidades que deben ser controladas (Foucault, 2000) por otras instituciones, ajenas a su competencia. Porque la Comunidad Terapéutica atiende a los adictos, no a los ‘locos’, ‘huérfanos’ ni ‘tontos’.

En otros casos, las instituciones muestran los esfuerzos realizados para evitar el fracaso, sin obtener los resultados esperados:

“...fue un impulso. Dijo: me quiero ir, me quiero ir y no quiso hablar con el staff. Nosotros siempre que pasa esto nos reunimos, les ofrecemos llamar a alguien, incluso el viernes ya venía la abuela, mañana iba a venir el operador del Programa para víctimas de Explotación Sexual Infantil, que él conoce. Pero no dio posibilidad de nada y este lugar es a puertas abiertas, por lo que no podemos obligarlos a quedarse si no quieren...”
(Cuaderno de campo, diálogo con profesional de la Comunidad Terapéutica, 13/6/12)

También los actores de la trama solían plantear como dificultad para alcanzar los objetivos propuestos, la ausencia de compromiso de los chicos:

“...el irse es como un juego para Luciano, es una vacación, no tiene conciencia, se queda hasta que se harta y se va... Luciano es impredecible, te dice algo y luego deja a todos pagando.” (Cuaderno de campo, diálogo con operador del Parador Berde, 25/1/12)

La imposibilidad de ver los errores cometidos en las múltiples intervenciones y las trampas propias de una trama que enreda (Gregori, Op. Cit.), vemos una vez más a los actores institucionales responsabilizando al niño y optando por estrategias vinculadas al encierro:

“Teniendo en cuenta que Luciano no sostiene ningún dispositivo y considerando las alternativas solicitadas por el niño, sugerimos la institucionalización del mismo en un dispositivo de alto nivel de contención que le permita un progresivo restablecimiento de los hábitos y vínculos propios de un niño de su edad.” (Informe de Hogar terapéutico, 9/11/2010)

Si pensamos a la familia como otro actor dentro de la trama, también encontramos instancias en las que responsabilizaban a los chicos de su situación, dándole sentido a su experiencia:

“Ellos no se criaron conmigo, las veces que Luciano vino acá me robó, fui a hablar al tribunal porque lo quiero ayudar y me hace eso... no sé cómo

tratarlos a ellos, no me sale. En Constitución lo vi a Luciano y yo me di cuenta de que necesitaba que lo abrace, pero se criaron con la abuela, son de otra manera...” (Cuaderno de campo, diálogo con la madre, 23/3/12)

La abuela también tenía una explicación vinculada a la experiencia de Luciano para dar sentido a que su nieto vive en calle. Esta explicación también lo responsabilizaba a él de la situación.

“...vino acá hará cuatro meses, yo con toda la idea de que se quedaba, pero a las tres noches se fue porque se aburría (...) él ya tiene instalado el tema calle...” (Cuaderno de campo, diálogo con la abuela, 24/10/11)

Incluso otros actores dentro de la red, que no son parte de la familia ni trabajan en una institución, sino que devienen referentes para los chicos, ponían el foco en la responsabilidad del adolescente en su situación. Como es el caso de este vendedor ambulante con el que se relacionaba Luciano en calle:

“...anda con la bolsita, se está drogando, en esos momentos no se puede ni hablar. Cuando no consume está bien y me escucha. Él tiene que querer estar bien.” (Cuaderno de campo, diálogo con vendedor ambulante, 24/10/11)

“...está yendo todas las tardes a la villa, lo veo irse a tomar el colectivo acá a la vuelta. No da bola, yo pienso que se tiene que hacer mierda para que pida ayuda. Es un pibe inteligente, se va a rescatar, pero primero se está arruinando” (Cuaderno de campo, diálogo con vendedor ambulante, 2/12/11)

3. Tantos y tan pocos

Vinculamos la multiplicidad de intervenciones de las que los chicos y sus familias son objeto con diversas características de la red.

Por un lado encontramos cierto recelo entre las instituciones que, queriendo tener poder y autonomía en su gestión, ignoran el trabajo realizado por otros equipos. De esta manera no solo se desconoce el trabajo previo sino la trayectoria de los chicos. Esta desarticulación se presenta no solo entre instituciones sino incluso entre integrantes de un mismo organismo. Lo demuestra esta situación desarrollada en la Defensoría que le corresponde a Luciano.

Voy a la reunión en la Defensoría por Luciano. En ella participan tres profesionales que dicen ser “el nuevo equipo que tiene a cargo la situación de Luciano”. La abogada permanece durante toda la reunión en la computadora tomando nota de lo que se conversa, para hacer un “acta de la reunión”, sin embargo es quien más habla. En la mesa redonda, atiborrada de papeles y carpetas se sientan la psicóloga, la trabajadora social y yo. Miran un legajo de muchas páginas que, según me dicen, es el legajo de Luciano. Se presentan y dicen: “... nosotras recién tomamos la situación de Luciano, antes trabajaba otro equipo. Te pedimos que nos cuentes desde cero porque no sabemos nada, quizás te preguntemos cosas que a vos te parezcan extrañas, pero es porque nosotras no estamos al tanto, estamos tomando contacto ahora con la situación. Nos piden un informe del Juzgado y como no sabemos nada, porque el equipo anterior no entrevistó al adolescente, ni a ningún familiar porque no los podían citar... Nosotras te contactamos a vos para poder obtener información, responder al juzgado y diseñar una intervención.” (Cuaderno de campo, reunión con equipo técnico de la Defensoría, 31/7/12)

Esta misma Defensoría había estado trabajando por años con la situación de Luciano, algo que resultaba evidente por el tamaño del expediente. Sin embargo, el nuevo equipo desconoce todo lo realizado con anterioridad desde el organismo al que pertenecen, no le da continuidad a ningún eje de intervención previo, y opta por convocar a un equipo externo para informarse.

A las semanas de esta reunión en la Defensoría, en una visita a la casa de la madre de Luciano, lo encuentro allí y le propongo ir a conversar con el equipo para pedirles un lugar en el que él pudiera quedarse. Al llamar a la Defensoría para solicitarles que gestionaran su ingreso me piden entrevistarlos antes.

Es importante aclarar algunas cuestiones que hacen a las particularidades de los vínculos que los diversos organismos construyen con El Programa. Hay variados factores que influyen para que otros programas, organismos o instituciones que intervienen en los mismos casos que El Programa se comuniquen, acuerden, presionen, se opongan o acompañen *estrategia* que pudieran haberse diseñado. Un factor que suele contribuir para apoyar y acompañar nuestra propuesta es el acuerdo con la línea política a la que responde. Vemos por ejemplo lo que nos dice la coordinadora de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) de la localidad en la que vive la madre de Luciano:

“Sabemos que a esta gestión, a este gobierno, le queda un año y medio, la cosa está complicada... Nuestro intendente está con el gobierno (...) asique saben que mientras tanto, lo que Nación pide, Nación lo tiene. Asique vayan con una nota que diga Ministerio de Justicia que los van a recibir muy bien en acción social.” (Cuaderno de campo, diálogo con la coordinadora de la DINAF, 27/5/2014).

En este discurso se logra ver con claridad el respaldo basado en la presuposición de que se comparte el apoyo a la gestión actual. El Programa pertenece al Estado Nacional, el intendente de esta localidad es del mismo partido político que el gobierno nacional, razón por la cual la coordinadora solía decirnos: *“a ustedes que vienen de Nación les abren todas las puertas acá”* (Cuaderno de campo, diálogo con la coordinadora de la DINAF, 6/3/2014). Asimismo, la agenda de gestión marca la temporalidad de las intervenciones, por lo que el problema de la desarticulación en la red es también un problema de temporalidades. Por lo tanto, una estrategia puede requerir tiempos que no pueden ser garantizados por ninguna gestión de gobierno: ya que cuando cambia la gestión, cambian las lógicas, las prioridades y las ideologías que sustentan las políticas públicas (Shore, Op. Cit.).

Otra de las características propias de las maneras en las que la red opera se vincula con el diseño descentralizado de la misma. Mientras que la propuesta en la que se basa la creación del sistema de protección integral refiere a la necesidad de generar políticas públicas de atención a la infancia desde el ámbito comunitario, creando dispositivos en cada Comuna⁵⁸ de la Ciudad de Buenos Aires y cada localidad del Conurbano, la circulación espacial propia de las trayectorias de los chicos con experiencias de vida en calle, que no permanecen mucho tiempo en ningún sitio, hacen de la descentralización de las intervenciones un obstáculo más que un beneficio.

“Dudo que venga para el barrio y se pueda trabajar con él la voluntad de internación, dudo que pase... Seguro lo internarían de manera compulsiva en CABA. El juez de provincia no va a intervenir si él hizo su vida hace años en CABA” (Cuaderno de campo, diálogo con equipo técnico del Servicio Zonal, 7/11/11)

⁵⁸ Las comunas de la ciudad de Buenos Aires son las unidades administrativas en las que ha de dividirse la ciudad según lo establece la Ley orgánica 1.777 de 2005, aprobada por unanimidad de la legislatura el 1 de septiembre de ese año. La ciudad de Buenos Aires se divide territorialmente y administrativamente en quince comunas. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Comunas_de_la_Ciudad_de_Buenos_Aires.

Por otro lado, se vuelve evidente la fragmentación de la red en relación a las necesidades de los chicos o las situaciones que pueden atravesar a lo largo de su trayectoria en calle. En el siguiente extracto del cuaderno de campo vemos como la abuela de Luciano reconoce la disputa de poder entre las instituciones que componen la red:

“...la trabajadora social de la Residencia Socioeducativa me preguntó si sabía dónde quedaba Olavarría, si yo iba a viajar todos esos kilómetros para ver a Luciano. Me dijo que eso era lo que estaban ustedes proponiendo. Yo le dije que no tengo problema en viajar, que sé que será un esfuerzo pero quiero lo mejor para Luciano. Y le dije que me parecía que no teníamos que estar divididos todos los que estamos trabajando para que mi nieto esté mejor...” (Cuaderno de campo, diálogo con la abuela, 26/3/12)

Asimismo, la mayoría de estos niños, como en el caso de Luciano, ingresan en diversas instituciones, a veces de manera voluntaria y otras veces obligados. De acuerdo a la institución en la que ingresan varían los programas y organismos que realizan seguimiento de la situación. Por ejemplo, cuando Luciano es detenido por haber cometido un “*hecho delictivo*” e ingresa dentro del Sistema Penal Juvenil, la Defensoría no interviene.

Luciano fue detenido porque robó un celular. Está en el Instituto. Llamamos a la Defensoría para que intervenga y le consiga una vacante en un Hogar, para que no siga estando encerrado. En la Defensoría la abogada nos responde: “... lo que pasa es que como está internado no es nuestro chico, es nuestro cuando sale, cuando está en la calle... los que intervienen y solicitan las cosas ahora son los de conflicto con la ley...” (Cuaderno de campo, notas y diálogo con abogada de la Defensoría, 3/4/12)

Otras veces las demoras en las respuestas con alguna oferta institucional, como por ejemplo en esta situación en la que Luciano espera ser derivado a un hogar, contribuyen a la circulación de los chicos por la red. El laberinto en el que se pierden permite que nadie tenga responsabilidades que asumir. Así me lo contaba en una reunión el médico de un Hospital público en el que se encontraba internado por segunda vez Luciano:

“Estuvo tres meses acá. Ahí estaba en pediatría, en una habitación solo, las chicas lo trataban bien y le regalaban cosas, por eso se quedó. Estaba contento. Igual yo lo veo mejor ahora, parece que se dio cuenta que seguir así no es viable. Quedarse acá no es lo mejor para él, además ocupa una cama sin ser necesario. Tiene el alta. Lo que necesita es una evaluación

psiquiátrica y acá no tenemos psiquiatría infantil. Por eso se solicita derivación al Araoz o Carmen. Luego de ahí el ASA tendría que conseguirle una vacante en alguna comunidad. Pero cuando estuvo acá espero tres meses por una derivación y nunca la dieron, se terminó yendo...”
(Cuaderno de campo, diálogo con médico de Hospital Fernández, 20/1/12)

La multiplicidad de organismos, instituciones y programas de GCABA que intervienen en las historias de los chicos con experiencias de vida en calle, es gigante. Veamos en una única intervención la cantidad de organismos:

*Luego de que llevo a Luciano hasta la **Defensoría**, para que ingrese a un dispositivo, me escribe la abogada para contarme lo que había hecho: “Hoy a la tarde acompañamos a Luciano al **ASA**, -previo paso por la **Guardia Jurídica**-, en donde se lo derivó a la **comunidad terapéutica**. Del **ASA** Luciano fue llevado al **Hospital** para hacerle los análisis de sangre y orina antes de ingresar a la comunidad. La gente del **DIE** acompañó a Luciano a la comunidad para su alojamiento. La idea, es que mantengamos el contacto periódico con Luciano, ahora te vamos a pasar dirección y teléfono para que puedas ir a visitarlo o llamarlo por teléfono. Luciano necesita atención constante, un seguimiento personalizado, por eso nos gustaría desde la Defensoría seguir el caso en forma conjunta con vos y quienes también hayan participado del caso. Para poder seguirlo en forma conjunta y darle a Luciano la mayor contención posible. Desde el equipo también vamos a mantener comunicaciones telefónicas con él y visitas...”*
(Cuaderno de campo, mail de la abogada de la Defensoría, 21/8/12)

En definitiva, en este capítulo nos propusimos ver en funcionamiento la red de atención a chicos con experiencias de vida en calle. Tomamos como eje narrativo la historia de Luciano que es un adolescente que lleva años circulando por esa red. Pudimos comprender la multiplicidad de actores que la conforman, sus conexiones y las maneras en las que se acercan al niño o actúan en aspectos vinculados a su vida.

Por ejemplo, el equipo de la Dinaf al día de hoy no conoce a Luciano, pero sigue trabajando con la madre, gestionándole recursos, ayudándola a tramitar pedidos, documentación o ingreso de otros hijos al sistema educativo. Mientras que otros operadores y profesionales tenían contacto directo con Luciano y no con la familia. Esto no debería constituir un problema *per se*. Sin embargo, el funcionamiento como una red articulada, que contenga y de respuestas eficaces a los diversos aspectos conflictivos en la vida del adolescente se ve impedido por diversos factores que pudimos detectar. Entre los aspectos que dificultan el funcionamiento de la red encontramos el recelo entre competencias de cada institución, falta de confianza en el

trabajo de los otros, competencia, los desacuerdos políticos, la descentralización y los límites jurisdiccionales y creación de compartimentos estancos para cada intervención, las demoras y obstáculos propios del sistema burocrático. Estos factores tienen como consecuencia la desarticulación entre y al interior de las instituciones.

Al ver cómo se conforma y opera la red nos encontramos con una gran cantidad de intervenciones vinculadas a Luciano que buscan que el adolescente deje de deambular entre la calle, la casa y las instituciones, pero que, contradictoriamente, por tratarse de acciones fragmentadas y desarticuladas lanzan, una y otra vez, al niño al circuito. Por lo tanto, estas prácticas terminan siendo parte activa de esa circulación.

Siguiendo a Bourdieu (1993) asumimos que el Estado cuenta con un capital específico que le permite ejercer poder sobre diferentes campos. Así es que funciona como regulador y administrador del accionar de sus ciudadanos. En este caso concreto interviniendo en la trayectoria de Luciano a través de sus instituciones. Se trata del campo de atención a niños, niñas y adolescentes con experiencias de vida en calle en el cual se tensionan sistemas de fuerza y mecanismos de poder. El campo se diseña en la tensión y oposición generada por sus diversos componentes. En este caso se trata de una disputa sobre responsabilidades, competencias, jurisdicciones que generan 'sobreintervenciones' y zonas desatendidas. En esta arena de disputas cada organismo va delimitando su competencia en los límites con los otros (Ibídem).

Es así que a través de las prácticas institucionales que conforman la red objeto de este análisis se ponen en práctica los valores y normas hegemónicos. En ellas se reproducen y actualizan las representaciones sociales y valores morales vinculados a los chicos con experiencias de vida en calle y sus familias. En el estudio de la implementación de políticas públicas podemos ver las contradicciones suscitadas en las propias definiciones y representaciones de los actores (Shore, Op. Cit.). En este sentido, las políticas públicas están diseñadas para 'normalizar' a los niños y adolescentes que hacen uso de la trama institucional. Son chicos que deben ser 'reubicados' en el ámbito familiar y escolar (Pojomovsky y otros, Op. Cit.).

Indagamos en algunos mecanismos que llevan a los actores de la red a responsabilizar a los chicos y sus familias por su situación, a través de propuestas que no se ajustan a las necesidades, contextos y posibilidades de los beneficiarios. Este tipo de prácticas que asociamos a ciertas ideas sobre la familia, la infancia y la adolescencia, que no responde a las características concretas de la población de atención de estos programas será eje de análisis en los próximos capítulos. También en las próximas páginas se intentará responder a las siguientes preguntas:

¿Qué dicen los chicos sobre la red y sobre sus experiencias?, ¿qué particularidades tiene ser mujer y circular por esta red?, ¿qué relación hay entre lo que ofrece la red y lo que desean y necesitan los chicos?

5. CAPITULO IV: Daniela: “Hay que portarse como una señorita”

“Cabe destacar que este Servicio acompaña la compleja situación familiar de la niña desde el mes de diciembre del año 2009 que se han adoptado diversas medidas de protección de derechos (...) El 29 de diciembre de 2009 se presentan ante el Centro de Promoción y Protección de los Derechos del Niño la Sra. Carmen (en su momento ex pareja del padre de Daniela) junto con la joven, manifestando ser agredida física y verbalmente por su progenitor (se destaca que la niña ha mencionado que éste sería solamente su padre de crianza que la habría reconocido legalmente) presentando en dicha oportunidad un derrame en el ojo derecho producto de la agresión del Sr. Rodolfo...” (...) “...teniendo en cuenta la situación descripta y ante la ausencia de un adulto responsable y referente para la joven, fracasadas las intervenciones de las medidas adoptadas para el amparo de sus derechos y los fallidos intentos de vinculación familiar, la joven entró en situación de calle, no contando hasta el momento con información actualizada...” (Informe Servicio Zonal, 31/8/11)

“Sigue la búsqueda de paradero desde que Daniela se retiró del Parador... es difícil con los chicos en calle porque no hay mucha red.” (Cuaderno de campo, diálogo con integrante del equipo del Registro de Chicos perdidos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29/9/11)

Con la historia de Luciano nos propusimos analizar la diversidad y multiplicidad de las prácticas de intervención. Asimismo, en los discursos institucionales y familiares nos encontramos con diversas formas de dar explicación a la situación. Indagamos en algunas cuestiones que obstruyen la articulación entre los diversos organismos que conforman la red. En el caso de Daniela intentaremos navegar entre escenas que forman parte de su trayectoria y tienden a ‘pronosticar’ el fracaso. Nos referimos a ciertas experiencias en las que los agentes de las intervenciones ponen el foco sobre determinadas características que suponen parte de la personalidad y las formas de comportarse de Daniela que la llevarían a fracasar en sus intentos de salir del circuito de calle. En este capítulo veremos las formas en las que se desarrollan las políticas públicas, requiriendo que los beneficiarios muestren ser merecedores a través de sus formas de ser y hacer, aunque paradójicamente, estas formas generen muchas veces el fracaso de las intervenciones. Lo que mostrará la experiencia es que lejos de ser así, estas formas actúan como profecía autocumplida. Por otro lado, las características de Daniela nos permitirán analizar los medios con los que cuentan

algunos niños y adolescentes para diseñar sus propias redes. También pondremos el foco sobre las particularidades de ser mujer con experiencia de vida en calle. Por último, accederemos a los sentidos que adquieren las diversas experiencias para los chicos, a través de las palabras de Daniela.

1. La espera y las profecías autocumplidas

La encontramos a Daniela después de preguntar durante meses y periódicamente a diversos actores de la red sobre su paradero. En un nuevo llamado a Equipo Móvil me dijeron: “...si, está en el Hospital Antonio, ingresó golpeada, diciendo que estaba en calle y que un tipo le había pegado...” (Cuaderno de campo, diálogo con operador de Equipo Móvil, 6/2/12). Me presenté en el Hospital para conocerla, porque sabía que no tenía familia y estaría sola, también para saber qué es lo que ella quería hacer y ofrecerle ayuda. En ese primer encuentro me dijo que ella quería ir a un Hogar, estudiar y que quería saber cómo estaba su “hermanita”. Es importante tener en cuenta que Daniela mantendrá estos tres intereses a lo largo de los siguientes meses.

Al momento de enterarnos ya había transcurrido un mes internada en el Hospital, por lo que comencé a llamar al área encargada de otorgar vacantes en Hogares de GCABA y recibí esta respuesta:

“...está en gestión, ya fue evaluada por un Hogar, está ahora con consigna policial porque el domingo se quiso ir del Hospital, no quiere un Hogar... cuando fue a la entrevista preguntaba por las puertas de salida y la seguridad, por lo que estamos pensando en una instancia transitoria, en un Parador hasta que Daniela muestre voluntad. Está claro que la chica no va a sostenerlo.” (Cuaderno de campo, diálogo con integrante del equipo de admisiones del GCABA, 7/2/12)

Vemos claramente en estas palabras el prejuicio sobre Daniela, invalidando aquello que la adolescente sostenía sobre sus deseos y proyectos. Tampoco reconocen los contextos en los cuales se desarrollan determinadas prácticas, ya que efectivamente Daniela había actuado conscientemente para no ser derivada a ese Hogar, porque era una institución que no ofrecía lo que necesitaba. Sin embargo eso no implicaba que no pudiera ‘sostener’ un Hogar. Más aún, las propuestas de intervención se estructuran con una lógica domiciliada (Piña, 2012) que dista

enormemente de las formas de ser y hacer aprehendidas en los circuitos de calle. Esta perspectiva dicotómica según la cual los chicos solo pueden estar en calle o permanecer al interior de una institución profundiza la dinámica de tránsito por la trama y el enredo entre sus hilos.

Al mismo tiempo, el equipo del Hospital tenía otra apreciación sobre Daniela, planteaban:

“...es tranquila, no se quiere ir, se ve que quiere quedarse e ir a un Hogar, pero nos parece que el Hospital no es un lugar adecuado para que haga la adaptación al Hogar. En el Hogar la rechazaron por cuestiones administrativas, según nos dijeron... tendrá que ir a un Parador porque seguir en la guardia del hospital es un riesgo de infección para ella, tiene alta médica hace tiempo.” (Cuaderno de campo, diálogo con equipo de la guardia del Hospital Antonio, 8/2/12)

Sin embargo, los días pasaban en el Hospital y Daniela no tenía a dónde ir. Sólo salía a dar una vuelta a la manzana con la acompañante hospitalaria que le habían mandado desde GCABA. Yo seguía insistiendo en que Daniela daba muestras de su interés en estudiar y vivir en un Hogar. Argumentaba que al permanecer en la guardia del hospital estaba mostrando su disposición a esperar la vacante. Les explicaba a los encargados de otorgar las vacantes que Daniela ya había estado en un parador, que ella misma había planteado que quería estar en un lugar donde poder quedarse, con mayor estabilidad. En sus propias palabras decía: *“...no quiero ir a la calle, ahí no tenés vida... quiero ir a un Hogar y estudiar. Quiero ser abogada de niños. En el Parador estás de paso, yo quiero estar tranquila en un lugar.”* (Cuaderno de campo, diálogo con Daniela en el Hospital Antonio, 7/2/12)

El tipo de respuestas que ofrecen estos dispositivos se orientan mayoritariamente a la resolución de urgencias, siendo recurrente la espera de vacantes para otras ofertas institucionales (Sassier, 2004). En las esperas, los actores deben dar pruebas de ser merecedores del bien o servicio al que aspiran. Como lo analiza Auyero (2013) la espera es una región temporal así como una actividad. En este último sentido, la espera se vuelve una práctica que es impuesta por el Estado como una forma de control y sujeción, y que persuade a los beneficiarios de la necesidad de ser pacientes. Así es que estas dinámicas de reconocimiento son paradójales: para dar respuesta a la necesidad hace falta profundizar los estereotipos de personas carentes

(Biaggio y Verón, 2009). Ya que en el diseño de políticas públicas se encuentran implícitas las características del sujeto 'beneficiario', nos encontramos con recurrencia frente a los parámetros a los que deben responder los actores para 'merecer' el bien o servicio que el Estado ofrece (Biaggio y Verón, 2009a).

La psicóloga del Hospital se preguntaba, en relación a la espera, lo mismo que rondaba por mi cabeza en esos comienzos:

“No se entiende cómo el Consejo aún no obtiene una vacante para Daniela que claramente está dispuesta a ingresar en un Hogar, quiere estudiar y tiene recursos... hace un mes ya que está internada acá” (Cuaderno de campo, diálogo con psicóloga de la guardia del Hospital Antonio, 13/2/12)

A los días me entero que Daniela sería derivada desde el Hospital al Parador en el que ya había estado en otra oportunidad. Llamé a la coordinadora del Parador, para proponerle una reunión y esto fue lo que me contestó:

“...nos serviría un montón tener una reunión con ustedes, pero en este momento estamos desbordados con 18 chicas. Mañana es imposible... igual, por la experiencia anterior en la que estuvo acá Daniela, ya te digo que no puede sostener ningún espacio. No te olvides que su pedido de Hogar tiene que ver con estar un mes en el hospital y querer irse, se quería ir a cualquier lado.” (Cuaderno de campo, diálogo con coordinadora del Parador Renacer, 16/2/12)

Lo que nunca entra en consideración de los integrantes de la red es que el tipo de dispositivos que ofrecen no se adecúan a las necesidades de los sujetos. En lugar de reconocer esa falencia, optan por responsabilizar a los chicos por no amoldarse a instituciones que no resultan acogedoras. Lo que rechazan es el tipo de espacio y las intervenciones que les ofrecen, no un hogar (Bachiller, 2008).

Yo seguía sosteniendo que Daniela tenía que tener la oportunidad de entrar en un Hogar para alcanzar lo que se proponía. Como GCABA no le daba vacante en ese tipo de dispositivo, llamé al Servicio Zonal de su localidad de origen para solicitarlo. Ellos tampoco le conseguirían una vacante, porque en palabras de la trabajadora social:

“El problema son los tiempos. Yo te cuento: el problema es que es una chica en calle que no resiste hogares. Hay que trabajar previamente para

que lo sostenga. Un chico en situación de calle no puede pasar a un Hogar directamente porque no puede sostenerlo. De todos modos se está ocupando la Guardia Permanente de Abogados, le gestiona una vacante en CABA. Si la chica viene acá por su decisión podemos trabajar. Pero Daniela puede desestabilizar un Hogar porque hace ocho meses que está en calle. Hay un Hogar por acá, pero hay dos chicas que si entra Daniela, se van las tres.” (Cuaderno de campo, diálogo con trabajadora social del Servicio Zonal de Moncayo, 17/2/12)

Vemos nuevamente tres cuestiones recurrentes en estas situaciones: por un lado, la división de competencias de acuerdo a las jurisdicciones, requiriendo que la adolescente se presente en la zona para intervenir; por otro lado, el prejuicio de que los chicos que tienen experiencias de vida en calle no están en condiciones de ‘sostener’ un espacio. Entonces la misma red se encuentra garantizando constantemente la circulación entre la calle, las casas familiares y las instituciones; por último el conflicto entre distintas temporalidades, aquellas que responden a los tiempos de la gestión pública y las respuestas burocráticas de aquellas asociadas a las necesidades de los chicos para alejarse de la situación de calle.

La visitaba bastante a Daniela en el Parador y aprovechaba para conversar con ella. Le explicaba sobre la dificultad de acceder a vacantes en los Hogares Convivenciales y la mantenía al tanto sobre las intervenciones que realizaba el Servicio Local en relación a su hermana menor:

Intento estar presente. Estoy yendo al menos una vez por semana a verla. Tengo la idea de que puede irse en cualquier momento. Supongo que es muy difícil esperar. Una piba de 14 años... con la vida que tuvo Daniela, lo que ha tenido que pasar... y la respuesta que le da el Estado es ‘no te voy a dar la posibilidad de cambiar tu historia, primero me tenés que demostrar que realmente vas a cambiar tu vida’ (Cuaderno de campo, notas, 17/2/2012). *Daniela resiste a pesar de todo, es muy fuerte. Todos le dicen que no, que su vida ya está marcada, que ya está destinada a quedar fuera... En una nueva visita, hablando con la coordinadora del Parador sobre la falta de respuesta del GCABA me dice: “... para el Hogar tendrá que esperar, hay quince chicas antes.”* (Cuaderno de campo, notas y diálogo con coordinadora de Parador Renacer, 6/3/12)

Por un lado, los chicos parecen ser objetos; números de una lista de espera de recursos escasos que ofrece el Estado para ellos; molestias que hay que catalogar para acomodar dentro de las posibilidades existentes. En esta espera el Estado los va moldeando: ya que la espera es un ejercicio de poder, ya que lleva implícita la idea

de que el tiempo del que espera es menos valioso del que hace esperar, y hace sentir degradación, incapacidad, humillación (Auyero, Op. Cit). Por otro lado, en esta tarea clasificatoria se ponen en juego supuestos y subjetividades de los actores que participan de la red. Parece haber una suerte de urgencia en esta necesidad de organizar, que lleva a la imposibilidad de conocer a cada uno de los chicos y chicas. A partir de una pequeña serie de datos aislados se los etiqueta. En el caso de Daniela, la etiqueta parece decir: Chica de la calle que no sostiene Hogares.

Al problematizar la idea de la exclusión, Sassier (Op. Cit.) propone atender al tipo de categorías que usamos para denominar las formas de ser y hacer de los sujetos que protagonizan las intervenciones sociales. Estos sujetos suelen ser caracterizados por una multiplicidad de carencias que se refuerzan recíprocamente. Gran parte de ellas descalifican. A partir de estas categorías el Estado crea dispositivos para atender cada una de las carencias. Construye así un itinerario que la persona debe recorrer para ‘reinsertarse’. Sin embargo el recorrido no parece tener fin y crea identidad para las personas. Las instituciones erigidas para atender cada una de esas carencias legitiman respuestas urgentes y extremadamente fáciles que refuerzan un abordaje fragmentado y poco operativo. La urgencia, por su parte, responde a la necesidad de realizar un tratamiento de los efectos visibles, ocultando la exclusión⁵⁹. Cabe resaltar que este tratamiento no brinda ninguna herramienta sustancial para lograr una salida duradera..

A la semana siguiente Daniela volvió a tener una entrevista y a ser rechazada en otro Hogar. Cuando consulté en “Admisiones de Niñez de GCABA” me dicen que “...no estuvo bien en la entrevista, parece que no quería hablar... si es porque no le gustó nosotros no podemos hacer nada, esto no es un menú a la carta...” (Cuaderno de campo, comunicación telefónica con integrante de equipo de Admisiones de Niñez GCABA, 12/3/14). Al día siguiente, en el Parador converso con la coordinadora que me dice:

⁵⁹ Un buen ejemplo de estas respuestas urgentes que ocultan pero no dan solución son los ‘operativo frío’ que protagoniza Equipo Móvil en invierno para evitar la muerte por hipotermia de los chicos en calle, levantándolos todas las noches para que duerman en paradores de los que se retiran por la mañana.

“Niñez hace lo que quiere, por más que el Consejo presione. Pero menos mal que ese Hogar no la aceptó, porque algo pasa ahí, las chicas comentan cosas. El tema es que el tiempo pasa, tardan mucho en dar vacantes, cuando las dan es porque necesitan habilitar vacantes en el Parador, así funciona... Imaginate que hay una chica que tiene abogada personal y hace un año que espera vacante.” (Cuaderno de campo, conversación con coordinadora de Parador Renacer, 13/3/12)

Unos días más tarde, Daniela tuvo una nueva entrevista de admisión en otro Hogar. Cuando llamé para saber cómo le había ido, la directora mostró su posición en relación a la adolescente, rechazando su ingreso:

“Tuvo la entrevista ayer, no creo que ingrese. Daniela acá no quiere venir y así no duran nada y es nocivo para las otras chicas que están acá. Las fugas contagian a las otras chicas. Por ejemplo ahora trabajamos el síntoma que generó una nena que vino unos días y se fugó. No es un lugar para ella porque no es una Comunidad Terapéutica. Este dispositivo es endogámico. Todo se hace puertas adentro. La escuela está acá adentro, viene un profesor de educación física acá... la verdad es que si quiere estar en contacto con sus hermanas, este no es un lugar adecuado para ella. Este Hogar tiene vida hacia adentro”. Después de esta conversación y de la descripción que hace del Hogar, no puedo evitar preguntarme para qué chicas podría ser adecuado dicho Hogar, que refleja las características que identificaba Goffman⁶⁰ de la institución total y de experiencias de encierro. Absolutamente contrario a los valores explicitados en la Convención de los derechos del niño (Cuaderno de campo, notas y diálogo con la coordinadora del Hogar, 27/3/12)

En palabras de Daniela: *“no me importa, yo no quería ir a ese hogar y ellos no me querían a mí. No se podía salir, era todo ahí adentro, además eran todas chicas, ¡hay 56! No se puede convivir así...”* (Cuaderno de campo, diálogo con Daniela en el Parador, 29/3/12)

Daniela permaneció en el Parador hasta que en el mes de junio le dieron una vacante en un Hogar. En ese Hogar siguió viviendo hasta diciembre. De ahí se fue a la casa de un novio. Desde entonces, y hasta el día de hoy, no ha vuelto a estar en calle. Es ella la que diseña estrategias, busca los recursos para evitar volver a estar en situación de calle.

Como si se tratara de escenas en la historia que se cuenta en una obra de teatro, se abrieron los telones de la historia de Daniela en esos primeros meses que

⁶⁰ Ver Goffman (1981).

transcurren desde que ingresa al Hospital, estando en situación de calle, hasta que el GCABA le otorga una vacante en un Hogar Convivencial. Pudimos ver que desde las experiencias de los actores que intervienen en este momento de su historia aparecen muchos criterios negativos de clasificación. Estos criterios parecen registrar aquello que no tiene Daniela o que le sobra para poder ser ‘beneficiada’ con la oferta de instituciones que el Estado tiene para responder al problema de los ‘chicos en situación de calle’. Llama la atención constatar que a pesar de que Daniela se esfuerza en demostrar lo que parece que estos interlocutores quieren ver y escuchar, no consigue cumplir con los requisitos para ser identificada como merecedora de esa oferta institucional. Los agentes estatales la ponen a prueba por seis meses, porque pronostican que “*no va a poder*”.

¿Cuáles son las expectativas de los actores de la red en torno a estos chicos? ¿Cómo los clasifican? ¿Qué características debería tener Daniela para ellos? ¿Qué es lo que esperan de ella? ¿Estas formas de actuar participan en la conformación de los modos de ser y hacer de los chicos con experiencias de vida en calle?

2. Ser dulce y portarse como una señorita

Hemos podido recorrer la bibliografía que indaga en las infancias y adolescencias como construcciones sociales, históricas y culturales. Asimismo los estereotipos de género representan valores que han sido enaltecidos, a expensas de otros, en procesos socioculturales de larga data. Así es que las representaciones sociales sobre la adolescencia y la femineidad constituyen lentes a través de los cuales los miembros de una sociedad juzgan las formas de actuar de quienes se presumen parte de ese grupo.

Los saberes y formas de actuar que niños y adolescentes deben adquirir para su supervivencia en un medio tan hostil como, es la calle, tienden a alejarlos de los modelos hegemónicos de edad y género.

En la trayectoria de Daniela estos estereotipos han estado en juego en múltiples situaciones, conformando un campo empírico propicio para la reflexión en torno a dichos supuestos.

2.1. En el Hogar

Sin considerar las experiencias vividas por Daniela, los adultos de la red institucional tendían a rechazar sus formas y actitudes, evaluando que no se ajustaban a los criterios de adolescencia y femineidad que orientan sus acciones e intervenciones. En este contexto, Daniela se ve interpelada ante situaciones cotidianas que escapan a sus expectativas.

Tanto en lo que respecta a los grupos de edad como al género cada sociedad, ubicada en un contexto histórico, político y económico, asigna sentidos que producen las condiciones simbólicas de su existencia (Carli, 1991). Por lo que cada cultura otorgará sentidos particulares y sistemas clasificatorios independientes para organizar a las personas de diversas edades y según su género.

Ya Margaret Mead (Op. Cit.) y Ruth Benedict (Op. Cit.) dieron acceso a datos obtenidos en diversos contextos socioculturales permitiendo la comparación, e instalando la posibilidad de pensar en una pluralidad de 'niñeces' y/o 'adolescencias', así como formas diversas de ser mujer que se alejan de parámetros universales, e incluso haciéndonos dudar si categorías como la adolescencia existen en otros contextos socioculturales, si no son el resultado concreto de un proceso histórico iniciado con la modernidad y el capitalismo en occidente.

Históricamente se ha considerado a la infancia y adolescencia como franjas etarias que deben socializar, ser contenidas, reguladas y educadas por las clásicas instituciones de cuidado y resguardo que son la escuela y la familia. También ha sido común asociar a aquellos grupos de niños y adolescentes que no disponen de esos espacios regularmente con la delincuencia. Al ser considerados potencialmente peligrosos devienen objeto de control penal estatal (García Méndez, Op. Cit.).

En Daniela, como en cualquier niña, niño o adolescente con experiencias de vida en calle encontramos características propias de sus experiencias, al tiempo que otras generalmente asociadas a la edad. Esto me planteaba la trabajadora social del Hogar:

“Daniela tiene muchos altibajos emocionales. El otro día no trató bien a la persona del otro Hogar que vino para acompañarla al psicólogo, porque acá no había nadie que pudiera. Se enojó y no fue. En el colegio me

llamaron porque le pegó a un pibe el otro día y además se descompuso por ir sin bañarse ni comer. El tema es que no se levanta temprano, entonces sale así, sin prepararse. Además a mí no me ve, porque estoy solo a la mañana. La directora tiene mil quinientos problemas... pero es cierto que el Hogar se tiene que hacer cargo y trabajar estas cuestiones” (Cuaderno de campo, diálogo con trabajadora social del Hogar Los Angelitos, 7/11/12)

Entre las diversas ideas que aparecen en sus palabras podemos identificar cuestiones asociadas a cualquier persona de su misma edad: el pedido de afecto desde el reclamo de que alguien conocido la acompañe al Hospital o el no comer. En cambio, aparecen aspectos que cuestan ser asociados a una adolescente mujer, como el no bañarse o pegarle a un varón. Lo que estos relatos olvidan es que el uso de la violencia física y el desarrollo de herramientas de defensa están vinculados a los contextos de riesgo a los que se exponen los chicos en calle (Duschatzky y Corea, Op. Cit.).

En otra reunión a la que me convocaron desde el Hogar Los Angelitos para hablar del “*mal comportamiento*” de Daniela, pude verificar las tensiones que se generan entre las expectativas del equipo y las necesidades de la adolescente. Estas situaciones evidencian que la red más que contener es una trampa. Trampa en la que caen los chicos al buscar revertir su propia situación de calle y encontrarse con dispositivos que no los contienen.

Cada vez que vengo al Hogar siento que estoy negociando su permanencia, sin embargo no tengo muy claro que puedo dar a cambio de que ella se quede. Claro que además no corresponde que sea así. Todo es ‘política pública’, es deber del Estado garantizarle todos los derechos a Daniela, como a cualquier otro chico, por ejemplo un lugar donde vivir... pero la política pública y el Estado en este momento somos la trabajadora social del Hogar y yo... entonces ofrezco a cambio mayor presencia de mi parte (¿o de parte de El Programa?). Tanto la trabajadora social como yo fingimos creer que eso puede cambiar las cosas. Hacemos como que no vemos que todo lo que sufrió y sufre Daniela no puede ser reparado por mi presencia, evitando así futuros inconvenientes. Esperan que Daniela sea una ‘nena’: dócil, tranquila, dulce, femenina y reflexiva. Esto pensaba mientras, sentadas una frente a la otra, la trabajadora social me mostraba indignada los ‘destrozos’ de Daniela. Era un espacio que tenía computadoras viejas arrumbadas, algún que otro libro y juegos de mesa que mostraban cajas rotas y deterioradas, un espacio poco acogedor a mi criterio. Me explicó que: “...la biblioteca está destrozada por el último arranque de Daniela. Se sacó el viernes, porque parece que se levantaba todos los días a las 13hs. Además faltó el viernes a la escuela... no se la

dejó salir por eso y se enojó. Parece que ahora está noviendo. El tema es que los adolescentes acá del hogar están desbordados, pero no es responsabilidad de ellos nomás, sino de los adultos. Ahora cambiamos a todo el personal, porque las cuidadoras dejaron que los chicos duerman hasta cualquier hora en vacaciones de invierno... luego a la noche están re despiertos, sin nada que hacer y empiezan las peleas entre ellos.... Solo quedaron dos de los operadores de siempre y les pedimos que sean más organizados” (Cuaderno de campo, notas y diálogo con la trabajadora social del Hogar Los Angelitos, 6/8/12).

La trabajadora social me planteaba que había sido un nuevo “arranque” de Daniela, un nuevo comportamiento impulsivo y violento de la adolescente. Era claro que se trataba de una incapacidad de adaptación por parte del dispositivo a las necesidades de la población. Dado que Daniela es una adolescente, tiene comportamientos que son frecuentes entre los chicos de su edad. Pero las instituciones precisan una férrea disciplina que va en contramarcha de las necesidades propias de quien atraviesa ese período de la vida. Sin embargo me decía que encontraba la responsabilidad de la situación en las prácticas de los operadores del Hogar. Muchas de las reuniones que tenía con esta profesional o con la directora del Hogar tenían este tinte. Sostenían que no podían aceptar el comportamiento de Daniela, aunque terminaban admitiendo su responsabilidad. Las faltas que cometía el personal del Hogar nunca ameritaban las reacciones de Daniela, en sus discursos siempre era ella la que se ‘excedía’ frente a sus errores.

¿Me dicen todo esto para que después no me sorprenda cuando la expulsan? La última vez que fui, la directora me contó que las otras pibas que están en el Hogar nunca estuvieron en calle, que no saben bien cómo manejarse con Daniela. Ella me ‘confesó’ que se involucra mucho con los chicos, que ya ‘adoptó’ varios del Hogar. Me dijo que hay una piba que entró de chiquita al Hogar y que ahora, como tiene 18 y ya no tiene dónde vivir, vive en su casa y trabaja en el Hogar. Me cuenta que esta piba intentó trabajar pero que los trabajos no le gustaban y que no le alcanzaban para pagar un hotel y comer. “Me golpeó un día la puerta y me pidió por favor que la deje dormir en mi casa, que le de trabajo. ¿Qué podía hacer?” ¿Por qué me cuenta esto? ¿Para que vea que ella es buena persona y ayuda a los chicos? Me está diciendo que si a Daniela no la ayuda es porque es una ‘violenta’. ¿Necesita ‘salvar su conciencia’? (Cuaderno de campo, notas y diálogo con directora del Hogar Los Angelitos, 14/8/12)

A lo largo de mi experiencia dentro de El Programa, abundaron las situaciones en las que me encontraba frente a otros actores de la red conversando sobre las propias trampas del ‘sistema de protección’. El vacío de propuestas por parte del Estado

cuando los chicos cumplen los 18 años, la falta de herramientas con las que cuentan los equipos para contener y dar respuesta a los chicos con experiencias de vida en calle son sólo algunos de los asuntos. En este caso puntualmente quedan explicitadas las limitaciones a las que se enfrenta para realizar ‘correctamente’ su tarea, desligándose al mismo tiempo de su responsabilidad moral.

Unos días más tarde recibo un mail de la trabajadora social en el que dice:

“Hola. Quería hacerte unos comentarios, tenemos problemas con Daniela, está muy agresiva, inclusive en la escuela le dijo una grosería fuerte a una profesora delante de sus compañeros. En el Hogar a las 5 de la mañana le dio un trompazo a una chica nueva, que estaba acostada. Todo lo resuelve a los golpes, encima ahora ha dicho en una reunión con los pares que es lesbiana...” (Mail enviado por la trabajadora social del Hogar Los Angelitos, 3/9/12)

Finalmente llega el día que todos estábamos esperando, el fracaso que venían pronosticando, la profecía autocumplida:

“... tuvimos problemas con Daniela el fin de semana. Te llamo para que estés al tanto. El sábado se fue con tres adolescentes más del Hogar (una es la que tiene el bebé), dijeron que se iban a dar una vuelta pero se fueron a la Costanera y ni llamaron ni nada, no las podíamos encontrar. Recién el domingo, un hombre que iba en auto de parte del Hogar las encontró en la Costanera y ellas no querían volver (...) Ahora las dejamos sin celular y sin internet como castigo, pero no sabemos qué hacer. Cuando le pedí el celular me enfrentó, se plantó a cinco centímetros de mi cara con ese cuerpazo que tiene pero yo no me achiqué... El miércoles vamos a una reunión de Supervisión con Niñez y veremos que nos dicen...”. Por la tardecita del mismo día recibo un mensaje de texto de la misma profesional diciendo: “Daniela se fue al colegio y no volvió. La directora hará una denuncia a las 12hs.” (Cuaderno de campo, diálogo con trabajadora social del Hogar Los Angelitos, 5/12/12)

Al día siguiente me llama la directora del Hogar diciendo que:

“Daniela fue una de las principales alentadoras para irse el sábado. Parece que le mandó un mensaje a una de las chicas diciendo que ella ahora es feliz, que va a pasar mañana a buscar su documento, yo le quiero hacer firmar un papel en el que diga que ella se va por su voluntad, porque no quiero hacer la denuncia. Ella tiene muchos amigos en facebook... yo creo que ella fue abriendo puertas por distintos lados. Además me dijo que se va a Mar del Plata.” (Cuaderno de campo, conversación con la directora del Hogar Los Angelitos, 6/12/12)

No resulta forzado sostener que todos los que fuimos interviniendo en la historia de Daniela en este período, inclusive ella, colaboramos para que este fuera el desenlace. Aunque no siempre los actores buscan argumentos para desligarse de la responsabilidad moral, como en este caso, si tienden a ubicar en otro la carga. En este caso, llama la atención la manera en que la directora del Hogar posicionó en un lugar adulto a Daniela, reconociéndole la posibilidad de decidir a dónde y cuándo irse. A pesar de que a lo largo de un año la adolescente fue mostrando su deseo de permanecer fuera del circuito de calle, los actores institucionales demuestran una gran dificultad para entender las razones que Daniela tiene permanecer fuera de la calle. Quizás esa dificultad esté vinculada con su mirada acrítica y parcial de complejas explicaciones que incluyen historias de vida, el funcionamiento del sistema en su conjunto y las posibilidades que proporciona la calle, entre otras cuestiones.

2.2. En la Escuela

La escuela es la institución por excelencia que establece los criterios de delimitación de la infancia y adolescencia (Dubet y Martucelli, Op. Cit.; Pineau, Op. Cit., Narodowski, Op. Cit.) a través de diversas prácticas performáticas y discursivas. En esta sección pondremos en evidencia su funcionamiento a través del vínculo que Daniela construyó con esa institución.

Me pidieron hacer una reunión en la Escuela por *“problemas que vienen surgiendo con Daniela”*. Fui con un psicólogo del Hogar. Nos hicieron pasar a una pequeña habitación con un escritorio, detrás del cual se sentaron dos mujeres. Ellas se presentaron como la trabajadora social y la psicóloga del Equipo de Orientación Escolar (EOE). Nos dijeron que estaban pensando en que Daniela asistiera menos días por semana a clase porque no se ‘amolda’ a las normas y dinámicas de la institución.

“Daniela tiene que tener un buen diagnóstico, terapia y medicación para adecuarse a la institución. Está desajustada. Luego de la situación violenta del otro día, la profe se va a tener que pedir una licencia post traumática. Daniela pateaba al otro chico, que es cierto que es medio pegote, pero tiene pocos recursos, ¡y ella lo pateaba en el piso! Daniela estaba descontrolada, con ese cuerpo que tiene, arriba del pibe. Entiendo

que tiene una historia muy difícil, pero eso no justifica ese comportamiento. Nosotros como escuela planteamos la reducción de los días, que venga de miércoles a viernes, que igual, como se repiten las materias, casi no pierde ninguna. ¿A ustedes que les parece?” (Cuaderno de campo, reunión con Equipo de Orientación Escolar (EOE) en Escuela Secundaria, 19/9/12)

Al plantearles que no acordábamos con esa posición nos dijeron que iban a organizar otra reunión, de la que participara la directora de la Escuela, porque ellas consideraban que no se podía hacer otra cosa.

Estoy nuevamente en la Escuela, esta vez también vino la directora. Vuelven a decir cosas... ¡no puedo creer!: deberían tener algo de vergüenza al decirlos. Las tienen tan incorporadas, normalizadas... Me dicen que los modos de Daniela no son los que esperan de una adolescente y plantean que “hay que trabajar la femineidad de Daniela, porque habla muy mal”, que no pueden ellas educarla, que “los chicos tienen que venir de sus casas con las normas y los límites” y que Daniela no tiene incorporada ninguna norma. Me dicen que no se queda en el aula, que no entiende que tiene que estar ahí, que “Daniela no está dentro del aula, no mantiene la atención, se la pasa dando vueltas por la Escuela” a lo cual planteo que el hecho de que permanezca dentro de la institución es una manera de adecuarse a la propuesta de la Escuela. Pero ellas insisten en que: “ella quiere hacer lo que se le canta, porque es lo que hizo siempre”. Cuando la directora cierra la reunión diciendo que “no fue la mejor elección esta Escuela, yo la hubiera inscripto en otro lugar, otro tipo de Escuela, pero ahora está acá y tenemos que bailar” yo me abstuve de preguntar qué tipo de Escuela sería la adecuada, según su perspectiva, para Daniela. Sin embargo me quedo pensando, ¿no habrá algo de cierto en lo que dicen? Ciertamente no son adecuadas ¿Pero no tendrían que adaptarse las instituciones y los equipos profesionales, docentes y adultos en general a las necesidades y características de los chicos, antes que pretender que ellos se ajusten a sus criterios? (Cuaderno de campo, reunión con directora de Escuela Secundaria, 2/10/12)

2.3. En la casa del novio

El mismo día en que Daniela se va del Hogar, me llama una señora que me dice que la adolescente se encuentra en su casa y me explica:

“Yo soy la abuela de Federico de 20 años, del Hogar me dieron tu teléfono. Mi marido trabaja en la cámara penal económica. Daniela está con un embarazo de dos semanas, se hizo un evatest. Vivimos en un chalet muy lindo en Villa Mitre. Yo no tengo problema en que se quede, no es la primera chica que yo rescato, pero sí quiero saber un poco más de ella, por ejemplo que no esté loca. En esta casa la limpieza y terminar la escuela son obligación. Se ponen límites. Esos gritos que escuchás son de mi nieta, que

la estoy cuidando. Yo le voy a pasar tu número a mi hija que no vive con nosotros. Ella se puso histérica cuando se enteró, no quiere saber nada y está mal de salud, así que yo te pido que si te llama no le mientas, pero tampoco le digas cosas malas de Daniela.” (Cuaderno de campo, conversación telefónica con Mirta, abuela de Federico, 5/12/12).

Fui a la casa de la señora para tener una entrevista con ella, me dijo distintas cosas en relación al “*comportamiento*” de Daniela, muchas vinculadas a la forma en la que ella creía que debería ser la adolescente. La mayor parte de sus apreciaciones se asociaban con la ‘feminidad’ de Daniela: “... *ellos se pueden quedar con la casa cuando me muera. Pero yo estoy conversando mucho con Daniela porque se tiene que convertir en una damita...*” (Cuaderno de campo, diálogo con Mirta, 10/12/12). En una de las conversaciones, cuando Daniela comenzó a tener peleas con el novio, se refirió a la adolescente comparándola con un animal que debe ser domesticado, un salvaje que debe ser civilizado:

“Daniela se quiere ir, está mal, contesta mal y yo ya no sé qué hacer. Dice que no quiere estar más acá. Yo quiero ayudarla, pero ella tiene que querer cambiar, hay que domesticarla, porque ella contesta mal y le agarran estos ataques...” (Cuaderno de campo, diálogo con Mirta, 16/12/12)

Estos chicos son definidos por la carencia, por aquello que no tienen o les falta para ser adultos, seres incompletos a los que habría que suministrarles todo lo que no poseen: límites, normas, familia, escuela (Donzelot, Op. Cit.). Nuevamente aparecían los mismos criterios para evaluar a Daniela: es violenta, le falta feminidad y voluntad para estar bien. Sin embargo, lo que estos juicios de valor no toman en consideración es que los chicos con experiencia de vida en calle han transitado múltiples situaciones de frustración y abandono. En este sentido, cuando se encuentran en espacios de protección y cuidado viven su inminente desmoronamiento como una imposibilidad para hacerlos propios (Bachiller, 2008). Me acerqué a la casa unos días después para volver a conversar con la señora, e intentar mediar entre la angustia de Daniela y el malestar de Mirta, la abuela de su novio. En un momento de la entrevista, la señora se pone a llorar y me dice:

“...el asunto es que ella quiera... pero tiene que cambiar de actitud. Yo entiendo que ella no tuvo niñez, que como dice Paulo Coelho tiene que dejar su armadura, que le cuesta saber que una familia la quiere... cuando son chicos abandonados es así. Yo comprendo que tienen mucho dolor

adentro... pero bueno...” (Cuaderno de campo, conversación con Mirta, 19/12/12).

En ese momento recuerdo el sentimiento de extrañeza que me invadió. Ese extrañamiento se fundaba en la novedad de escuchar hablar del dolor. A pesar de que implícitamente siempre subyacía en las historias de estos niños, niñas y adolescentes, no era un aspecto que estuviera presente en las conversaciones. No se explicitaba.

3. “Yo me la banco en la calle” (pero ahora no quiero)

La experiencia de Daniela y el vínculo que fui construyendo con ella en el tiempo de trabajo en El Programa me permiten introducir la voz de los chicos con experiencias de vida en calle a través de nuestras conversaciones.

Daniela estaba al tanto de todas las cuestiones que hacían a su situación y opinaba al respecto. El trabajador social, yo en este caso, es el mediador que de acuerdo a los contactos con los que cuenta, la red de la que disponga, habilitará mayores opciones y salidas posibles. Mediador entre la persona y las respuestas que cree necesitar (Sassier, Op. Cit.). Yo me acerqué mucho a ella, porque como no tenía familia ni a nadie que se ocupara y estuviera donde ella fuera en su andar por la trama institucional, me fui convirtiendo en su ‘referente’. Por eso me llamaban siempre a mí de todas las instituciones, para que respondiera por ella en un comienzo, y en el último tiempo para pedirme opinión sobre las intervenciones. En ese acompañamiento constante en el tiempo, fui construyendo un vínculo con Daniela que me permitió acceder a su perspectiva. Veamos entonces que explicaciones encontraba ella en cada una de las experiencias que vivió y que hemos recorrido desde la mirada de los adultos.

Recordemos que en el tiempo inicial, en el cual se encontraba en el Hospital, ella planteaba que ya no quería estar en calle y que quería ir a un Hogar, sin embargo le otorgaron una vacante en un Parador, lo que implicaba mantener cierta dinámica, cierto circuito en calle. Cuando me decía: *“en quince días te dan permiso para salir pero, ¿qué voy a hacer sin plata? No tengo para fumar, te dicen que te los consigas vos, pero ¿cómo voy a hacer? Quiero irme a un Hogar”* (Cuaderno de campo, conversación con Daniela, 17/2/12).

Los niños y adolescentes de nuestra sociedad dependen de los adultos para acceder a bienes y servicios, dado que no realizan actividades que puedan brindarles recursos materiales. En el caso de aquellos con experiencias de vida en calle, entre las dinámicas propias que van desarrollando se incluye el aprendizaje de actividades para satisfacer sus necesidades. Esta respuesta ofrecida por la red, vivir en un Parador, la invitaba a sostener estrategias propias de la vida en calle, aunque ella planteaba querer alejarse. Esto constituye una nueva trampa de la red que enreda.

“Yo me la banco, soy la única que fue a la calle, mis hermanos están todos en distintas casas. Yo me hago respetar en la calle. Pero ahora quiero ir al colegio, quiero un Hogar y poder ver a mis hermanos, que estén bien... quiero juntar a mis hermanos” (Cuaderno de campo, conversación con Daniela, 23/2/12)

En la primera entrevista que tuvo en un Hogar dio cuenta de sus posibilidades de agencia. Daniela participaba activamente en el diseño de las intervenciones y de las decisiones que le concernían. Ella optaba y gestionaba, entre las posibilidades que le ofrecían y las condiciones que conocía, la forma en la cual quería vivir.

Cuando fue a la entrevista en el Hogar al que hicimos referencia anteriormente, en el que todas las actividades se desarrollaban al interior de la institución, no le pareció el lugar adecuado para alcanzar sus objetivos. Le consulté entonces qué había pasado en la entrevista y me dijo:

“...no le hablaba, no le contestaba lo que me preguntaba, le ponía mala cara y le decía a todo que me daba igual (...) es que no me gustaba... era en el medio del campo, no me quería quedar ahí.” (Cuaderno de campo, diálogo con Daniela, 12/3/12).

Cuando hablaba de sus relaciones, se veía que también ponía requisitos en sintonía con la vida que quería construir. Tenía claro qué tipo de vínculos quería establecer. Hablando de su novio y de la directora del Hogar Los Angelitos se refería con estos términos:

“...tengo novio, se llama Emilio y me vino a buscar. Vino el otro día acá, yo lo escuché desde la ventana preguntando si yo estaba acá... re romántico... bua!... Es re comprador, se compra a los operadores... Estaba en el Parador Sin Barreras, ahora está en un Hogar en provincia. Me sigue a todas partes, yo le dije que si se va a la calle yo no le doy más bola... Va a Puentes Escolares, lo único es que no va al colegio... ¡pero ya va a ir! Yo

quiero empezar hip hop... Ahora para la escuela tengo que esperar llegar a un Hogar. Vinieron la semana pasada a verme de un Hogar... no sé dónde es, pero la directora me cae bien.” (Cuaderno de campo, conversación con Daniela, 28/5/12)

Al ingresar finalmente en el Hogar se mostró satisfecha, reforzando aquello que planteaba desde un comienzo sobre la inestabilidad que le generaba el Parador:

“...no es igual que en el Parador, allá es un bondi. Acá no hay peleas. Viste que yo estaba siempre enojada con alguien... acá me llevo bien con las chicas. Mañana vamos a la costanera, que hay muchos chicos...” (Cuaderno de campo, diálogo con Daniela, 8/6/12)

En definitiva, los órganos administrativos clasifican a las personas y las organizan en los lugares y con los tiempos que ellos disponen. Más aún, en relación a las familias en situación de calle Sassier (Ibídem) refiere que de acuerdo a su comportamiento irán transitando por una cadena de dispositivos que, en el mejor de los casos, finaliza con el ‘éxito’ que representaría contar con un lugar definitivo. Lo paradójico es que los ‘excluidos’ deben hacer gala de sus condiciones extremas para entrar en las categorías socioadministrativas que hacen posibles las intervenciones. La trayectoria de Daniela ejemplifica magníficamente las características de un itinerario entre dispositivos transitorios que prometen un futuro de ‘salvación’ dependiendo de su buen comportamiento durante las diversas esperas. El contrasentido es que el tránsito por los dispositivos por un tiempo considerable torna impracticable su abandono, mientras que la inclusión prematura en una institución ‘ordinaria’ precipita el fracaso por procesos de discriminación..

A medida que la iba conociendo a Daniela empezaba a preguntarme más acerca del dolor en estas experiencias. El dolor aparecía silenciado, los actores de la trama no hacían referencia al padecimiento, a la angustia que viven estos chicos, ni a la que experimentan ellos mismos como testigos de estas historias. Hay algo “inenarrable” en el dolor.

El concepto de "rutinización de la violencia" resulta explicativo de estos procesos en los cuales la violencia es estructural por lo que deviene parte constitutiva de la cotidianeidad de las personas (Scheper-Hughes, 1999). Así es como el sufrimiento de los chicos con experiencias de vida en calle es naturalizado. Existen

ciertos tipos de violencia en los cuales se pierde la posibilidad de narrar el dolor. Se trata de un aspecto incognoscible de la vida social. Es en estas tramas de dolor que el texto antropológico puede ser canal de expresión, al reconocer los medios a través de los cuales se traduce (Das, 2008).

Luego de años sin saber nada la una de la otra, Daniela se reencontró con su hermana mayor que había sido acogida por una vecina, evitando de ese modo entrar en el circuito de calle. En ese encuentro, al relatar sus disímiles experiencias de aquellos años, me resultó imposible ignorar el dolor que esa diferencia marcaba en ambas adolescentes. Mientras la historia de Daniela estaba atravesada por situaciones de riesgo, injusticia, lucha y dificultad, la de la hermana se asemejaba a la vida de cualquier adolescente de clase media. Contaba con recursos materiales, estaba terminando el secundario, atendía su salud y contaba con una familia que se ocupaba de ella. Luego de este encuentro la hermana de Daniela se fue de la casa en la que había estado viviendo. Tiempo después contacta a Daniela. Cuando le consulté más tarde me contó que:

“...en el face yo la veía desconectada, pero empecé a hablarle igual. Andaba con un tipo en calle. Está en calle. Yo le dije que venga para acá. Vinieron a verme, vino con el tipo. Parece que se pelearon porque vino y me dijo que iba a aceptar mi propuesta, yo le había dicho que venga acá conmigo, que no esté en la calle... y estuvo acá unos días. Pero se empezó a portar mal, se ponía caprichosa, como una nena de 12 años... ¡y ella es la hermana mayor! A mí me daba vergüenza, por eso discutimos. ¡Se arregló con el novio y se fue! Me volvió a dejar tirada, ¡yo pedí acá que la recibieran y hace esto! Acá ya no entra más, porque se fugó, así que no la van a volver a recibir. ¡A mí me traicionó así que si me la cruzo la cago a trompadas!”. Me pregunto cuánto dolor hay en Daniela, cuánta soledad... no tiene a nadie y no logra tener un vínculo de afecto con ninguna de las dos hermanas que ve. Se siente traicionada, abandonada... (Cuaderno de campo, notas y conversación con Daniela, 5/7/12)

En relación a su experiencia dentro del Hogar, Daniela identifica situaciones de injusticia que no logra tolerar. Ella registra que no hay igualdad en el trato que tienen con ella.

Hoy Daniela me manda un mensaje desde el celular: “Eliana veni a buscarme a este Hogar de mierda que no quiero estar más”, inmediatamente recibo otro que dice: “me tomo el palo, ya fue”. Con lo cual la llamo y le pregunto qué pasó, cómo esta: “ahora estoy más

tranquila porque hablé con el tío (un operador del Hogar) y me dijo que no me enganche con las otras pibas; es que yo estoy re caliente porque no me dejan salir, todo por el chamullo de las de la mañana, dicen que yo duermo toda la mañana y nada que ver. Yo me saqué dos 10 en la Escuela y voy a gimnasia. Las cubren a las otras que no hacen lo que tienen que hacer. Estoy re caliente, para esto me quedaba en calle que estaba más tranquila. Me quería tomar el palo todo por estas pendejas de mierda...” (Cuaderno de campo, conversación telefónica con Daniela, 22/8/12)

La otra situación de injusticia que señala se vincula con la preocupación de la Escuela sobre su comportamiento. Antes de ir a la reunión hablo con Daniela y ella plantea: “...hace una semana que no voy. ¡Me rompen las pelotas a mí! Hay otros que son más quilomberos... pero ellos se la agarran conmigo... bueno, ya fue, que hagan lo que quieran...” (Cuaderno de campo, conversación con Daniela, 2/10/12)

Sin embargo, no todas son injusticias desde la perspectiva de Daniela. Luego del llamado que recibí por parte de la abuela de su novio en el que refirió que Daniela se quería ir, me acerqué para conversar con ella, saber más sobre lo que le estaba pasando. La pasé a buscar y nos fuimos a conversar a una plaza. Ahí me contó que su novio estaba trabajando, que tenía dinero pero que a ella le molestaba que “...le compra regalos a los amigos, yo le digo que cuide la plata, que la use para comprarse cosas él y para comprarme ropa a mí que no tengo qué ponerme”. Plantea también que tienen discusiones por cuestiones insignificantes, “por boludeces”. Pero luego de un rato de estar conversando, y al preguntarle qué había pasado el otro día, porqué se había querido ir, en tono de confesión me dijo:

“El otro día no sé qué me pasó que me puse así... la verdad es que me cuesta convivir con una familia, que me traten bien... la verdad es que la abuela es muy buena, mi novio también... quizás demasiado... (...) yo sé que hay cosas que tengo que cambiar, pero ellos tienen que entender que no se cambia de un día para otro... lleva tiempo...” (Cuaderno de campo, conversación con Daniela, 19/12/12)

Resulta interesante el extracto anterior en el cual Daniela hace referencia a la dificultad que encuentra en adaptarse a un espacio de afecto y cuidado.

4. Particularidades de las intervenciones con mujeres

Las experiencias que protagonizó Daniela en esta pequeña porción de la trama de instituciones e intervenciones que la tomaban a ella como objeto y protagonista nos invitó a reflexionar sobre algunas cuestiones.

Por un lado, vimos cómo operan los valores y concepciones que utilizan los actores para organizar y clasificar a los niños, niñas y adolescentes con experiencias de vida en calle. Goffman (2006) caracteriza al estigma como una serie de atributos desacreditantes que condicionan la interacción. A partir de ellos, en las interacciones sociales solo vemos la particularidad negativa, la imagen estereotipada y no el resto del ser. Esto ocurre así en la medida en que los seres sociales intentamos organizar a los desconocidos con los cuales nos enfrentamos. Así es que encontramos que, más allá de lo que los chicos digan o hagan, cargan con un estigma que orienta las intervenciones y que, en mayor o menor tiempo, termina funcionando como una profecía autocumplida. Llamamos a esto pronosticar o anticipar el fracaso.

Por otro lado, analizamos como un eje que atraviesa todas las experiencias de Daniela su condición de niña, mujer. Vimos que sus experiencias de vida en calle marcaron algunos modos particulares en su forma de ser niña. Encontramos que estas maneras eran rechazadas por los adultos que conforman la red, que por distintos medios le exigían ser del modo que marcan los estereotipos.

Dimos lugar al dolor en el análisis, aspecto que el campo no refleja en forma directa, por tratarse de una cara oculta en estas experiencias.

Por último, en este capítulo le dimos voz a Daniela, la voz que interpretaba, criticaba, entendía y daba sentido a su andar por la red y en alguna medida a los andares de otros chicos. En el próximo y último capítulo ahondaremos en la trayectoria de Fabián recorriendo los siguientes interrogantes: ¿Cómo es el proceso a través del cual un niño se convierte en beneficiario de los dispositivos de atención a la infancia en situación de calle? ¿Qué modelos de familia se encuentran implícitos en las intervenciones? ¿Cuál es la participación de las familias en la red? ¿Qué opinan las familias acerca de la red? ¿Qué características tiene el trabajo con niños pequeños? ¿Con qué herramientas cuentan los chicos para diseñar las redes por las que circulan? ¿Cómo operan los valores morales asociados a la infancia? ¿Qué

modelos de niñez y adolescencia subyacen a las prácticas de las instituciones que conforman la red?

6. CAPITULO V: Fabián: “Es muy chiquito para estar en la calle”

“...es un chico sano, muy despierto, se la pasa vendiendo en los colectivos, no se droga, no roba” (...) “varios colectiveros ya le dijeron si quería ir a vivir con ellos pero él pasa un día y se va, no quiere saber nada, le gusta la calle, yo hablo mucho con él, le digo que la calle es peligrosa...” (Cuaderno de campo, comunicación telefónica con colectivero, 10/4/13).

“...a él lo dejan dormir en el Shopping, bajo la calefacción, es al único que le permiten quedarse pero cuando se porta mal lo sacan y él se enoja, llora y vomita” (...) “para mí es un niño que psicológicamente no está bien, tiene tics nerviosos, a veces no se le entiende al hablar, tiene habla incoherente...” (Cuaderno de campo, diálogo con empleada del Shopping de Palermo, 4/6/13)

En los capítulos anteriores, centrados en un fragmento de las trayectorias de dos adolescentes con experiencias de vida en calle de Luciano y Daniela, nos propusimos recorrer algunos circuitos dentro de la red. Estos recorridos nos han permitido analizar y evidenciar algunas de las características de las intervenciones, su desarticulación, los objetivos que persiguen así como ciertos estereotipos y modelos que las subyacen. En este capítulo nos ocuparemos de recorrer la trayectoria de Fabián, su andar entre la calle, la casa y diversas instituciones.

A diferencia de las historias anteriores, Fabián cuenta con una familia presente que no acepta su trajinar. Esta particularidad nos permitirá analizar tres cuestiones fundamentales: los modelos de infancia, de familia y los criterios de normalidad que entran en tensión y contradicción con los modos en los cuales Fabián se desempeña en calle, se vincula con su familia y conforma su propia red. Veremos que estos modelos guían las primeras intervenciones que realizan diversos equipos y adultos que toman contacto con Fabián y su familia. Sin embargo, con el correr del tiempo, las características y las acciones llevadas a cabo por el niño y su madre generarán una reformulación para alcanzar un nuevo equilibrio. Esto parece responder al hecho de que el fracaso en las intervenciones requiere de uno o varios responsables. De hecho, los discursos presentados al comienzo de este capítulo son muestra cabal de las contradicciones de la red: en un principio las opiniones giran en torno a la valoración de las características que posee Fabián; luego la imposibilidad de alejarlo

de la calle, por parte de los adultos de la red, deviene en explicaciones en las cuales el niño comienza a ser el mayor responsable.

1. Devenir niño 'de la calle': experiencias formativas

En el mes de junio de 2012, desde el equipo social del Registro⁶¹, derivan a El Programa la carpeta de Fabián porque había empezado a 'circular' por calle. Era el chico más pequeño que yo tenía en seguimiento, en ese momento contaba con 9 años de edad. Parecía que su 'recorrido' en calle recién comenzaba y ello disponía a los actores intervinientes a cargar de expectativas sus intervenciones. Recordemos que con Luciano, el estar "muy instalado en calle" significaba para los participantes de la red de atención tener menos probabilidad de alejarse del circuito.

Una de las primeras reuniones que organizamos fue con un equipo del Servicio Local de Giménez, localidad cercana a su domicilio. Entonces nos contaron cómo ellos habían conocido a "Fabiancito" (diversos actores con los que el niño entrará en contacto, se referirán a él con el diminutivo de su nombre).

"... trabajamos con 50 pibes, algunos instalados en CABA y de otros circuitos. Articulamos con Equipo Móvil y Paradores. En Giménez no duermen en calle, circulan, venden... en relación a Fabiancito sabemos por el equipo de calle⁶² de Márquez que duerme en una panchería. Nos llega la

⁶¹ El Registro está dividido administrativamente en "regiones" las cuales comprenden las siguientes provincias: REGIÓN BAI: Provincia de Buenos Aires – REGIÓN CABA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires – REGIÓN CE: Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos – REGIÓN CUYO: Mendoza, San Juan, San Luis, La Pampa – REGIÓN PAT: Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Neuquén, Río Negro – REGIÓN NEA: Formosa, Corrientes, Chaco, Misiones – REGIÓN NOA: Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Tucumán. Existe un equipo para cada región y un equipo social. Mientras que el equipo de cada región está conformado generalmente por un/a abogado/a y personal administrativo, el equipo social está integrado por psicólogos y trabajadores sociales. Estos últimos tienen la "finalidad de efectuar el asesoramiento, articulación y acompañamiento, en las situaciones de búsqueda o hallazgo de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la legislación de Protección Integral de Derechos".

⁶² No existen muchos "equipos de calle" en Buenos Aires, pero la zona Oeste del Conurbano se caracteriza por contar con varios que conforman una "red de organizaciones en calle"; el Centro de Noche es parte de esa red. Los equipos de calle se encuentran integrados por operadores que salen a hacer recorridas por las zonas en las que saben que hay 'ranchadas', grupos de pibes que paran en determinado lugar, estableciendo contactos con regularidad, generando vínculos, realizando actividades y diversas propuestas para intervenir en la situación de los chicos. Quien trabaja específicamente esta zona es García Silva (2014).

situación por el equipo de Márquez, porque al pibe no lo buscaba nadie... no decía de dónde era... hasta que finalmente dice que es de Maipo. Venía de visita a la oficina.” (Cuaderno de campo, reunión con equipo de calle de Giménez, 12/7/12)

Vemos que la 'articulación' era el eje de esta presentación inicial, dando cuenta de la comunicación que debía mantener este equipo con otros dispositivos para conocer el 'circuito' de Fabián, pues la información que el niño brindaba podía carecer de certezas, dificultando las intervenciones.

Asimismo, en la reunión nos explicaron que tardaron mucho en lograr que Fabián les hablara de la familia y les brindara datos que les permitieran contactarla. En un primer momento, el niño había dicho que carecía de ella, incluso nos comentaron que le habían celebrado el cumpleaños en la oficina y al tiempo se habían enterado que no era la fecha real de su nacimiento. También nos contaron que finalmente se acercaron a su casa, para conocer a la familia y poder ver qué planteaban ellos en relación a su situación. Al llegar al domicilio encontraron a Fabián allí.

“Cuando fuimos a la casa estaba ahí, durmiendo en su cama, luego de una semana en la calle. Estuvo dos semanas en la casa, la mamá lo llevaba al psicólogo del Zonal y en una de esas oportunidades se vuelve a ir a la calle desde el Zonal, mientras la mamá hablaba con el psicólogo.” (Cuaderno de campo, reunión con equipo de calle de Giménez, 12/7/12)

Las sorpresas, las situaciones inesperadas, los imponderables de la vida diaria (Malinowski, Op. Cit.), son los momentos antropológicos por excelencia. Son las ocasiones que nos permiten detectar los supuestos sobre los cuales se organiza cierto sentido común sobre la realidad. Estos contradicen los prejuicios y nos permiten localizar criterios de normalidad, en este caso en torno a la familia. En esta línea de pensamiento resulta interesante llamar la atención sobre el hecho de la sorpresa que genera en los equipos la existencia de una familia y sobre todo de una madre que demuestra interés y preocupación por la situación de su hijo. María concurre junto a su hijo a las citas con los profesionales que los convocan. Veremos más adelante como esto se transforma con el tiempo en el foco de sospecha: algo oscuro y oculto ocurre al interior de esa familia para que Fabián se vaya de la casa. El juicio que empieza a estar implícito entre los actores de la red es que si la madre es responsable,

hace lo que se le indica que haga y Fabián igual se va de la casa, debe estar pasando algo que no resulta evidente.

Esta es la primera de varias situaciones inesperadas. Fabián presentará, una tras otra, características que sorprenderán a los equipos en la imposibilidad de encasillarlo en patrones de conducta asociados a los chicos con experiencias de vida en calle. En este caso, el equipo se encontró con un niño que desarrollaba con naturalidad su cotidianeidad tanto en la calle como en su casa. Por otro lado, empezó a llamar la atención de los equipos las características de su madre, alejadas de las de la mayoría de las familias con chicos con experiencias de vida en calle. Esto conmueve y desorienta a los equipos de las intervenciones: se trata de una madre que se ocupa de él, buscando ayuda en diversas instituciones de la comunidad *"para que no se vaya otra vez a la calle"*.

En aquella primera reunión también nos hablaron de su manera particular de estar en la calle, refiriéndose a algunas características que lo diferenciaban del resto de los chicos, reconociendo que esas diferencias generaban tensiones en los vínculos que podían desarrollarse en ese contexto.

"...es un pibe con mucho recurso, es decir: se maneja muy bien, no consume, razón por la cual anda con mucha guita y eso es un problema con el resto de los pibes en calle..." (Cuaderno de campo, diálogo con coordinadora de equipo de calle de Giménez, 12/7/12)

En este primer período, el mismo Fabián nos planteaba sencillamente: *"me gusta la calle, me divierto"* (Cuaderno de campo, diálogo con Fabián, 30/7/12); el Equipo de Orientación Escolar (EOE) de la Escuela a la que concurría, también empezaba a considerar que había algo 'recreativo' en sus experiencias:

"...viene en los recreos y le tenemos que indicar que vuelva al salón. Volvió muy contento, como si se hubiera ido de vacaciones, nos contaba todo lo que había hecho, por donde anduvo, que fue a Luján y no sé cuántos lugares más. Pero está mucho más tranquilo que la otra vez que volvió de la calle, que no se quería quedar en el salón, la maestra se quejaba, iba de un lugar a otro... Hablamos con la mamá, no se anima a dejarlo solo, tiene miedo de que se vuelva a ir. Creemos que hay que trabajar en la vinculación de la mamá con el niño." (Cuaderno de campo, reunión con EOE de Escuela de Maipo, 2/8/12)

Las miradas comenzaron a posarse en la madre de Fabián, buscando su responsabilidad sobre el andar del niño en calle. Como propone Santillán (2009), ante la imposibilidad para dar respuesta a las necesidades de cuidado infantil por parte de los órganos del Estado, los actores tienden a responsabilizar y culpabilizar a los padres, individualizando problemas que son de índole social y no familiar. En los tres casos que trabajamos en esta tesis, que son representativos de todos los abordados desde El Programa, los contextos socioeconómicos de las familias y los barrios de pertenencia se caracterizan por altos grados de precariedad, falta de recursos simbólicos y materiales, dificultad en el acceso a la salud, el trabajo y la educación y ausencia de acompañamiento local a las familias por parte de los organismos del Estado.

En relación al contexto familiar en el que se inserta la historia del niño, una de las integrantes del EOE, que conocía hacía muchos años a la familia, nos contaba en una reunión que para Fabián estar en la calle era algo habitual:

“Fabián de chico ya andaba en la calle. Venía a la Escuela, después se iba a merendar a la casa de una mujer que es veterinaria y antes pasaba un rato por la estación de servicio en la que tenía conocidos. Tenía todo organizado su circuito. Necesita tener el día entero ocupado fuera de su casa.” (Cuaderno de campo, reunión con EOE Escuela de Maipo, 2/8/12)

Estas experiencias posiblemente hacían parte de las características de Fabián y sus maneras de vincularse con otros. Hemos repasado bibliografía en relación a la antropología de las edades, poniendo énfasis en aquello que se construye histórica y socialmente como infancia. En este sentido, a pesar de que hay ciertos valores que son enaltecidos en nuestra sociedad y constituyen el modelo hegemónico de la niñez, comprendemos que hay múltiples niñeces y que sin duda las experiencias con las que cuentan, los contextos de sus crianzas sumados a sus propias personalidades influyen en su modo de ser niño. Mientras las instituciones y las intervenciones tienden a actuar como medio para normar las prácticas y encauzar a aquellos que se encuentran ‘fuera del camino’, veremos cómo Fabián desarrolla una inmensa batería de recursos que lo mantienen esquivo a los controles sociales que se despliegan a su alrededor, pudiendo sostener sus propias dinámicas y características.

El tiempo pasaba y Fabián empezaba a circular cada vez más en calle. Se iba de la casa, vendía cosas en los trenes y cuando algún adulto se le acercaba, fuera éste integrante del equipo de un organismo, programa o un ciudadano cualquiera, él les planteaba que no tenía familia o que no la quería ver porque era víctima de malos tratos. Así es que cuando en diversas situaciones, los actores de la red, entre ellos la policía, le 'entregaban' a su hijo, la madre recibía lecciones de maternidad: *"tenés que ocuparte de tu hijo, no puede estar en calle", "si le pasa algo vos vas presa", "tenés que salir a buscarlo cuando se va" o "le tenés que poner límites"*. Todos opinaban y le indicaban las maneras de ser "buena madre".

La madre reconocía su dificultad para contener al hijo, por lo cual pedía ayuda a diversos dispositivos y programas estatales; sin embargo, éstos la responsabilizaban referenciándola a un modelo en el que ella no encontraba ningún grado de identificación. Como consecuencia de esto, la madre se sentía incapaz y perdía esperanza. En las conexiones entre actores, instituciones y lugares situados diferencialmente, vemos cómo funciona el gobierno y la "gubernamentalidad". Las políticas públicas tienen un rol dominante a la hora de regular y organizar las sociedades y dar forma a las identidades de las personas (Shore, Op. Cit.). Así es como, esta forma de gobernar sobre las familias, en la mayoría de los casos trae como consecuencia el desplazamiento de las mismas, perdiendo los padres la autoridad y el vínculo con los hijos. Lo paradójico es que el Estado interviene con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares, pero a través de sus prácticas de gobierno crea familias dependientes del Estado, madres que en cierta medida se ven incapacitadas para la gestión de las funciones de cuidado que de ellas se espera.

Retomando lo planteado, en la medida en que las huidas de Fabián de su casa se volvían más frecuentes, los equipos que interveníamos empezamos a considerar que había que evaluar qué pasaba en la casa. La búsqueda de una explicación a la situación se desplazaba desde el niño hacia la familia. Presumiendo que algo allí debía estar ocurriendo para que Fabián se fuera.

"...apareció Fabián, está bien de salud aunque con un golpe en la cabeza que él dice que se lo dio la madre. Lo llevaron a la Casa de Abrigo y no quiere volver con su familia. Hablé con el psicólogo del Zonal, no me entendió cuando le dije que no le avisara a su madre, ¡y se lo explicó

varias veces! Yo voy a volver a llamarlo... es muy chiquito Fabián, quizás desde la Casa de Abrigo se pueda gestionar el ingreso a un Hogar...”
(Cuaderno de campo, coordinadora del Local de Giménez, 11/9/12)

Vemos en este diagnóstico de la situación la sensación de urgencia que abriga la intervención y que se sustenta en presupuestos sobre aquello que el niño debería necesitar. Con el tiempo, esas intervenciones demostrarán su desacierto.

Con mi compañera de equipo propusimos trabajar con la familia y con Fabián para poder entender las razones por las cuales el niño se iba de su casa. Con la expectativa de detener su circulación en calle le propusimos ingresar en un Centro de Noche. Se trataba de una pequeña casa, ubicada a una estación de tren de la zona de residencia de la familia de Fabián, en la que convivían tan solo 5 chicos con dos operadores por turno. Entendíamos que en ese espacio se podría trabajar con Fabián para que explicita lo que los actores de la red intuíamos que sucedía en su casa; indagar en las razones que lo llevaban a irse y a decir que no tenía familia. Al mismo tiempo trabajábamos con la madre y el padrastro. Sin embargo, antes de poder concretar el ingreso de Fabián al Centro de Noche, el niño se fue de la Casa de Abrigo.

Informamos a todos sobre lo ocurrido, tanto que Fabián se había ido como que ya disponía de una vacante en el Centro de Noche para poder dormir y diseñar una estrategia de intervención desde allí. La idea que planteábamos era que cualquiera que lo contactara podía comunicarse con el equipo del Centro de Noche para que ingresara. Tres días después la coordinadora del Local de Giménez nos avisó que:

“...Fabián está con nosotros desde ayer y hoy se va a quedar por acá... Ahora lo acompañaron a la salita porque tiene un forúnculo. Él no quiere ir a la Casa de Abrigo porque dice que escuchó cuando llamaban a la mamá y él por ahora dice que no quiere ir a la casa. Igual fue muy interesante, charlamos bastante y entendimos algunas cosas. Yo les planteé al resto del equipo que lo tomemos con calma, que es chiquito pero hay que darle tiempo para trabajarlo. Hoy quiere dormir en Giménez mañana va a ir al Envión⁶³, eso dice... y el lunes o el domingo se va a ir al Centro de Noche. Pidió que le avisemos a la mamá que está bien y que se quede tranquila. El tema es que a lo largo de la entrevista planteó muchas cosas, incluso

⁶³Envión es un programa provincial que trabaja con adolescentes haciendo actividades con ellos y otorgándoles una beca.

terminó diciendo que en el único lugar en el que viviría sería en lo de la mamá. Por último, dijo que quería ir para la casa para estar el miércoles que es su cumpleaños.” Me quedo pensando en lo que dijo... parece que todos salimos corriendo, desesperados para proteger al niño, porque es muy chiquito... pero estamos entrando en la locura que él propone, sumergiéndolo cada vez más en la circulación. Estamos actuando de manera similar a la madre, que cuando se va sale a buscarlo desesperada, lo encuentra y se lo lleva a su casa, al colegio y después se la pasa preocupada el día entero pensando que se va a ir otra vez... ¿Estamos participando de su propio circuito? (Cuaderno de campo, notas y diálogo con la coordinadora del Local de Giménez, 28/9/12).

En este extracto es interesante notar como un actor dentro de la red ponía en cuestión los valores que orientaban las intervenciones. Por un lado, dicho discurso evidencia cómo las intervenciones toman la forma de medidas de urgencia que obstruían la posibilidad de atender a las necesidades de Fabián. Por el otro, el hecho de que todas las acciones se encontraban atravesadas por supuestos que impedían visualizar críticamente el contexto de Fabián y el sentido de su accionar. Así es como nos encontrábamos con estereotipos de infancia, a los cuales el niño no se adecuaba; en la medida en que se hacía cada vez más evidente que no se ajustaba a esos parámetros, el estereotipo que comenzó a funcionar como modelo para dar inteligibilidad a los modos de ser de Fabián comenzaron a ser los del “chico de la calle”. Lo que nos preguntábamos era qué encontraba Fabián entre los actores de la red, qué grado de pertenencia tenía con los dispositivos y espacios.

Unos días más tarde Fabián ingresó finalmente al Centro de Noche. Desde este dispositivo le consiguieron vacante en una nueva escuela y otras actividades recreativas. Todos los que participábamos de esa intervención teníamos el convencimiento de que allí Fabián tendría lo que no encuentra en su casa familiar y permanecería, haciendo posible el trabajo con él y su familia para "reparar" los vínculos.

“...lo recibirían desde el martes en la escuela. El jueves lo va a conocer el EOE, ya les dejé todos los datos que me pasaste y se van a poner en contacto con la escuela para pedir el pase. Por otro lado, como es una escuela con la que trabaja mucho la Casa de Abrigo, tienen un arreglo con un centro de enseñanza complementaria para que vaya en contra turno. Estaría en actividad hasta las 17hs., sería poco lo que quedaría descubierto.” (Cuaderno de campo, diálogo con coordinador del Centro de Noche, 2/10/12)

Nuevamente, en el discurso de un operador del Centro de Noche aparecía la idea de aquello que se debería hacer con un pibe de 9 años. No se le estaba ofreciendo algo distinto a lo que tenía en su casa familiar; sin embargo, la omnipotencia de los actores de la red llevaba a considerar que la medida sería exitosa. Basándose en la idea de que es muy chico para estar en la calle, como si existiera una edad apropiada para estar en la calle, las decisiones en torno a Fabián se fundamentaban en una posición moral sobre la infancia, aquella etapa de vulnerabilidad que requiere de cuidado y protección, organización y amparo por parte del mundo adulto. Entendamos que ese dispositivo había sido diseñado específicamente para trabajar con pibes con experiencias de vida en calle, reconociendo que las propuestas que los mismos esperan deben adecuarse a sus andares cotidianos. Por eso los chicos iban a cenar y a dormir a la casa, pero el resto del día hacían actividades, andaban en la calle, iban a la escuela, participaban de talleres en el Centro de Día, manteniendo un circuito. El operador nos decía con preocupación:

“...tenemos que ver qué hacer con el changuito en el día, porque es muy chico para que se vaya a la calle. Hoy se fue con los otros chicos a la mañana, pero ellos son grandes, ya tienen su circuito armado...” (Cuaderno de campo, diálogo con coordinador de Centro de Noche, 2/10/12)

Fabián estaba contento en la Centro de Noche, a diferencia de su propia casa a esta la encontraba linda, sin embargo extrañaba a su madre:

“Estoy re bien, es muy linda la casa, juego con los chicos, me río con los operadores. ¿Cómo está mi vieja?, ¿está bien?, ¿la viste?, ¿hablaste con ella? Me gustaría verla, que venga a visitarme al Hogar, pero que no me quiera llevar a casa...” (Cuaderno de campo, diálogo con Fabián, 3/10/12)

A los quince días de estar en el Centro de Noche, Fabián se fue. A pesar de los esfuerzos y tratos diferenciales que el equipo tenía para con él, no permaneció allí. En relación a la circunstancia en la cual Fabián se fue del dispositivo relataron que:

“... aquella vez fue de una manera medio violenta, venía haciendo berrinches, se enojaba con los otros chicos de la casa, ellos nos decían que lo tratábamos mejor a él porque era ‘chiquito’... y esto era cierto porque por ser tan chiquito le permitíamos cosas que a los otros chicos no...” (Cuaderno de campo, reunión con equipo del Centro de Noche, 14/11/12)

Hasta ese momento, Fabián había permanecido circulando en calle por zonas cercanas a su casa. Pronto, en sus experiencias en calle, comenzó a conocer el

circuito de CABA, en el que encontró un abanico de recursos y nuevos adultos con los cuales interactuar:

“...los chicos en el subte me hablaron del 108, por eso los empecé a llamar, ellos me llevaron a dormir a un Centro de Noche que está re bueno, juego al fútbol con otros chicos. No sé qué quiero hacer, por ahí me quedo...” (Cuaderno de campo, diálogo con Fabián, 27/12/12)

A los pocos días nos llamaron también del CAINA⁶⁴, un Centro de Día que trabaja con muchos de los chicos que tienen experiencias de vida en calle en CABA. El coordinador nos contó que: *“...está hoy y estuvo la semana pasada acá. Tiene problemas con otros chicos, quiere un lugar porque se le está complicando el circuito”* (Cuaderno de campo, diálogo con coordinador del CAINA, 25/2/13). Fabián, al no compartir muchos de los códigos propios de los chicos con experiencias de vida en calle, se volvió foco de conflictos. En CABA comenzó a ser uno más del montón de chicos, pero uno que particularmente genera muchas dificultades en el trabajo diario de los actores de la red, pues *“no cumplía con las características para estar acá”* (Cuaderno de campo, operador de Parador Constitución, 8/3/13).

El mismo niño reconocía estas dificultades y haciendo uso de los sentimientos que genera su situación en los adultos, encontró otros espacios que pronto devinieron parte de su red: otras familias.

2. La familia como una institución dentro de la trama

En la trayectoria de Fabián debemos poner el foco en su propia familia, ya que ella participa activamente de la red que el niño va diseñando en su circular. La madre solicitaba constantemente información a los equipos de todas las instituciones y programas que conocían a su hijo. Cuando no se hallaba en su casa, salía a buscarlo, recorriendo estaciones de trenes y lugares que podía estar frecuentando. No se trata de una característica habitual en las familias de estos chicos, que comienzan a aceptar, de alguna manera, su presencia intermitente en la casa. Santillán (2009) refiere a la producción social de un “padre responsable”. El padre responsable es una

⁶⁴ Los trabajos de Pojomovsky, Gentile y otros (2008) y Gentile (2006, 2007, 2009, 2011, 2011a, 2011b, 2012) se sitúan en el CAINA.

figura construida a lo largo de la historia y a partir de las interacciones sociales. Esto implica que los actores, buscando su asociación a este valor positivo, recuperan repertorios que no necesariamente se forjan en contextos próximos, por lo que no corresponden a sus prácticas habituales. Aquí encontramos una de las razones que hacen al fracaso, ya que aquello que se espera de un padre responsable puede no resultar adecuado al contexto en el que vive la familia o al vínculo establecido entre padres e hijos. En el caso de Fabián, éste ha construido un vínculo con su madre en el cual él es quien establece las condiciones. En este sentido, cuando María pretende ponerle límites, tal como los actores de las diversas instituciones la ‘instruyen’ para ser “una buena madre”, fracasa. Fabián le contesta por ejemplo: *"Mirá que me fugo, si me jodés me voy"* (Cuaderno de campo, entrevista con Fabián y su madre, 2/8/12)

La participación activa de la mamá en la red constituye un rasgo a tener en cuenta al analizar la heterogeneidad de experiencias de los chicos y las características que asumen sus familias y las instituciones. Esta trayectoria suma datos que complejizan el análisis y nos permite evaluar ciertos aspectos que hacen al funcionamiento de la red.

"Estuvimos buscándolo por todos lados, fuimos a la Municipalidad a pegar carteles, nos fuimos a Once, a Constitución, hablamos con los guardas de los trenes, dejamos su foto por todos lados." (Cuaderno de campo, diálogo con la madre, 28/9/12)

Por momentos los llamados de María a todos los representantes de los organismos de atención, demostrando su preocupación y su intención de ser “buena madre”, además de responder a su ansiedad y deseo de saber de su hijo parece ser consecuencia de haber comprendido los términos del intercambio. Hay determinadas prácticas que se esperan de los padres, y al llevarlas a cabo los actores de la red reconocen al “padre responsable” (Ciordia y Villalta, Op. Cit.).

Ahora bien, una de las cuestiones que parecen contribuir al repliegue de las familias de las escenas son los prejuicios y los juicios de valor de los que son objeto. Por ejemplo María, la mamá de Fabián, contaba cómo fue que dejó de hacer la denuncia ante cada partida de su hijo.

“Cuando fui a hacer la denuncia a la Comisaría me dijeron que era una mala madre, que no cuidaba a mi hijo” (Cuaderno de campo, diálogo con María, 20/4/12) o: “No me quisieron tomar la denuncia, me dijeron que no puede ser que vaya otra vez, que tengo la culpa de que Fabián se vaya, que estoy haciendo las cosas mal si Fabián se va todo el tiempo” (Cuaderno de campo, diálogo con María, 1/6/12).

Con el tiempo, esta responsabilidad y cierta culpa comenzaban a encarnarse en María:

“Yo siempre lo quise cuidar, pero debo haber hecho mal las cosas para que mi hijo se vaya, no sé qué hacer, me siento muy mal, la cabeza me trabaja a mil y pienso que no fui una buena madre para él.” (Cuaderno de campo, diálogo con María, 8/6/12)

María asociaba su responsabilidad a su propia trayectoria como víctima de situaciones de abandono o malos tratos, a los que hacían referencia tanto ella como otros actores de la red.

“En ese momento sólo existían institutos de puertas cerradas, pero yo me escapaba igual, con la esperanza de volver a mi casa y que mi vieja me quisiera. Ella y mi viejo se alcoholizaban mucho y nos pegaban a mí y a mis hermanos, por eso nos metieron en el instituto. Pero nunca me venían a visitar, yo pasé sola las fiestas, pasé sola mis quince años...” (Cuaderno de campo, entrevista con María, 22/10/12)

“Esta mamá nunca pudo trabajar estos sentimientos ni reparar su dolor... es una madre con dificultades para contener a sus hijos. Aunque se ocupa mucho de ellos, hay situaciones que la desbordan” (Cuaderno de campo, psicóloga del EOE de la Escuela de Maipo, 12/6/12)

Esta responsabilidad que María veía reflejada en las miradas de los actores con los que entraba en contacto, que conocían a su hijo, convivía con explicaciones que la desligaban de la culpa y reconocían ciertos problemas en el niño: *“Hay que internarlo para que no se escape.”* (Cuaderno de campo, diálogo con María, 27/6/12). La pareja de la madre, en una entrevista, nos dio su explicación sobre el asunto:

“No sé qué le pasa, está loco. Se hace el vivo... Se va para todos lados, conoce todo, una vez lo encontraron en la cancha de San Lorenzo (...) con mi señora fuimos a buscarlo por los trenes y unos chicos nos dijeron que lo vieron...” (Cuaderno de campo, diálogo con Néstor, 7/9/12) “...hay que volver a salir a buscarlo y cuando lo agarremos hay que atarlo, no sé, para que no se vaya...” (Cuaderno de campo, diálogo con Néstor, 28/9/12)

Por otro lado, en estas historias vemos que el ámbito de lo público y lo privado no encuentra criterios rígidos ni límites precisos. Las políticas públicas a través de sus intervenciones concretas suele inmiscuirse en asuntos referidos a decisiones o prácticas reservadas al seno de la familia y el hogar. Entre los sectores populares suele haber una redefinición de aquello que se encuentra en el orden de lo público y lo privado a partir de la implementación de un conjunto específico de políticas estatales (Santillán, 2009). En este sentido, los actores de la red solicitaban a María que realice determinadas acciones, como iniciar un tratamiento psicológico, asistir a las reuniones en la escuela o a las citas convocadas en el Servicio Zonal; esos eran los requisitos para ser considerada una madre responsable. Centrándose en las familias, Grinberg (2008) analiza el enfoque moral que adquieren las interpretaciones sobre las negligencias desde una Defensoría. Reconoce dos enfoques morales, uno 'psicologista' y otro social. El primero refiere a ser 'buen o mal pobre' en la medida en que se responde a las demandas e indicaciones de los profesionales que intervienen: respondiendo a los turnos, realizando las prácticas que son encomendadas o mostrando obediencia hacia el profesional. En cambio, el enfoque social genera mayores contradicciones al identificar factores que inciden en las respuestas que las familias pueden dar a los requerimientos del organismo, asociados a los contextos de pobreza extrema en los que se encuentran insertas. A pesar de que María poseía las características de la "buena pobre" y la "buena madre", a medida que pasaban los meses y los intentos de permanecer en su casa se veían frustrados por repentinas 'huidas', la mamá explicitaba sus preocupaciones:

"...estoy pendiente todo el tiempo de él y con miedo a que se vaya. Yo no es que me quiera desprender de él pero creo que debería estar en un Hogar porque yo me angustio mucho pensando que se puede ir" (Cuaderno de campo, diálogo con María, 27/12/12)

Vemos como la misma red y las posibilidades que plantea, así como las prácticas que ejercen los diversos actores que la conforman, obstruyen el vínculo familiar al no ofrecer espacios locales, barriales, de acompañamiento y contención. Fabián en las reuniones planteaba "en mi casa me aburro" y ningún actor de la red disponía de actividades para ofrecerle en el barrio en el que vivía. Frente a esa realidad, Fabián sabía que en CABA encontraba múltiples recursos, vínculos nuevos, incluso otras familias que le podían ofrecer salir a pescar, jugar al fútbol, entre otras actividades.

Tampoco ofrecían espacios de contención para la familia, en los cuales poder trabajar sobre esta situación y acceder a herramientas que les permitieran dar otras respuestas y actuar de otras maneras.

Iniciamos este acápite planteando la necesidad de atender a la participación de la familia de Fabián, como parte constitutiva de la red por la cual transita el niño. Asimismo cerramos la sección anterior dejando entrever que Fabián también encontró 'cobijo' en otras familias. Siendo pequeño y estando en calle Fabián atraía miradas de compasión de algunos adultos. Por ejemplo, los choferes de la línea de colectivos en la cual él andaba en el Conurbano vendiendo pañuelitos descartables. Ellos pronto se convirtieron en una red de contención para él:

“Nosotros lo dejamos dormir en la terminal, también lo llevamos a casa y otros compañeros también lo invitaron. Él nos decía que no tenía papás, pero no era así... Conocimos a la mamá y ahora le avisamos cuando lo vemos. Cuenten conmigo para lo que necesiten yo quiero ayudarlo” (Cuaderno de campo, comunicación telefónica con colectivero, 27/12/12)

En otra oportunidad, la señora Elena conoció a Fabián en la estación de tren y lo invitó a vivir a su casa. A la semana de encontrarse allí, la señora planteó:

“Nosotros tenemos que viajar a Chile porque mi suegro está mal de salud. Las opciones para Fabián son ir con mi primo que vive en Lugano con dos hijos o que mi prima, que vive acá a la vuelta y tiene un bebé, venga para acá mientras no estemos; como niñera...” (Cuaderno de campo, diálogo con Elena, 13/2/13)

Esta situación fue difícil de comprender. La falta de responsabilidad con la que asumían esa 'adopción' parecía constituir una nueva forma de violentar y dañar a Fabián. Sin embargo, ante estas situaciones la madre decía: *“no te digo que no me duele que quiera estar con otra familia, porque me duele, pero yo quiero que esté bien, que esté en un lugar...”* (Cuaderno de campo, diálogo con María, 21/2/13). La 'adopción' se presenta como una solución posible (Ciordia y Villalta, Op. Cit.). Sin embargo, al mes las cosas tampoco estaban bien en esta casa. El Servicio Local de la localidad de Elena, al que le habíamos dado intervención para 'resguardar' a Fabián y 'regularizar' su permanencia en el domicilio de esta familia, no mostró mucha voluntad en acompañar la adaptación del niño. Las palabras de la trabajadora social

al ver frustrado el intento de convivencia muestran el grado de cosificación con el que pensaba a Fabián, aceptando el maltrato de Elena sin cuestionamientos.

“...venía todo bien, la madre acudía cuando la llamábamos, la señora Elena estaba por empezar los trámites para la guarda, pero hoy vino para acá con Fabián diciendo que ya no lo quería tener porque no le hacía caso, que no quería bañarse, que se portaba mal... es una pena para Fabián porque la señora era un muy buen referente afectivo para él... pero si él no va a estar acá en esta localidad, nosotros ya no tenemos intervención” (Cuaderno de campo, diálogo con trabajadora social de Servicio Local de la localidad de Elena, 18/3/13)

“...lo tuve que entregar, estaba caprichoso y no se quería bañar. Cuatro días sin bañarse y se acostaba vestido...” (Cuaderno de campo, comunicación telefónica con Elena, 21/3/13)

Este fragmento refleja la perspectiva de la profesional del Local, así como la de la señora que lo 'adoptó' por un mes, que pasó de responsabilizar a la madre a culpabilizar al niño por su situación. Abandonándolo tras encontrar a un niño que no respondía a sus expectativas. El Servicio Local, una vez más muestra la perversión del sistema que funciona mediante una lógica de compartimentos estancos, interviniendo sin considerar la trayectoria del niño y ni garantizar los derechos de Fabián. Trabajaron mientras fue su obligación, una vez que ya no se encuentra en la localidad de su competencia se desentiende del asunto. El sistema sanciona al niño y a su familia, no reconociendo ningún grado de responsabilidad en la familia que acoge a un niño y “lo devuelve” porque “no hace caso”.

A los dos meses la situación se repitió. Estando en CABA, un equipo lo conoce:

“...nos parece un chico buenito, que no parece un chico en situación de calle, no está en la droga, no roba, el vende y es muy inteligente...nosotros a través de acercarnos con comida, frazadas, ropa, buscamos establecer un vínculo con las personas y a partir de allí dar una mano para que puedan salir de la calle. Nos estuvo diciendo que quería estar con una familia. Nosotros nos manejamos con una red en Facebook y al contar la situación de Fabián, una familia se ofreció para cuidarlo. Es una gente muy cálida y están emocionados con tener a Fabián con ellos, además tienen tres chicos y uno tiene la edad de Fabián. Tienen un jardín grande, una casa muy comfortable” (Cuaderno de campo, reunión con tres integrantes de una 'red' que trabaja con personas en situación de calle, 27/5/13)

En esta reunión contamos lo ocurrido meses antes con la Sra. Elena, y posteriormente en una reunión con la pareja que lo quería alojar explicitamos esta situación previa. A pesar de ello, Blanca y Mariano decidieron llevar a Fabián a vivir a su casa y anotarlo en la escuela a la que iban sus hijos. Fabián permaneció un mes allí, yendo a visitar a su familia los fines de semana.

“...nosotros creíamos que con la familia estaba todo mal y ahora empieza a decir que su papá es fantástico, que su mamá también... no nos cierra esto. En la casa de la mamá no le ponen límites, pasa todo el fin de semana sin bañarse y acá hay que respetar las reglas, a mí me escucha.”
(Cuaderno de campo, diálogo con Blanca, 26/6/13)

Vemos en este fragmento dos dinámicas familiares distintas que entran en conflicto. La familia adoptiva posicionándose en el lugar del saber y juzgando las maneras de organizarse del núcleo familiar de Fabián. Fonseca (Op. Cit.) analiza una práctica habitual en Brasil entre las clases populares, que implica la circulación de niños entre las casas de vecinos, dispositivos estatales y casas de familiares. La autora se centra en identificar las redes de solidaridad que se refuerzan en esta circulación, al permitir la presencia cotidiana de los padres en la casa adoptiva, fortaleciendo el vínculo entre los padres biológicos y los adoptivos. A pesar de que el niño se integra plenamente en la familia adoptiva, la madre puede acompañar el desarrollo de su hijo. Esto difiere de lo que ocurre en los sistemas formales de adopción. En el caso de Fabián vemos la presencia cotidiana de la madre biológica, pero sin la posibilidad de reforzar lazos con la familia adoptante. Nos atrevemos a sostener que los actores en estos casos apostaban a que esas familias adoptivas podrían brindarle al niño aquello que su familia biológica no ofrecía. Probablemente esta sea una práctica extendida, sin embargo, como vemos en este caso, entre niños, niñas y adolescentes con experiencias de vida en calle estos intentos por lo general no resultan exitosos. Justamente porque se trata de niños que han adquirido otros códigos para relacionarse, para cuidarse y divertirse. No se trata de chicos que no respeten normas, sino que respetan otro tipo de normas pues incorporaron códigos apropiados para otro tipo de espacialidad, adecuados para una sociabilidad propia de un tipo de contexto específico, como es la calle. Quizás bañarse no sea una exigencia al estar en calle, pero mostrar fragilidad frente a determinados adultos o dar miedo a otros resulta fundamental para sobrevivir. Por otro lado, a pesar de que entre los

derechos del niño figura su derecho a la identidad y a que el Estado debe garantizar que permanezca con su familia biológica, evitando que las carencias materiales devengan en la razón de la separación del niño de su familia, en la práctica esto no siempre es garantizado. Las familias adoptivas, al contar con mayores recursos materiales y simbólicos alcanzan mejores evaluaciones por parte de los equipos profesionales de los organismos del Estado (Villalta, 2010). Aunque, como vemos en este capítulo, no llegan a mejores resultados con Fabián.

Al poco tiempo Fabián empieza a generar algunos conflictos y es nuevamente expulsado. Por lo que luego nos cuenta el niño, la familia que lo alojaba le planteó que tenía su propia familia y tenía que volver con ellos. María nos dijo que:

“...a mí me llamó Blanca y me dijo que Fabián quería volver a casa. Le pregunté qué iba a pasar con la escuela y ella me dijo que en la mochila se iba a llevar todo, los útiles, el guardapolvo, todo...” (Cuaderno de campo, diálogo con María, 1/7/2013).

3. Particularidades de las intervenciones con niños pequeños

Recuerdo una oportunidad en la cual yo estaba yendo en tren con Luciano, desde su casa hacia la Defensoría, y cuando subía lo vi a Fabián bajándose. Le grité: “¡Eh! ¡¿Qué hacés acá?! ¡Andá a tu casa!” y él salió corriendo. Al sentarme me acuerdo que le dije a Luciano: “...ese es otro pibe con el que trabajo, es tan chiquito...”. Enseguida me di cuenta que yo misma hubiera querido agarrarlo de las orejas para llevarlo a un lugar 'a salvo'.

Vimos en este capítulo cómo un pibe comienza a transitar por experiencias de vida en calle, adquiriendo herramientas para circular por la red, tomando decisiones y contactando a diversos actores que articulan en mayor o menor medida entre ellos. Los chicos van conociendo los recursos y aprendiendo a sobrevivir en ese medio, diseñando de este modo su propia red en calle. Utilizan diversas estrategias e identidades de acuerdo a sus interlocutores para alcanzar sus objetivos y obtener de ellos lo que se proponen (Gregori, Op. Cit.). Indagamos en la participación de las familias en esa red, en este caso no sólo la familia biológica, sino otras que participaron de 'estrategias' que fracasaron en el intento de alejar a Fabián de la calle.

Atendimos a una particularidad que distingue a los niños pequeños, así como a otros chicos que no muestran las características asociadas a los chicos 'de' la calle. Frente a estos pibes las personas adultas hacen uso de aquello que tienen naturalizado como relación adulto-niño. Tienden a proteger, tomando decisiones sobre aquello que deben y no deben hacer los niños. Sobre todo llamó nuestra atención la recurrencia de estas adopciones informales y la irresponsabilidad de los adultos que las llevaron a cabo que al encontrar a un niño que no respondía a los criterios de normalidad “lo devolvían”.

Pero principalmente consideramos que la historia de Fabián nos permitió visibilizar los quiebres que se generan en los discursos y las prácticas de los adultos a medida que el niño se va alejando cada vez más del modelo de infancia que orienta las miradas de los adultos. Lo mismo ocurrió con la familia de Fabián. En definitiva, lo que se evidencia es la necesidad constante de buscar y encontrar responsables ante estas situaciones que resultan intolerables: si un niño se encuentra en calle tiene que haber un responsable. Esta va desde el niño hacia la familia, desde la familia a las condiciones estructurales, de allí a los organismos de Estado y nuevamente al niño para comenzar nuevamente el circuito de señalamiento. La responsabilidad de profundos procesos históricos, económicos y políticos que han ido desplazando a grandes masas a situaciones de extrema pobreza y marginación parece no resultar explicación suficiente o adecuada.

Ahora bien, para comprender por qué funcionan o no las políticas públicas necesitamos saber cómo son recibidas y experimentadas por las personas afectadas por ellas. Las políticas públicas en su funcionamiento reflejan maneras particulares de ver el mundo: construyen modelos de infancia y responsabilidad parental. Las políticas públicas legitiman las figuras de autoridad y condenan las prácticas alejadas a los modelos hegemónicos (Shore, Op. Cit.). Es decir, en la medida en que Fabián deja de ser visto como el niño pequeño que requiere cuidado, y pasa a ser el chico 'de' la calle que no respeta las normas que los adultos establecen, la responsabilidad recae sobre él:

“...cuando Fabián está en calle los adultos son recursos para él, les dice lo que quieren escuchar y luego hace lo que quiere, nadie puede ponerle un límite.” (Cuaderno de campo, diálogo con la psicóloga de María, 15/5/13).

Por último, el modo de transitar sus experiencias de vida en calle y diseñar su propia red en la cual quedar atrapado evidenció la posibilidad de agencia de Fabián y el tejido de sus estrategias. La paradoja a resaltar es que dicha situación genera un alto grado de autonomía y libertad, al tiempo que va anulando las posibilidades de dejar el circuito. Por ello resulta imprescindible tener en cuenta que las infancias tienen agencia y participan en la construcción de sentidos y de modelos con adultos y otros pares. Son agentes de cambio y continuidad culturales. Así es que el mundo adulto no debe tender a instruir a los niños sobre los modelos a seguir, sino que debería ser permeable a las construcciones en las que ellos mismos participan (Pires, 2010). Las propuestas de intervención y políticas públicas deberían ser diseñadas a partir de las experiencias de los chicos, quizás de esta manera conseguirían adecuarse mejor a sus necesidades.

7. REFLEXIONES FINALES: 'Niño de la calle' no se nace, se hace.

"... perdóname por haberme acostumbrado a ver que los chicos que parecen tener ocho años tengan trece; perdóname por haberme acostumbrado a chapotear por el barro; yo me puedo ir, ellos no; perdóname por haber aprendido a soportar el olor de las aguas servidas, de las que me puedo ir y ellos no; perdóname por encender la luz, olvidándome de que ellos no pueden hacerlo; yo puedo hacer huelga de hambre y ellos no: porque nadie hace huelga con su hambre; perdóname por decirles "no solo de pan vive el hombre" y no luchar con todo para que rescaten su pan..." (Carlos Mujica, "Meditación en la villa", 1972)

En las páginas precedentes hemos transitado por diversos caminos dentro de la trama por la que circulan los niños, niñas y adolescentes con experiencias de vida en calle. En estos recorridos pudimos describir diversas maneras en las que opera la red y los modos en que se vinculan los actores que la componen. Hemos dado evidencia de la multiplicidad de dispositivos e instituciones que a través de las prácticas concretas constituyen las acciones del Estado frente a esta problemática social. Nos encontramos con que todo ello participa de alguna forma en las dinámicas de circulación que enreda a los chicos entre sus familias, las calles y las instituciones. A continuación, y a modo de cierre, recuperaremos estas formas en las que la red opera y esbozaremos algunas propuestas.

Para dar inicio a estas reflexiones finales recupero a continuación un extracto de mi cuaderno de campo con el que busco visibilizar el contexto general en el que se encuentran los niños objeto de este análisis y sus familias.

"Llegamos a la casa de la mamá de Luciano. Caminamos por el pasillo de tierra hasta el espacio que se encuentra en el centro, entre la casa que da a la calle y la casa del padre. Al fondo están las chapas que protegen las camas en las que duermen ella, su pareja y sus cuatro hijos (Su casa). La nena estaba colgada de una reja oxidada, casi se lastima al tirarse para saludarnos. Hay olor a podrido, a animal muerto, mezclado con el olor que siempre hay en el barrio, porque no hay cloacas... La mamá está barriendo el patio de tierra, molesta con la imposibilidad de mantener limpio el espacio nos dice: 'nadie me ayuda acá... con el baño ya me cansé, no lo limpio más, lo usan todos pero yo soy la única que lo limpia. Mi papá no quiere que saquemos a los perros... y Tiago se agarró sarna', barre escombros, restos de comida, basura... todo se apila a un costado. Hay cuatro cachorros con sarna. Cuando le preguntamos porque el hijo de dos años no fue al jardín nos muestra y rasca la cabeza del niño, que tiene cascaritas. Nos explica que la sarna 'no se le iba con nada, hice una mezcla

con aloe vera, limón y con eso se le está yendo...'. Al mismo tiempo plantea: 'tengo una nena acá, la nena de una amiga... la tengo yo acá, me estoy haciendo cargo...'. Sentada detrás, en el viejo asiento de un auto que oficia de 'banco de jardín' veo a la adolescente cuya madre abandonó allí y a quien acoge la madre de Luciano, como si no tuviera ya suficiente.. (...) Cuando nos íbamos, en la puerta de la casa, se presenta una vecina. Dice que está muy preocupada, por la hija pequeña de la familia. Nos dice que no les 'bajemos recursos', que las camas que recibieron las vendieron todas 'por dos mangos'. Agrega: 'y duermen los chicos todos juntos en una cama matrimonial. La nena me dijo que el hermano la toca...'. Nos vamos siempre de esa casa desbordadas. Son muchas las cosas que suceden ahí.' (Cuaderno de campo, notas de visita a la casa materna de Luciano, 27/5/14)

Consideramos que las necesidades que atraviesan las familias constituyen un dato significativo a la hora de comprender las trayectorias de los niños. Los complejos contextos donde se crían estos chicos y desde donde comienzan sus recorridos en calle, son los cimientos de sus experiencias. Se trata de identificar que, para dar respuesta a estas problemáticas, se requiere de un cambio estructural -políticas estructurales- que debe comenzar modificando los contextos de extrema pobreza, violencia y desigualdad. Por otra parte, al olvidar estos contextos, los diversos actores que entran en contacto con los chicos no comprenden sus comportamientos ni sus elecciones, y tienden a responsabilizarlos a ellos y a sus familias de su situación, en lugar de focalizarse en los resultados de la propia intervención estatal. Teniendo esto en cuenta, pero sin considerarlo explicación suficiente de la circulación de niños, niñas y adolescentes con experiencias de vida en calle, esta tesis indagó en las formas en las que se conforma y opera lo que he llamado la red de atención o la trama de intervenciones en relación a este problema social.

Los estudios más recientes sobre la temática en el mismo territorio que analizamos se abocan al análisis de experiencias específicas en determinados dispositivos (García Silva, Op. Cit.; Gentile, 2006, 2009, 2011b; Pojomovsky, Op. Cit.). En cambio, aquí pusimos el eje en reconstruir la urdimbre que se teje a partir de la circulación de los niños, niñas y adolescentes entre sus casas, la calle y las múltiples instituciones que toman intervención en diversos momentos de sus trayectorias. Esto nos permitió visibilizar la gran variedad de situaciones que la conforman y la complejidad que caracteriza a la red. Mientras los estudios citados analizan momentos específicos de la trayectoria de calle, por ejemplo cuando los chicos se acercan al Centro de Día o cuando permanecen en una localidad del

Conurbano Bonaerense, en esta tesis acompañamos las recorridas, siguiendo las huellas de tres chicos a lo largo de dos años aproximadamente. Eso nos permitió analizar diversos aspectos de sus vidas y las dinámicas que conforman la trama de intervenciones y acciones en las que los chicos se ven enredados.

A través de las descripciones de diversas experiencias vividas por ellos, pero también por los adultos que conforman la red, hemos identificado múltiples factores que participan del enredo y que, con el correr del tiempo, enmarañan cada vez más la situación, tornando sumamente dificultosa la salida del circuito. Estas mismas prácticas son las que van instituyendo la identidad de los chicos, creando y recreando al ‘chico de la calle’. Formar parte de este grupo social requiere de complejos procesos históricos, sociales, económicos y políticos en los que participan, como hemos visto, variados actores. En cierta medida, nos enmarcamos por ello en una antropología de la infancia, específicamente de infancias con experiencias de vida en calle, identificando una pluralidad de maneras de ser niño, niña y adolescente con experiencias de vida en calle.

Consideramos que esta tesis incluye un análisis de ‘la política’ al atender a las políticas públicas en relación al problema social de los chicos con experiencias de vida en calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Conurbano. Respondiendo a la pregunta de ¿qué hace el Estado con estos chicos? también hacemos antropología del Estado ya que nos ha interesado generar un mapa de las diversas propuestas públicas, en el orden nacional, provincial y municipal, diseñadas con el propósito de ‘atender’ a esta población (Balbi y Rosato, Op. Cit.). El mapa, lejos de tener el afán de ser exhaustivo en cuanto a identificar cada uno de los dispositivos que conforman la trama, pone el foco sobre los fragmentos que han recorrido Luciano, Daniela y Fabián, que resultan significativos. El resultado ha sido etnográfico, en la medida en que busca la profundidad en el análisis, generando descripciones densas sobre prácticas concretas que van conformando la red y la hacen operar.

Retomando la pregunta sobre ¿qué hace el Estado con estos chicos?, la primera respuesta, de sentido común, sería que “el Estado no hace nada”. Por el contrario, en esta tesis mostramos que el Estado “hace demasiadas cosas”. El problema que

podimos identificar es que “estas cosas” las hace de modo desordenado, desarticulado, desconectado, siguiendo lógicas diferentes, en muchos casos contradictorias, obteniendo como resultado algo similar a lo que sucedería frente a la ausencia del Estado. Peor aún: la superposición de sus múltiples intervenciones refuerza la circulación entre la calle, las instituciones y la familia.

A través de la trayectoria del adolescente, la adolescente y el niño, así como a través de las prácticas concretas de los actores de las diversas instituciones y dispositivos que conforman la red, pudimos examinar las características de la circulación de la que nos hablaba Gregori (Op. Cit.). Esos puntos dispersos en el mapa del sistema de protección integral, se conectan con el andar de los chicos, funcionando tan solo como puertas giratorias por las que pasan.

Vimos que el “*instalarse en calle*” es resultado de intervenciones desarticuladas y fundadas en valores alejados a la realidad que viven Luciano, Daniela y Fabián. Es decir, identificamos una multiplicidad de factores que participan en la circulación de los chicos entre las casas, la calle y las instituciones como forma de experimentar la calle. Entre los mismos señalamos: a) el tipo de intervenciones expulsivas; b) la falta de articulación entre los dispositivos que generan sobreintervenciones en determinadas áreas o ausencia de intervención en otras; c) la atención aislada de cada una de las necesidades de los niños, como si ellos no conformaran una unidad integrada; d) la competencia por poder, legitimidad y recursos entre las instituciones; e) la falta de recursos que se adecuen a las características de los chicos; f) la rutinización de las prácticas, dando respuestas automáticas, burocráticas, descontextualizadas, arbitrarias y frustrantes a las situaciones; g) la falta de un poder central que coordine, sea responsable e imponga criterios a las diversas intervenciones; h) las competencias territoriales que hacen que los equipos cesen las intervenciones cuando el chico cambia de jurisdicción; i) la ausencia de una escucha atenta a aquello que los chicos expresan; j) la imposibilidad de ofrecer una alternativa a la permanencia en calle que sea viable; k) la inexistencia de políticas que aborden los problemas estructurales que padecen los chicos y sus familias; l) no contar con equipos territoriales, que intervengan en calle con los chicos; m) prescindir de equipos que acompañen de manera cercana, en territorio, a las familias; n) la falta de flexibilidad de las intervenciones para adecuarse a los contextos y

realidades que los chicos y sus familias presentan; ñ) el desperdicio de energía y tiempo que los actores dedican a la búsqueda constante de responsables; o) la evidencia de que los contextos familiares de estos chicos no son mejores que los que presenta la circulación; p) la adquisición, por parte de los chicos, de herramientas útiles para la supervivencia en calle que no se adecuan a otros contextos en los que se ven más vulnerables; q) las intervenciones basadas en prejuicios y estereotipos de género, infancia y familia. Seguramente el lector podrá identificar otras razones que hacen al reciclado de la circulación entre la calle, las instituciones y el barrio.

A continuación, quisiera explayarme sobre el último factor enunciado. Estos presupuestos y criterios de normalidad en los que se basan muchas de las intervenciones también tienden a ‘anticipar el fracaso’ funcionando en la práctica como una profecía autocumplida. Esto sucede ante la imposibilidad, por parte de la población etnografiada, de adecuarse a los parámetros que fijan las instituciones. Asimismo, los supuestos en relación a los chicos con experiencias de vida en calle establecen determinados valores, a los que los niños deben ajustarse si pretenden ser merecedores de las políticas públicas diseñadas por el Estado. De tal modo, la familia debe ser contenedora, responsable, con autoridad y presente en las actividades cotidianas de los chicos. Los niños deben dejarse cuidar, ser obedientes, flexibles, tolerantes, pacientes, seguir pautas de comportamiento previsibles y sobre todo deben permanecer donde los adultos disponen. En definitiva, los niños deben comportarse como niños (es decir, como se supone que se comportan los niños de las clases acomodadas), los adolescentes también tienen que aceptar ser tratados como niños y las mujeres, además de todo esto, deben ser dulces, suaves, cariñosas, ordenadas, limpias y coquetas. De esta manera, la imposibilidad de cumplir con estos requerimientos y demandas, los excluye de las instituciones tradicionalmente frecuentadas por niños, niñas y adolescentes, como por ejemplo la Escuela. Asimismo, se profundiza su circulación en calle que resulta un espacio en el que han aprendido a vivir y que ha forjado, o acepta, sus maneras de ser niño, niña y adolescente.

También encontramos recurrentemente la necesidad de buscar y hallar responsables para la situación de los niños y adolescentes. Consideramos que se trata de un medio para hacer inteligibles las extremas situaciones que atraviesan los

chicos, pero un obstáculo que hace perder de vista el objetivo que se persigue, que es mejorar la situación de los niños y adolescentes con experiencias de vida en calle.

Teniendo en cuenta todo esto, salir del enredo no solo requiere prestar atención a las voces de los actores que conforman la urdimbre por la que los chicos circulan, ofreciendo espacios y recursos adecuados a las necesidades y posibilidades que presentan, sino también generar programas que centralicen el diseño de las intervenciones y permitan pensar a cada uno de los chicos, su trayectoria y su historia familiar integralmente. Aunque El Programa perseguía ese objetivo, el recelo por el acceso a recursos, por el reconocimiento de la labor y los desacuerdos políticos obstruían su participación efectiva.

Se torna imprescindible dejar de perseguir a un culpable. La responsabilidad también circula por esta trama, desde el niño hacia la familia, desde la familia a las condiciones estructurales, de allí a los organismos de Estado y nuevamente al niño para cerrar un círculo vicioso cada vez más alejado de la posibilidad de deshacer el enredo y detener la circulación entre la casa, la calle y las instituciones.

También creemos que hace falta generar estudios cuyo objetivo estribe en historizar los modos de proceder, los supuestos y las desconexiones de los dispositivos que pueden responder a tradiciones arraigadas. El sistema de protección integral de los derechos del niño constituye un cambio de paradigma y como tal requiere tiempo para ser apropiado por los actores y adaptado a las realidades concretas, para poder luego adecuar las instituciones a esos valores. El cambio de legislación, positivo en sí mismo, no necesariamente modifica el modo tradicional de proceder de ciertas instituciones.

Necesitamos más estudios que profundicen el conocimiento de las formas de ser niño y los modos en los que se gestiona la familia entre los sectores más relegados y marginados, para diseñar herramientas que inicien un proceso de incorporación que verdaderamente otorgue igualdad de oportunidades. En principio, el conocimiento generado en este trabajo nos permite identificar algunas cuestiones puntuales que parecerían requerirse para dar efectiva respuesta a la situación de niños, niñas y adolescentes con experiencias de vida en calle.

En primer lugar es preciso identificar las señales de alarma y actuar con estrategias locales como medidas de prevención, fortaleciendo a las familias con acompañamiento profesional, instituciones de recreación y educación para los chicos y lo que resulta algo utópico: acceso a puestos de trabajo para los padres.

En segundo lugar, ante situaciones en las que los chicos poseen experiencias de vida en calle caracterizadas por la circulación, se hace imprescindible el diseño de estrategias articuladas y la comunicación fluida entre los diversos actores intervinientes. Esto permitiría dar una respuesta integral a la situación y ahorrar recursos del Estado que de otra forma son mal administrados.

En tercer lugar, parece necesario generar espacios de trabajo colectivo con las familias de los niños, niñas y adolescentes con experiencias de vida en calle. Sabemos que las poblaciones organizadas colectivamente adquieren y fortalecen herramientas para negociar y demandar al Estado (Manzano, 2013). Por lo tanto, consideramos que los espacios de intercambio de experiencias, con la posibilidad de compartir saberes y organizar acciones conjuntas ante el Estado, aportarían a las familias habilidades que las desliguen de las responsabilidades y conduzcan políticas públicas más cercanas a las necesidades.

Asimismo, y por último, las propuestas institucionales deben ser diseñadas en respuesta a las características de los chicos y el conocimiento que pueden aportar de sus experiencias. Debemos poder escuchar y ser flexibles, porque fallamos cuando creemos que ellos deben adecuarse a los diseños institucionales. En este sentido, la voz de los niños, las familias y las experiencias desde los dispositivos son imprescindibles para diseñar intervenciones novedosas y alternativas a las existentes.

8. BIBLIOGRAFÍA

Abélès, Marc (1997) "La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos". En: Revista Internacional de Ciencias Sociales - No.153: Antropología - Temas y Perspectivas: I. más allá de las lindes tradicionales.

Abrams, Philip (1977) "Notas sobre la dificultad de estudiar el estado". En: *Journal of Historical Sociology*, 1(1): 58-89.

Anderson, Benedict (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Anderson, Elaine A. y Sally A. Koblinsky (1995) "Homeless Policy: The Need to Speak to Families" En: *Family Relations*, Vol. 44, No. 1, pp. 13-18.

Anderson, Michael (1999) "Children In-Between: Constructing Identities in the Bicultural Family" En: *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, Vol. 5, No. 1, pp. 13- 26

Ariès, Philippe (1987) *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus.

Asad, Talal (2008) "¿Dónde están los márgenes del estado?", Cuadernos de Antropología Social N° 27, pp. 53–62.

Auyero, Javier (2013) *Pacientes del Estado*. Buenos Aires, Eudeba.

Auyero, Javier y María Fernanda Berti (2013) *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: KATZ.

Bachiller, Santiago (2011) "Personas en situación de calle, procesos de atrincheramiento y significados de hogar" En: Actas de congreso X CAAS. Grupo de Trabajo: Antropología urbana: procesos de transformación en las ciudades contemporáneas desde una perspectiva etnográfica. Buenos Aires.

Bachiller, Santiago (2010) "El aislamiento social como supuesto articulador de las teorías sobre la exclusión y el sinhogarismo: críticas y aportes etnográficos" En: CUHSO, 19, Chile.

Bachiller, Santiago (2008) *Exclusión social, desafiliación y usos del espacio. Una etnografía con personas sin hogar en Madrid*. Tesis doctoral, Departamento de Antropología Social y del Pensamiento Filosófico Español, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid.

Balandier, Georges (1969) *Antropología Política*. Ediciones Península, Nueva Colección Ibérica, Barcelona.

Balbi, Fernando (2007) *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el Peronismo*. Ediciones Antropofagia. Buenos Aires.

Balbi, Fernando (2010) "Prologo. Obligación moral y relaciones personales en la producción social del 'Estado'" En: Doudtchitzky, Samanta y Adrián Koberwein. *El microcrédito como política social y como proyecto político: confianza, participación y compromiso en el Banco Popular de la Buena Fe*. Ediciones Antropofagia. Buenos Aires.

Balbi, Fernando y Ana Rosato (2003) "Introducción" En: Rosato, A. y F. Balbi (eds.) *Representaciones Sociales y Procesos Políticos. Estudios desde la antropología social*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

Balbi, Fernando y Mauricio Boivin (2008) "La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno", Cuadernos de Antropología Social N° 27, pp. 7-17.

Ballestín, Beatriz (2009) "La observación participante en primaria: ¿un juego de niños? dificultades y oportunidades de acceso a los mundos infantiles" En: *Revista de Antropología Iberoamericana*, Volumen 4, Número 2. Pp. 229-244.

Baranger, Denis (2000) "Sobre estructuras y capitales: Bourdieu, el análisis de redes y la noción de capital social", *Revista de Antropología Avá*, N° 2, pp. 41-63, septiembre.

Barley, Nigel (1989) *El antropólogo inocente*. Anagrama, Barcelona.

Barna, Agustín (2009) "La construcción de la niñez entre lo local, lo global y la política. Presentación de una propuesta de investigación etnográfica sobre procesos de institucionalización de los derechos del niño en contextos de desigualdad social" En: Actas de VIII Reunión de antropólogos del Mercosur. Buenos Aires.

Barna, Agustín (2012) "Convención Internacional de los Derechos del Niño. Hacia un abordaje desacralizador" En: *KAIROS. Revista de Temas Sociales*. Proyecto Culturas Juveniles. Publicación de la Universidad Nacional de San Luís. Año 16. N° 29.

Barnes, John A. (1954) "Class and committees in a Norwegian Island Parish" En: *Human Relations*, vol. 7, núm 1, 1954, pp.39-58.

Barnes, John A. (1969) "Networks and Political Process" En: J. C. Mitchell (Ed.), *Social Networks in Urban Situations. Analysis of Personal Relationships in Central African Towns*, Manchester, Manchester University Press, 51-76.

Barragán, Rossana (2001) *Formulación de proyectos de investigación*. La Paz: Programa de Investigación Estratégica de Bolivia, pp.: 15-84.

Barragan, Rossana y Fernanda Wanderley (2009) "Etnografías del Estado en América Latina (Presentación del dossier)". En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 34: 21-25.

Batallán, Graciela y Raúl Díaz (1990) "Salvajes, bárbaro y niños. La definición de patrimonio en la escuela primaria". *Cuadernos de Antropología Social* 2 (2): 41-45, Buenos Aires.

Benedict, Ruth (1934) *Patterns of Culture*. New York: Houghton Mifflin.

Berger, Peter y Luckman, Thomas (1968) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrortu Editores

Berremán, Gerald D. (1962) "Detrás de muchas máscaras", Traducción de "Behind Many Masks", *Society for Applied Anthropology*, 4, por Victoria Casabona.

Biaggio, Mariana y Natalia Verón (2009) "Cerca y lejos de la calle: una aproximación etnográfica a un programa de asistencia transitoria a la emergencia habitacional en la ciudad de buenos aires". Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad - VOL. 8 - Nº 8, Octubre.

Biaggio, Mariana y Natalia Verón (2009a) "Entre la penalización y la asistencia: la construcción de sujetos "merecedores" de políticas públicas destinadas a la atención de la "emergencia habitacional" en la ciudad de Buenos Aires" En: Actas VI Encuentro Interdisciplinario las Ciencias Sociales y Humanas en Córdoba

Biaggio, Mariana (2010) "De estigmas e injurias: cuando las prácticas discriminatorias se hacen presentes de forma cotidiana en la vida de las personas en situación de calle" En: Revista CUHSO volumen 19 Nº 1, Chile.

Biaggio, Mariana (2011) "Salir de la calle: expectativas en torno a un coro de personas en situación de calle". En: Actas de congreso X CAAS. Grupo de Trabajo: Antropología urbana: procesos de transformación en las ciudades contemporáneas desde una perspectiva etnográfica. Buenos Aires.

Bianchi, María del Carmen (1995) "La implementación de políticas sociales". Unicef, Tegucigalpa.

Bianchi, María del Carmen (1999) "Infancia y Ciudadanía: ¿Obligaciones para quién?" En: Actas de Congreso Internacional de Psicología, Panamá.

Boivin, Mauricio y Ana Rosato (2007) "Crisis, reciprocidad y dominación" En Boivin, M., Rosato, A y Arribas, V. *Constructores de otredad*. Buenos Aires: Antropofagia.

Borges, Jorge Luis (1989) "El Inmortal" En: *El Aleph*, ahora en *Obras Completas I*, Emecé, Barcelona.

Bourdieu, Pierre (1990) "La juventud no es más que una palabra" En: *Sociología y Cultura*. México, D. F.: Grijalbo.

Bourdieu, Pierre (1990) "Algunas Propiedades de los campos" En: *Sociología y Cultura*. Grijalbo, México.

Bourdieu, Pierre (1993) "Génesis y estructura del campo burocrático" En: *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, N° 96-97, pp.49-62.

Bourgois, Philippe (2010) *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires, Siglo XXI. Introducción y Capítulo 3. pp. 31-48 y pp. 103-135.

Boy, Martín y Mariano Perelman (2008) "Los Sin Techo de Buenos Aires" En: *Revista CIUDADES* 78. Las múltiples manifestaciones de la pobreza. RNIU, Puebla, México (pp 2-7).

Boy, Martín (2010) "Personas que viven en la calle: un problema político en construcción. Ciudad de Buenos Aires, 2007-2009" En: *CUHSO*, 19, Chile.

Brunatti, Olga G. (2003) "Construyendo la víctima adecuada" En: *Antropología y Derecho*; año 1, N° 2, 11-15, mayo.

Bufarini, Mariel (2008) "Transformaciones en el espacio urbano. Las personas sin hogar y los usos del espacio urbano público", *Revista de la Escuela de Antropología*. Facultad de Humanidades y Artes, UNR

Bufarini, Mariel (2010) "Las personas sin hogar en Rosario. Consideraciones sobre los usos del espacio público urbano" En: *CUHSO*, 19, Chile.

Burt, Martha y Barbara Cohen (1989) "Differences among homeless single woman, woman with children, and single men". *Social Problems*, Vol. 36, Núm. 5 (Diciembre), pp. 508-536.

Bustelo, Eduardo (2007) *El recreo de la Infancia*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Cabrera, Pedro José (1998) *Huéspedes del aire sociología de las personas sin hogar en Madrid*. Universidad Pontificia Comillas, Colección Política, Trabajo y Servicios Sociales, 7, España.

Calcagno, Luis (1999) “Los que duermen en la calle: un abordaje de la indigencia extrema en la Ciudad de Buenos Aires”. Buenos Aires: Centro de Documentación en Políticas Sociales, documentos/19.

Carli, Sandra (1991) “Transformaciones del concepto de infancia en las alternativas pedagógicas”. En *Propuesta Educativa*, Año 3, N° 5, pp 84-88.

Carli, Sandra (1997) “Autonomía y transmisión cultural. Una aproximación a la relación entre psicoanálisis y educación”. En *Revista del IICE*, año VI, N° 11, pp. 31-36.

Carli, Sandra (1999) “La infancia como construcción social” En: Carli, S. (comp.), *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Santillana, Buenos Aires.

Carli, Sandra (2002) “Introducción” En *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Carli, Sandra (2006) “Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001). Figuras de la historia reciente” en Carli, Sandra (comp) *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*, Editorial Paidós. Buenos Aires.

Castel, Robert (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós.

Castrillón, María del Carmen (2007) “Discursos institucionales sobre la familia en Brasil y Colombia: biologizar/nuclearizar o reconocer su diversidad” en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol 5 (1).

Castrillón, María del Carmen (2008) “Menores ciudadanos o sujetos de derechos tutelados? Discursividades institucionales sobre los derechos de la niñez y la adolescencia en Brasil y Colombia” en *Campos. Revista de Antropología Social*. Vol. 9 nro. 1.

Cerletti, Laura (2005) "Prácticas, representaciones y disputas en torno a las experiencias formativas de los niños" En: Actas de Congreso ALA 2005.

Cerletti, Laura (2005) "Familias y educación: prácticas y representaciones en torno a la escolarización de los niños" En *Cuadernos de Antropología Social*, 22: 173-188.

Cerletti, Laura (2007) "Entre lo visible y lo invisible: familias, escuelas e interacciones cotidianas", *Revista Novedades Educativas*, 201: 22-24.

Chaves, Mariana (2009) "Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales" Informe para el Proyecto: Estudio Nacional sobre Juventud en la Argentina. Unsam-Dinaju.

Ciafardo, Eduardo (1992) *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890 – 1910)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Ciordia, Carolina y Carla Villalta (2010) "Administrando soluciones posibles: medidas judiciales de protección de la niñez" En: *Revista Ava No 18*.

Ciordia, Carolina (2010) "La adopción y la circulación de niños, niñas y adolescentes tutelados en el conurbano bonaerense, ¿prácticas imbricadas?" En: Villalta, Carla (comp) *Infancia, Justicia y Derechos Humanos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Cohn, Clarice (2000) "Crescendo como um Xikrin uma análise da infância e do desenvolvimento infantil entre os Kayapó-Xikrin do Bacajá " En: *Revista de antropologia*, San Pablo USP, V. 43 n° 2.

Colangelo, María Adelaida (2008) "La constitución de la niñez como objeto de estudio e intervención médicos en la Argentina de comienzos del siglo XX" En: Actas de CAAS, Misiones.

Corea, Cristina y Lewkowicz, Ignacio (1999) *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

Cornejo, Marcela, Francisca Mendoza y Rodrigo Rojas (2008) "La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico" *Psyche*, vol.17, no.1, p.29-39, mayo 2008.

Corrigan, Philip y Derek Sayer (2007) "El gran arco: La formación del Estado inglés como revolución cultural". En: María L. Lagos y Pamela Calla (comps), *Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. Cuaderno de Futuro N° 23, PNUD. Bolivia.

Corsaro, William A. (1979) "Young Children's Conception of Status and Role" En: *Sociology of Education*, Vol. 52, No. 1, pp. 46-59.

Corsaro, William A. y Donna Eder (1990) "Children's Peer Cultures" En: *Annual Review of Sociology*, Vol. 16, pp. 197-220.

Cosse, Isabella (2005) "La infancia en los años treinta. Innovaciones en las políticas públicas". En: revista *Todo es Historia*, N° 457, pp. 48 a 54.

Costa, Mara y Gagliano, Rafael (2000). "Las infancias de la minoridad. Una mirada histórica desde las políticas públicas" En Duschatzky, Silvia (comp.). *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*, pp. 69-120. Buenos Aires: Paidós.

Cucó Giner, Josepa (2004) *Antropología urbana*. Barcelona, Ariel.

Da Matta, Roberto (1998) "El oficio de antropólogo, o como tener 'Anthropological Blues'" En: Boivin, Mauricio.; Ana Rosato y Victoria Arribas. *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires, EUDEBA.

Dansecu, Evangeline R. y E. Wayne Holden (1998) "Are There Different Types of Homeless Families? A Typology of Homeless Families Based On Cluster Analysis" En: *Family Relations*, Vol. 47, No. 2., pp. 159-165.

Daroqui, Alcira y Guemureman, Silvia (2001) *La niñez ajusticiada*. Buenos Aires: Ediciones Del Puerto.

Daroqui, Alcira; Ana Laura López, Roberto Félix Cirpiano García (2012) "Sujeto de Castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil" Homo Sapiens Ediciones, Buenos Aires

Das, Veena (2008) *Sujetos de dolor, agentes de dignidad*. Editorial Francisco A. Ortega, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas: Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar, 2008.

Das, Vena y Deborah Poole (2008) "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas", Cuadernos de Antropología Social N° 27, 19-52.

De La Vega, Eduardo (2010) "Psicoanálisis y política. Patologización de la infancia pobre en Argentina" En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* [en línea], 8 Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315079003>> .

Desjarlais, Robert (1996) "Some causes and cultures of homelessness". *American Anthropology*, Vol. 98, Núm. 2.

Domenech, Ernesto y Guido, Liliana (2003) *El paradigma del patronato. De la salvación a la victimización del niño*. Editorial de la Universidad de La Plata.

Donzelot, Jacques (1990) *La policía de las familias*. Barcelona: Pre-textos.

Dubaniewicz, Ana María (1997) *Abandono de menores. Historia y problemática de las instituciones de protección*. Buenos Aires: edición de la autora.

Dubet, François (2006) *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona, Gedisa.

Dubet, François y Martucelli, Danilo (1998) *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. España, Editorial Losada.

Durkheim, Emile (1966) *Lecciones de sociología. Física de las costumbre y el derecho*. Buenos Aires: Schapire.

Duschatzky, Silvia y Cristina Corea (2002) *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.

Duschatzky, Silvia y Graciela Cardarelli (2000) *Tutelados y asistidos: programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

Eroles, Carlos; Fazzio, Adriana; Scandizzo, Gabriel (2001) *Políticas públicas de Infancia. Una mirada desde los derechos*. Buenos Aires: Espacio.

Feixa, Carles (1996) "Antropología de las edades" En J. Prat & A. Martínez (Eds.). *Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Barcelona: Ariel.

Feixa, Carles (1998) *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona. Ariel.

Ferraudi Curto, María Cecilia (2006) "Lucha y Papeles en una Organización Piquetera del Sur de Buenos Aires" En: *Entre Santos, Cumbias y Piquetes. Las Culturas Populares en la Argentina Reciente*. Míguez, D.; Semán, P. (comps.) Buenos Aires: Biblos.

Fonseca, Claudia (1998) *Caminos de Adopción*. Buenos Aires, Eudeba.

Fonseca, Claudia y Cardarello, Andrea (2005) "Derechos de los más y menos humanos" En: Tiscornia, S. y M. V. Pita (eds.), *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*, Buenos Aires.

Fonseca, Claudia y Patrice Schuch (orgs.) (2009) *Políticas de proteção a infância. Um olhar antropológico*. Porto Alegre: UFRGS editora.

Fonseca, Claudia; Allebrandt, Débora y Ahlert, Martina (2009) "Pensando políticas para una realidades que nao deveria existir: "egressos" do sistema de abrigos" en Fonseca, Claudia y Schuch, Patrice (orgs.): *Políticas de proteção a infância. Um olhar antropológico*. Porto Alegre: UFRGS editora.

Forselledo, Ariel Gustavo (2001) "Niñez en situación de calle. Un modelo de prevención de las fármacodependencias basado en los derechos humanos" En: *Boletín del Instituto Interamericano del Niño* n° 236

Fortes, Meyer y Evans-Pritchard, Edward (1979) "Sistemas Políticos Africanos" En Llobera, J. Antropología Política. Anagrama, Barcelona. pp.85-97.

Foucault, Michel (1989) *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Foucault, Michel (1991) "La gubernamentalidad". En: *Espacios de poder*. Buenos Aires: La Piqueta.

Foucault, Michel (2000) *Los anormales*. Buenos Aires, Fondo de la Cultura Económica Argentina.

Frajtag Sauma, Julia (2006) "Encontros cartografados: Reflexoes sobre encontros entre meninos e educadores de rua" En: *cadernos de campo*, São Paulo, n. 14/15, p. 1-382.

Frederic, Sabina (1998) "Rehaciendo el campo. El lugar del etnógrafo entre el naturalismo y la reflexividad" En: *Publicar*, Año 6, N° 7.

Frederic, Sabina (2000) "De reunión en reunión. La observación participante en el conocimiento etnográfico de procesos políticos urbanos" En: *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, Año 6, N° 13.

Frederic, Sabina y Germán Soprano (2005) "Introducción" En *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina*, UNQ.

Fujii, Eri (2011) "Desde la "ranchada": reflexión exploratoria en torno a su identidad, territorialidad y flexibilidad" En: Actas de X Congreso Argentino de Antropología Social – Facultad de Filosofía y Letras – GT 27 - UBA – Buenos Aires, Argentina.

García Méndez, Emilio (1997) "La Convención Internacional de los Derechos del Niño: Del menor como objeto de la compasión represión a la infancia adolescencia como sujetos de derechos". En: *Derecho de la infancia/ adolescencia en América latina: de la situación irregular a la protección integral*. Ed. Forum Pacis, Ibagué.

García Silva, Rodolfo (2014) *Los chicos en la calle: llegar, vivir y salir de la intemperie urbana*. Buenos Aires, Espacio Editorial.

Garriga Zucal, José (2005) “Pibitos chorros, fumancheros y con aguante. El delito, las drogas y la violencia como mecanismos constructores de identidad en una hinchada del fútbol”. P. Alabarces (organizador): *Hinchadas*. Buenos Aires: Prometeo.

Garriga Zucal, José (2007) “*Haciendo amigos a las piñas*”. *Violencia y redes sociales de una hinchada de fútbol*. Prometeo, Buenos Aires.

Geertz, Clifford (2005) “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”. *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa.

Gentile, María Florencia (2006) *La experiencia de la vida en la calle en los niños y jóvenes de una institución de asistencia en Buenos Aires*. Tesis para la optar al grado de máster en sociología, Centre d'Études des Mouvements Sociaux, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París (inédita).

Gentile, María Florencia (2007) “‘Estar en la calle’. Análisis de la experiencia de chicos y chicas en situación de calle. La calle como sistema de incertidumbre”, en Actas del XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) – Guadalajara-México (CD ROM).

Gentile, María Florencia (2009) “‘En el CAINA te habla la boca’. La interacción cotidiana en un centro de atención para niños y adolescentes en situación de calle, desde la experiencia de los chicos que la frecuentan”. M. CHAVES y otros (coordinadores): *Estudios en juventudes en Argentina I. Hacia un estado del arte 2007*. La Plata: RENIJA y Editorial Universidad Nacional de la Plata.

Gentile, María Florencia (2011) “Los procedimientos discursivos para la construcción mediática de la figura del joven pobre y delincuente. El «caso Jonathan»” En: *Última Década N°34*, CIDPA Valparaíso, pp. 93-119.

Gentile, María Florencia (2011a) “Niños, ciudadanos y compañeritos: un recorrido por los distintos criterios para el trabajo de inclusión social de niños y adolescentes de sectores vulnerables”, en Cosse, Llobet, Villalta y Zapiola (comps), *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires, Editorial Teseo. pp-265-286.

Gentile, María Florencia (2011b) “La ‘restitución de la niñez’ como forma de inclusión social en un centro de día para “chicos de la calle” en Buenos Aires” En: *Revista Ciencias Sociales*, 131-132: 75-88.

Gentile, María Florencia (2012) “Experiencia e interacción cotidiana en un centro de día para niños y adolescentes en situación de calle” En Battistini, O. y Mauger, G. (dir.) (2012), *La difícil inserción de los jóvenes de clases populares en Argentina y Francia*, Buenos Aires, ed. Prometeo. pp.273-302.

Giddens, Anthony (1984) “La constitución de la sociedad”, Buenos Aires Amorrortu Editores.

Ginzburg, Faye D. (1998) “Cuando los nativos son nuestros vecinos” En: Boivin, Mauricio, Ana Rosato y Victoria Arribas. Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. Buenos Aires, EUDEBA.

Girola, María Florencia (2007) “Procesos de apropiación del espacio y sociabilidad vecinal en un gran conjunto urbano situado en la ciudad de Buenos Aires” En: *Antropológica*, Año XXV, N.º 25, pp. 131-155.

Goffman, Erving (1971) *La Presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Goffman, Erving (1992) *Estigma, la identidad deteriorada*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Goffman, Erving (1981) *Internados*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Gottlieb, Alma (2000) “Where Have All the Babies Gone? Toward an Anthropology of Infants (and Their Caretakers)” *Anthropological Quarterly*, Vol. 73, No. 3, Youth and the Social Imagination in Africa, Part 1., pp. 121-132.

Gregori, María Filomena (2000) *Viração: Experiencias De Meninos Nas Ruas*. Sao Paulo: Companhia Das Letras.

Gregori, María Filomena y Silva, Cátia Aida (2000) *Meninos de rua e instituições: tramas, disputas e desmanche*. São Paulo: Contexto.

Grigsby, Charles; Donald Bauman, Steven E. Gregorich y Cynthia Roberts-Gray (1990) "Disaffiliation to entrenchment: a model for understanding homelessness". En: *Journal of Social Issues*, 46, 4: 109-124.

Grimson, Alejandro (1999) "Consideraciones reflexivas sobre la reflexividad en Antropología" En: *Revista Brasiliense de Pós-Graduação em Ciências Sociais*, Brasilia 3(1): 59-79.

Grinberg, Julieta (2004) "Hacia una lectura profunda de los cambios ocurridos en el entramado burocrático de protección y atención a la infancia de la Ciudad de Buenos Aires" Ponencia presentada en el Simposio "Miradas Antropológicas sobre la niñez". VII Congreso Argentino de Antropología Social, Universidad Nacional de Córdoba del 5 al 28 de Mayo de 2004.

Grinberg, Julieta (2008) "Transformaciones en el tratamiento de la niñez en riesgo. Reflexiones sobre un dispositivo de protección a la infancia en la Ciudad de Buenos Aires". Publicado en *Cuadernos de Antropología Social* N° 27, pp. 155-174.

Grinberg, Julieta (2010) "De 'malos tratos', 'abusos sexuales' y 'negligencias'. Reflexiones en torno al tratamiento estatal de las violencias hacia los niños en la ciudad de Buenos Aires" En: Villalta, Carla (comp) *Infancia, Justicia y Derechos Humanos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Guber, Rosana (2001) *Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Editorial Norma.

Guber, Rosana (2005) *El Salvaje Metropolitano*. Buenos Aires, Paidós.

Guber, Rosana (2013) *La articulación etnográfica. Descubrimiento trabajo de campo en la investigación de Esther Hermitte*. Buenos Aires, Editorial Biblos.

Guemureman, Silvia (Comp) (2005) *Erase una vez... un tribunal de menores*. Publicaciones de la Facultad de Derecho, Buenos Aires.

Guemureman, Silvia y Julieta, Azcárate (2004) Población alojada en institutos de seguridad y asistenciales: Una mirada necesaria. Informe de situación. Observatorio de jóvenes y adolescentes. Disponible en: www.observatoriojovenes.com.ar

Gupta, Akhil y James Ferguson (1997) *Anthropological Locations. Boundaries and Grounds of a Field Science*. University of California Press.

Hammersley, Martyn y Paul Atkinson (1994) *Etnografía Métodos de Investigación*. Editorial Paidós, Barcelona.

Hecht, Ana Carolina (2009) "Niñez y desplazamiento lingüístico" En: *Anthropologica*, AÑO XXVII, N.º 27, pp. 25-45.

Hermitte, Esther (1974) "La observación por medio de la participación" En: Sergio Visacovsky y Rosana Guber (comps.) (2002) *Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina*. Buenos Aires, Antropofagia.

Hirschfeld, Lawrence (2002) "Why Don't Anthropologists Like Children?" *American Anthropologist* 104 (2): 611-627.

Honigmann, John J. (1982) "Sampling in Ethnographic Fieldwork". En: Burgess, Robert G. *Field Research: a Sourcebook and Field Manual*. London, Allen & Unwin.

Jacobson, David (1991) *Reading Ethnography*. Buffalo, Suny Press.

James, Allison (1995) "Talking of children and youth. Language, socialization and culture" En: Amit-Talai, V. & H. Wulff: *Youth Cultures. A cross cultural perspective*. Routledge, London.

James, Allison y Adrian James (2001) "Tightening the net: Children, community, and control" *British Journal of Sociology*, vol 52, Issue 2, pp211-228.

James, Allison y Chris Jenks (1996) "Public Perception of Childhood Criminality". *The British Journal of Sociology*, Vol 47, Issue 2, pp 315-331.

James, Allison y Alan Prout (1990) *Constructing and Reconstructing Childhood: Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*. The Falner Press, London.

James, Allison y Alan Prout (1998) *Theotizing Childhood*. Polity press, Cambridge.

Kafka, Franz (1996) *El Castillo*. Editorial EDAF, Madrid.

Karol, Mariana (1999) “La constitución subjetiva del niño” En: Carli, S. (comp.), *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Santillana, Buenos Aires.

Kessler, Gabriel (2002) “Entre fronteras desvanecidas. Lógicas de articulación de actividades legales e ilegales en los jóvenes”. S. GAYOL y G. KESSLER (compiladores): *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Manantial y UNGS.

Kessler, Gabriel (2004) *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.

Kessler, Gabriel y María Mercedes Di Virgilio (2008) “La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas” En: *Revista de la CEPAL*, 95.

Kozol, Jonathan (1988) *Rachel and her children. Homeless in America*. Three Rivers Press, New York.

Lagos, María L. y Pamela Calla (comps.) (2007) “Introducción” En: *Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestarías en América Latina*. Cuaderno de Futuro N°23, PNUD. Bolivia.

Leinaweaver, Jessaca B. (2007) “Choosing to Move: Child agency on Peru's margins” En: *Childhood*; 14; 375

Leñero, Luis (1999) *Los niños “de la” y “en la” calle. Problemática y estrategia para abordarla*, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Leyra, Begoña (2005) "Trabajo infantil femenino: Las niñas en las calles de la Ciudad de México", disponible en <http://dialnetunirioja.es>

Lezcano, Alicia (1994) *Chicos de la calle: estrategias de supervivencia, institucionalización*. Buenos Aires: Instituto Gino Germani, UBA. Serie jóvenes investigadores.

Lezcano, Alicia (1996) "Condiciones de vida y estrategias laborales en niños en situación de calle" En: Actas de 3° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo.

Lezcano, Alicia (1999) "Las miradas sociológicas sobre los procesos de socialización" En: Carli, Sandra (comp.). De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad, Santillana, Buenos Aires, 41-75.

Lezcano, Alicia (2002) "Condiciones de vida y laborales de los niños y adolescentes que transitan la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", Bs. As., Mayo. http://dim.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/chicos/censo.pdf

Lewellen, Ted (2000) "El desarrollo de la antropología política" En: *Introducción a la antropología política*. Edicions Bellaterra, Barcelona. pp. 17-32.

Lindsey, Elizabeth W. (1998) "The Impact of Homelessness and Shelter Life on Family Relationships" *Family Relations*, Vol. 47, No. 3, pp. 243-252.

Lins Ribeiro, Gustavo (1998) "Descotidianizar: extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva antropológica" En: Boivin, Mauricio.; Ana Rosato y Victoria Arribas. *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires, EUDEBA.

Litichever, Cecilia (2009) *Trayectoria Institucional y Ciudadanía de Chicos y Chicas en Situación de Calle*. Maestría en Diseño y Gestión de Programas y Políticas Sociales. Tesis inédita. Flacso.

Llobet, Valeria (2003) "Chicos de la calle: prácticas y representaciones de la carencia" En: Actas de IV Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud

y Población. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Llobet, Valeria (2006) "¿Retratos de niños? Políticas sociales y derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle". En: Carli, Sandra (comp) *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*, Editorial Paidós. Buenos Aires.

Llobet, Valeria (2009) *¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de los derechos*. Editorial Novedades Educativas, Buenos Aires.

Llobet, Valeria (2009a) "Las políticas sociales para la infancia, la psicología y el problema del reconocimiento" En: *Revista Investigación en Psicología*, Año 14, Vol. II.

Llobet, Valeria (2011) "Un mapeo preliminar de investigaciones sobre infancia y adolescencia en las ciencias sociales en Argentina desde mediados de la década de 1990". En: KAIROS. *Revista de Temas Sociales*. Año 15 N° 28.

Llobet, Valeria y Cecilia Litichever (2010) Desigualdad e inclusión social ¿Qué proponen los programas de atención a niños, niñas y adolescentes? en *Jóvenes y desigualdad*, Editorial Porrúa y Universidad Autónoma del Estado de México.

Llobet, Valeria; Gerardi, Florencia y Piatelli, Alina (2002) "Representaciones y prácticas en las instituciones para la infancia vulnerabilizada" En: *Investigaciones en Psicología*, Año 7, N° 3. Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología, UBA.

Llobet, Valeria, Cecilia Litichever y Gabriela Magistris (2012) "La construcción del "beneficiario" en los programas sociales dirigidos a niñas, niños y adolescentes en el área metropolitana bonaerense" En: *Revista Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 138: 77-92

Llorens, Manuel, Natalia Hernández, Úrsula Jaramillo, M. Romero y John Souto (2005) *Niños con experiencia de vida en la calle. Una aproximación psicológica*. Venezuela, CECSA.

Luna, Matilde (1998). *Qué hacer con menores y familias*. Buenos Aires: Lumen - Humanitas.

Magazine, Rogers (2007) "Los niños de la calle en la Ciudad de México: un marco alternativo para su estudio" *Familia y diversidad en América Latina. Estudios de Casos*, FLACSO, pp. 239-254.

Magistris, Gabriela Paula (2012) *El magnetismo de los derechos. Narrativas y tensiones en la institucionalización de los sistemas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en la provincia de buenos aires*. Tesis de maestría en DDHH y Políticas Sociales. UNSAM. Directora: Dra. Valeria Llobet.

Makowski, Sara (2010) *Jóvenes que viven en la calle Siglo XXI*, México.

Malinowski, Bronislaw (1986) *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona, Planeta-Agostini.

Manzano, Virginia (2008) "Etnografía de la gestión colectiva de políticas estatales en organizaciones de desocupados de La Matanza-Gran Buenos Aires" En: *Revista Runa* 28

Manzano, Virginia (2013) "Tramitar y Movilizar: etnografía de modalidades de acción política en el Gran Buenos Aires (Argentina)" En: *Papeles de Trabajo* N° 25, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural.

Marqués, Joseph Vincent (1982) "No es natural" En: *Para una sociología de la vida cotidiana*, Anagrama. Barcelona. Capítulo 1.

Marcus, George E. (2001) "Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal" *Revista Alteridades* 11 (22): Págs. 111-127.

Margulis, Mario (1996) *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Editorial Biblos, Buenos Aires.

Marx, Karl (1980) "Prólogo a la contribución a la crítica de la economía capitalista" En: *Contribución a la crítica de la economía política*. España, Siglo XXI.

Mateos, Paula (2006) "Trayectorias y aprendizajes sociales de chicas y chicos en situación de calle" En: Carli, Sandra (comp) *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*, Editorial Paidós. Buenos Aires.

Mauss, Marcel (2009) *Ensayo sobre el don*. Katz Editores, Buenos Aires.

Mead, Margaret (1993) *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Editorial Planeta Argentina, Buenos Aires.

Meert, Henk; Edgar, Bill y Doherty, Joe (2004) "Towards an operational definition of homelessness and housing exclusion". Paper ENHR Conference, University of Cambridge, July 2nd-6th.

Míguez, Daniel (2002) "Rostros del desorden. Fragmentación social y la nueva cultura delictiva en sectores juveniles" S. GAYOL y G. KESSLER (compiladores): *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Manantial y UNGS, Buenos Aires.

Míguez, Daniel (2008) *Delito y cultura: los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Biblos, Buenos Aires

Míguez, Daniel y Alejandro Isla (2010) *Entre la inseguridad y el temor: instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires: Paidós.

Milstein, Diana (2006) "Y los niños ¿por qué no?" En: Revista Avá N° 9, Posadas.

Molina, José Luis (2001) "El análisis de redes sociales. Aplicaciones al estudio de la cultura en las organizaciones" Athenea Digital Revista de Pensamiento e Investigación Social.

Molina, José Luis y Aguilar Claudia (2004) "Redes sociales y antropología: un estudio de caso (redes personales y discursos étnicos entre jóvenes en Sarajevo)", En:

Larrea, C. y Estrada, F., *Antropología en un mundo en transformación*, Barcelona, Editorial Icària.

Molnar, Janice M., William R. Rath y Tovah P. Klein (1990) "Constantly Compromised: The impact of Homelessness on Children" En: *Journal of Social Issues*, 46, 4: 141-156.

Mosqueira, Mariela Analía (2010) "De menores y consumidores. Construcción socio-histórica de la(s) juventud(es) en la Argentina". En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Manizales, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el Cinde, vol. 8, núm. 1, (enero-junio), pp 105- 129.

Mujica, Carlos (1972) "Meditación en la villa". En: <http://www.telam.com.ar/informes-especiales/2-carlos-mugica-el-cura-de-los-pobres/9-su-muerte>

Nakamura, Eunice (2003) "Saúde e doença mental na infância: uma abordagem antropológica". En: ASSUMPCÃO Jr., F B & KUCZYNSKI, E. (orgs.) *Tratado de psiquiatria da infância e da adolescência*. São Paulo, Atheneu, pp. 59-62.

Narodowski, Mariano (1999) *Después de clase. Desencantos y desafíos de la escuela actual*. Editorial Novedades Educativas.

Neufeld, María Rosa (1988) "Estrategias familiares y escuela" En: *Cuadernos de Antropología Social* 2, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Neufeld, María Rosa (2000) "Familias y escuelas: la perspectiva de la antropología social". En: *Revista Ensayos y Experiencias. Familias y escuelas*. Buenos Aires.

Nordfeldt, Marie (2012) "A Dynamic Perspective on Homelessness: Homeless Families in Stockholm" En: *European Journal of Homelessness*. Volume 6, No. 1, August 2012

NuAP (1998) “Uma antropología da política: rituais, representações e violencia, Projeto de Pesquisa” En: Cuadernos NuAP - 1, Rio de Janeiro

Nunes, Angeles (1999) *A sociedade das crianças a'uwe-xavante. Por uma antropologia da criança*. Instituto de Inovação educacional. Ministerio da Educação, Lisboa.

Nunez, Ralph (2001) “Family Homelessness in New York City: A Case Study” En: *Political Science Quarterly*, Vol. 116, No. 3. (Autumn, 2001), pp. 367-379.

Nunez, Ralph y Fox Cybelle (1999) “A Snapshot of Family Homelessness across America” En: *Political Science Quarterly*, Vol. 114, No. 2., pp. 289-307.

Padawer, Ana (1999) “Análisis de las políticas públicas dirigidas a los jóvenes en conflicto con la ley en la Provincia de Buenos Aires” En: Actas de Primeras Jornadas Nacionales: La investigación social sobre la Infancia, la Adolescencia, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y las Prácticas Sociales, abril de 1999. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Palleres, Griselda (2004) *Conjugando el Presente. Personas sin hogar en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Colección tesis de Licenciatura, Sociedad Argentina de Antropología.

Palleres, Griselda (2010) “Resignificación socioespacial y construcción de subjetividad. Personas sin hogar en la Ciudad de Buenos Aires” En: CUHSO, 19, Chile.

Palleres, Griselda (2011) "Personas sin hogar y construcción de la cotidianeidad en la Ciudad de Buenos Aires" En: Actas de congreso X CAAS. Grupo de Trabajo: Antropología urbana: procesos de transformación en las ciudades contemporáneas desde una perspectiva etnográfica. Buenos Aires.

Pautassi, Laura y Gustavo Gamallo (directores) (2012) *¿Más derechos, menos marginaciones?: políticas sociales y bienestar en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos.

Peirano, Mariza G.S. (1995) *A favor da etnografia*. Río de Janeiro, Relume Dumará.

Pineau, Pablo (1999) “¿Por qué triunfó la escuela? O la modernidad dijo: “esto es educación” y la escuela respondió “yo me ocupo”” En: *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Pineau, Dussel y Caruso. Ed. Paidós.

Piña, Carlos (1988) La construcción del “sí mismo” en el relato autobiográfico. Santiago: FLACSO-CHILE.

Piña, Leonardo (2012) *Calle y casa. La situación de calle como fenómeno de frontera. Puerto Montt, avances para una comprensión desde sus actores*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Tarapaca. Universidad Católica del Norte. Programa de Doctorado en Antropología.

Pires, Flávia (2010) “O que as crianças podem fazer pela antropologia?” En: *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, ano 16, n. 34, p. 137-157, jul./dez.

Pojomovsky, Julieta (2008) *Cruzar la calle. Niñez y adolescencia en las calles de la ciudad*. Tomo I y II, Buenos Aires: Editorial Espacio.

Porter, Karen (1996) “On the backs of children: Children and work in Africa” En *Anthropology of Work Review*, vol. XVII, n° 1&2.

Radcliffe-Brown, Alfred Reginald (1949) “Prefacio” En: Fortes M. y E. Pritchard (eds), *Sistemas políticos africanos*. Londres, International African Institute by the Oxford University Press.

Reguillo Cruz, Rossana (2000) *Emergencia de las culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Norma, Buenos Aires.

Requena Santos, Félix (1989) “El concepto de red social”. En: *Revista española de investigaciones sociológicas*, 48, 137-152.

Rockwell, Elsie (1995) “De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela” En: *La escuela cotidiana*. Fondo de Cultura Económica, México.

Rockwell, Elsie, y Ruth Mercado (1986) *La Escuela: Lugar del Trabajo Docente*. México, Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados.

Rosa, Paula Cecilia (2010) “Vivencias y significados: percepciones de personas en situación de calle sobre sus diferentes momentos vitales” En: CUHSO, 19, Chile.

Rosa, Paula Cecilia (2011) "Habitar la ciudad, habitar la calle. Reflexiones sobre los habitantes de calle y su vida diaria" En: Actas de congreso X CAAS. Grupo de Trabajo: Antropología urbana: procesos de transformación en las ciudades contemporáneas desde una perspectiva etnográfica. Buenos Aires.

Rosato, Ana (2009) “Introducción: El "hacer" política: coidianidad y delimitación del dominio político" En: Mauricio Boivin, Beatriz Heredia y Ana Rosato (comps.) *Política, instituciones y gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política*. Buenos Aires, Antropofagia.

Rosato Ana y Fernando Balbi (2003) “Introducción” En: *Representaciones sociales y procesos políticos*, Antropofagia.

Ruiz, Elvia Taracena (2010) "Hacia una caracterización psico-social del fenómeno de callejerización" En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 8, núm. 1, pp. 393-409.

Saltalamacchia, Homero (1992) “El uso de la técnica” En: *La historia de vida*. Puerto Rico, Cijup. pp. 141-187.

Santillán, Laura (2006) “La construcción social del problema de la educación: un estudio antropológico desde la perspectiva y los modos de vida de los grupos familiares”, *Intersecciones en Antropología*, 7: 375-387.

Santillán, Laura (2007) *Trayectorias Educativas y Cotidianeidad: El Problema de la Educación y la Experiencia Escolar en Contextos de Desigualdad*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Tesis de Doctorado.

Santillán, Laura (2007a) “La ‘educación’ y la ‘escolarización’ infantil en tramas de intervención local: una etnografía en los contornos de la escuela”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 34: 895- 919.

Santillán, Laura (2009) “Antropología de la crianza: la producción social de “un padre responsable” en barrios populares del Gran Buenos Aires” En: *Etnográfica*, 13 (2): 265-289.

Santillán, Laura (2010) "Las configuraciones sociales de la crianza en barrios populares del Gran Buenos Aires" En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* [en línea], 8 Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315155011> .

Sarmiento, Manuel Jacinto (2002) "Infância, exclusão social e educação como utopia realizável" En: *Educação & Sociedade*, ano XXIII, no 78.

Sassier, Monique (2004) “La exclusión no existe, yo la encontré” En: *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Saul Karsz coordinador. Barcelona, Gedisa.

Scheper-Hughes, Nancy y Carolyn Sargent (eds) (1998) *Small Wars. The Cultural Politics of Childhood*, University of Californis Press, London.

Scheper-Hughes, Nancy (1999) *La Muerte sin Llanto: Violencia y Vida Cotidiana en Brasil*. Barcelona, Ariel.

Schuch, Patricia (2006) “Direitos e sensibilidades: uma etnografia das practicas de justicia da infanta e juventude” En: *Antropologia e direitos humanos* Nro. 4.

Schuch, Patricia y Claudia Fonseca (2009) “Diversidade, desigualdade: os "direitos da criança" na prática: o sistema de abrigament de crianças e adolescentes em Porto Alegre” En: Fonseca, Claudia y Schuch, Patrice (orgs.): *Políticas de proteção a infância. Um olhar antropológico*. Porto Alegre: UFRGS editora.

Sharma, Aradhana y Akhil Gupta (2006) "Introduction: Rethinking Theories of the State in an Age of Globalization" En: *The Anthropology of the State*, eds. Sharma y Gupta. Oxford: Blackwell.

Shlay, Anne B. y Rossi, Peter H. (1992) "Social Science Research and Contemporary Studies of Homelessness". *Annual Review of Sociology*, Vol. 18, pp. 129-60.

Shore, Cris (2010) "La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas" En: *Antípoda*, N°10.

Smith, Nancy, Zaire Dinzey Flores, Jeffrey Lin y John Markovic (2005) "UNDERSTANDING FAMILY HOMELESSNESS IN NEW YORK CITY An In-Depth Study of Families' Experiences Before and After" Shelter Vera Institute of Justice September 2005

Snow, David y Anderson, Leon (1993) "Down on their luck. A study of homeless street people" Los Angeles: University of California Press.

Spínola, María Espinosa (2006) "La vida en las calles de la Ciudad de México. Una misma calle con realidades distintas" en *Actas del Congreso Internacional de Estudios de Género y Políticas de Igualdad. Indicadores de Género y Estado de Bienestar*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Vol II., pp. 189-202.

Spínola, María Espinosa (2009) "La 'chavos banda' como forma de organización alternativa a la familia entre los menores en situación de calle en la Ciudad de México" En: *Gazeta de Antropología* N° 25, Texto 25-19.

Spínola, María Espinosa (2012) "Discursos, narrativas y percepciones entre los y las niñas de la calle en torno a su huida" En: *Desacatos*, núm. 40, pp. 97-110.

Strathern, Marilyn (1987) "The limits of auto-anthropology" En: *Anthropology at Home* Anthony JACKSON (ed.) London, Tavistock Publications, 16-37.

Susser, Ida (1996) "The construction of poverty and homelessness in US cities". *Annual Review of Anthropology*, Vol. 25, pp. 411-35.

Szulc, Andrea (2001) “*Que trabaje no quiere decir que no sea chico*”. *Niñez y Trabajo desde una perspectiva antropológica*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Szulc, Andrea (2001a) “Sobre la investigación antropológica con niños”. Terceras Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos, Instituto de Desarrollo Económico y Social, 7 y 8 de junio de 2001.

Szulc, Andrea (2007) “‘Eso me enseñé con los chicos’. Aprendizaje entre pares y contextualizado entre niños mapuche del Neuquén”. En: VII Reunión de Antropología del Mercosul. Puerto Alegre: Universidad Federal de Río Grande do Sul.

Szulc, Andrea y Clarice Cohn (2012) “Anthropology and Childhood in South America: Perspectives from Brazil and Argentina” En: *AnthropoChildren*, 1.

Taussig, Michael (1998) “Maleficium: El fetichismo del Estado”. En: *Un gigante en Convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona, Gedisa, pp. 144-180.

Tavares Gontijo, Daniela y Marcelo Medeiros (2009) “Crianças e adolescentes em situação de rua: contribuições para a compreensão dos processos de vulnerabilidade e desfiliação social” En: *Ciência & Saúde Coletiva*, 14(2):467-475.

Taylor, Steve J. y Bogdan, Robert (2000) “La observación participante en el campo.” En: *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós. pp.: 50-94.

Trouillot, Michel-Rolph (2001) “The anthropology of the State in the age of globalization: close encounters of the deceptive kind”, *Current Anthropology*, 42 (1): 125-138 “La antropología del Estado en la era de la globalización: encuentros cercanos de tipo engañoso”, trad. Alicia Comas, Cecilia Varela y Cecilia Diez.

Tyler, Kimberly A. (2006) “A Qualitative Study of Early Family Histories and Transitions of Homeless” En: *Youth Journal of Interpersonal Violence*, Volume 21, Number 10.

Valencia, Alejandra y Gloria Margarita Alcaraz (2010) “La violencia no siempre es violencia. El significado para los niños y niñas en situación de calle” En: Investigación Educación Enfermería N° 28 (3):435-43.

Villalta, Carla (2009) “De secuestros y adopciones: el circuito institucional de la apropiación criminal de niños en Argentina (1976-1983)” En: Historia Crítica, No. 38, Bogotá.

Villalta, Carla (2010) “La administración de la infancia en debate. Entre tensiones y reconfiguraciones institucionales” en Estudios en Antropología 208 Social Vol.1 N°2, Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social (en prensa).

Villalta, Carla (comp.) (2010a) *Infancia, Justicia y Derechos Humanos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Volnovich, Juan Carlos (1999) *El niño del “siglo del niño”*. Buenos Aires: Lumen - Humanitas.

Wacquant, Loïc (2010) *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.

Wanderley, Fernanda (2009) "Prácticas estatales y el ejercicio de la ciudadanía: encuentros de la población con la burocracia en Bolivia" En: Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Núm. 34, pp. 67-79

Weber, Max (1980) "La política como vocación" En: *El político y el científico*. Madrid: Alianza.

Weber, Max (1996) *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Wilkis, Ariel (2006) “Un análisis del circuito de donación surgido a partir de las “publicaciones de la calle” en la ciudad de Buenos Aires”. En Avá: N°9, 108- 131.

Xiaojin Chen, Lisa; Thrane, Les B.; Whitbeck, Kurt D. Johnson and Dan R. (2007) “Hoyt Adolescents in the Midwest Strategies, and Street Victimization

Among Homeless and runaway Onset of Conduct Disorder, Use of Delinquent Subsistence” Journal of interpersonal Violence Volume 22 Number 9.

FUENTES

Censo (2008) “Encuesta a Personas sin hogar alojadas en Hogares de Tránsito y Paradores Nocturnos”. Subsecretaría de Fortalecimiento Familiar y Comunitario de la Dirección General de Atención Inmediata del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Censo (2008) "Niños, niñas y adolescentes en las calles de la Ciudad de Buenos Aires", Dirección General de Gestión de Políticas y Programas, Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Dirección General de Niñez y Adolescencia, Subsecretaría de Promoción Social, Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Cuadernillo N°2, Desarrollo de Sistemas de Protección Integral de Derechos en el Ámbito Local, Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), Desarrollo Social, Junio 2011.

Ley Nacional N° 10.903 de Patronato de Menores.

Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescente.

Ley Nacional N° 23.849 aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20/11/1989.

Ley de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 445 Programa “El Parador, casas abiertas para chicos de y en la calle”

Ley N° 114 de Protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 13.298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.

Reseña de El Programa, documentos internos, Registro de Chic@s Extraviados, Secretaría de DDHH de la Nación, 2001.

UNICEF. Situação Mundial da Infância 2000. Brasília: UNICEF, 2000.

ANEXO

Anexo 1: Gráfico sobre el Sistema de Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescente

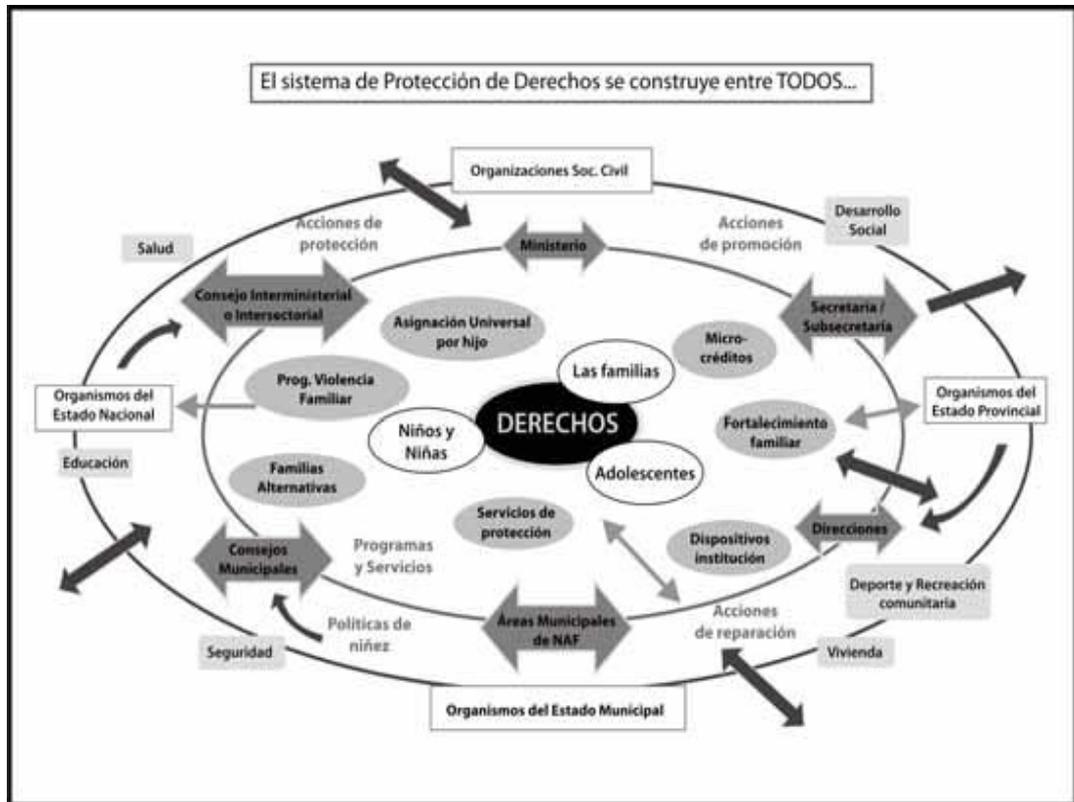
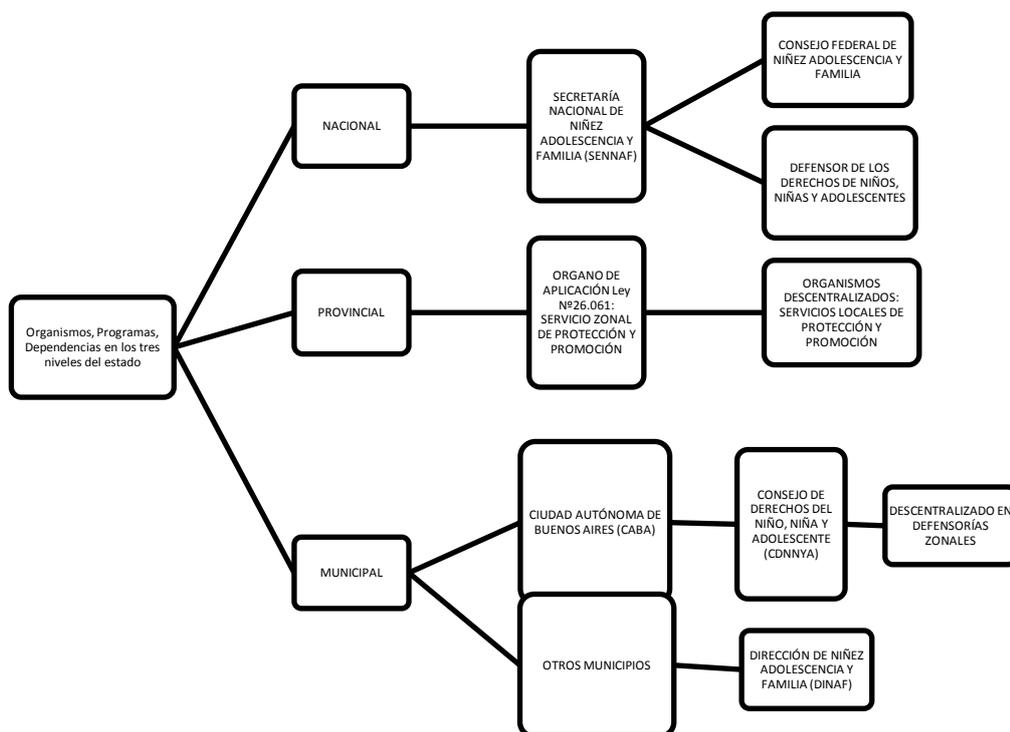


Gráfico obtenido de: Cuadernillo N°2, Desarrollo Social, Sennaf: Desarrollo de Sistemas de Protección Integral de Derechos en el Ámbito Local, SENNAF, Junio 2011. En el mismo se ven todos los componentes que participan de la red e ilustra con claridad lo laberíntico del sistema. Al mismo se hace referencia en la página 57.

Anexo 2: Cuadro de organismos en los tres niveles del Estado



Este cuadro es de mi autoría y pretende ilustrar y organizar las denominaciones de los organismos que se encuentran dentro del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el nivel Nacional, Provincial y Municipal. Al mismo se hace referencia en la página 57.

Anexo 3: Búsqueda de paradero

A continuación, a modo de ejemplo, se muestra una búsqueda de paradero con el propósito de que el lector comprenda a que hacemos referencia y la escasa información que contiene. Cabe aclarar que con el propósito de preservar su identidad se ha cambiado el nombre. Se trata más bien de una formalidad que debe realizar cada institución cuando un chico se retira. A la misma hacemos referencia en la página 38.

De: secretariadecooperacion [mailto:secretariadecooperacion@minseg.gob.ar]

Enviado el: miércoles, 06 de agosto de 2014 15:03

Para: juschicos@jus.gov.ar

Asunto: Solicitud de paradero de Raúl Carlos SANCHEZ

A la Señora Coordinadora Nacional
Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas.
Prof. Cristina S. Fernández.
S / D.

Me dirijo a Ud. para poner en su conocimiento la búsqueda de **Raúl Carlos SANCHEZ**, quince (15) años de edad, carece de DNI.

Se informa a Ud. que se encontraba vigente un paradero por el menor de fecha 05/02/2014. Se informó a este Ministerio la nueva ausencia en fecha 06/08/2014. A lo ya informado anteriormente se detallan la siguiente información. La denunciante es la Sra. VAREJO, quien es operadora de "Casa Faro", manifestó que el día 01 de agosto del corriente año siendo las 11:00hs, Raúl se retiró de del mencionado hogar, no regresando hasta el momento.

Con respecto a las características fisonómicas el mismo es de contextura delgada, mide 1.60 metros de altura, tez trigueña, cabello corto castaño y ojos marrón claro. El joven padece de TUBERCULOSIS.

Interviene en la búsqueda la Comisaría 47 de la Policía Federal Argentina, el Consejo de Derecho de Niñas Niños y Adolescentes y la Fiscalía Nacional de Instrucción Nro. 18

Saludo a usted atentamente

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN CON LOS PODERES JUDICIALES, MINISTERIOS PÚBLICOS
Y LEGISLATURAS
MINISTERIO DE SEGURIDAD
TEL. 4809-1680 / 4809-1597

GLOSARIO

CAD: Centro de Atención y Derivación

CAINA: Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia

CDN: Convención de los Derechos del Niño

CIDN: Convención Internacional de los Derechos del Niño

CT: Comunidad Terapéutica

DGNyA: Dirección General de Niñez y Adolescencia

DIAF: Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia

DIE: Departamento de Intervenciones Especiales

DINAF: Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

EOE: Equipo de Orientación Escolar

MJyDH: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

NNyA: Niñas, Niños y Adolescentes

SDDHH: Secretaría de Derechos Humanos

SENNAF: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

SLPPD o "*Locales*": Servicios Locales de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

SPI: Sistema de Protección Integral

SZPPD o "*Zonales*": Servicios Zonales de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes